

El Colegio en la diversidad



Colegio de Traductores Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Buenos Aires, septiembre de 2014.

Se convoca a los inscriptos en la matrícula del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el miércoles 26 de noviembre de 2014, a las 18.00, en el salón del Círculo de Oficiales de Mar, sito en la calle Sarmiento 1867, planta baja, de esta Capital Federal, con la finalidad de considerar lo siguiente:

Orden del día:

- a. Designación del presidente de la Asamblea.
- b. Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta, juntamente con el presidente y el secretario.
- c. Consideración de la memoria, el balance general, el inventario y la cuenta de gastos y recursos del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2014.
- d. Presupuesto anual de gastos y recursos para el ejercicio por cerrar el 31 de agosto de 2015.
- e. Consideración del monto de la inscripción en la matrícula y de la cuota anual para el año 2015.
- f. Elección del decano de la profesión.
- g. Elección de miembros del Consejo Directivo: 2 (dos) miembros titulares, ambos con mandato hasta el 31 de agosto de 2018.
- h. Elección de miembros del Tribunal de Conducta: 2 (dos) vocales suplentes, con mandato hasta el 31 de agosto de 2016.

Nota: Esta Asamblea se registrará por los artículos 14 y 15 de la Ley 20305 y los artículos 27 al 47 del Reglamento. Atento a lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento, se requerirá a los señores matriculados la presentación de la credencial o del documento de identidad. En el caso de que el matriculado no figurara en el padrón, deberá acreditar el pago de la cuota anual con el correspondiente comprobante. Se considerará cuota al día aquella abonada hasta las 19.00 del martes 25 de noviembre de 2014.

Llamado a elecciones

El Consejo Directivo del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires llama a elecciones por realizarse el jueves 27 de noviembre de 2014 (de 9.00 a 19.30), en la sede de Avda. Corrientes del CTPCBA (Avda. Corrientes 1834), con el objeto de cubrir las vacantes del Consejo Directivo: 2 (dos) vocales titulares, con duración de mandato hasta el 31 de agosto de 2018; y del Tribunal de Conducta: 2 (dos) vocales suplentes, con duración de mandato hasta el 31 de agosto de 2016.

Atento a lo expuesto, la presentación de las listas de candidatos para su oficialización por el Consejo Directivo podrá realizarse hasta las 19.00 del 3 de noviembre de 2014, en la sede de Avda. Corrientes 1834. Dicha presentación deberá ajustarse a lo dispuesto en los artículos 35 al 47 del Reglamento de la Ley 20305.

Importante: La memoria, el balance y las listas de candidatos (si las hubiera), así como también la documentación que servirá de base para la consideración de los puntos del orden del día, serán enviados por correo postal y puestos a disposición de los matriculados en la sede del Colegio, según lo previsto en los artículos 30, 32 y 38 del Reglamento de la Ley 20305, que rige el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.

SEDE DE AVDA. CORRIENTES

Informes y recepción
informes@traductores.org.ar

Legalizaciones
legalizaciones@traductores.org.ar

Relaciones Institucionales
institucionales@traductores.org.ar

Biblioteca y Librería
biblioteca@traductores.org.ar
libreria@traductores.org.ar

Capacitación
capacitacion@traductores.org.ar

Mutual
mutualctpcba@traductores.org.ar

Comité de Solidaridad
comitedesolidaridad@traductores.org.ar

Tesorería
tesoreria@traductores.org.ar

Vicepresidencia
vicepresidencia@traductores.org.ar

Presidencia
presidencia@traductores.org.ar

Tribunal de Conducta
tribunaldeconducta@traductores.org.ar

Consejo Directivo
consejodirectivo@traductores.org.ar

Avda. Corrientes 1834
(C1045AAN) CABA
Tel./Fax: 4373-7173 Líneas rotativas

SEDE DE AVDA. CALLAO

Capacitación y Eventos
cursos2@traductores.org.ar

Comisiones
infocomisiones@traductores.org.ar

Publicaciones y Diseño
revista@traductores.org.ar

Avda. Callao 289, 4.º piso
(C1022AAC) CABA
Tel./Fax: 4371-8616 · 4372-2961/7961

La Revista CTPCBA es propiedad
intelectual del Colegio de Traductores
Públicos de la Ciudad de Buenos Aires

Directora
Beatriz Rodríguez
Editor responsable
Consejo Directivo CTPCBA
Coordinación periodística
Héctor Pavón
Corrección
María Cielo Pipet
Diagramación
Sector Publicaciones y Diseño CTPCBA

EDITORIAL..... 3

NOTICIAS DEL COLEGIO

«No hay un solo documento por traducir que no cuente una historia, que no nos abra las puertas a un mundo nuevo», **entrevista a Clelia Chamatrópulos** 4

«Es una función sumamente importante y delicada, ya que están en juego la ética y el profesionalismo de los colegas», **entrevista a Nora Bianco** 6

«La comunicación es parte de mi vocación», **gente del Colegio** 7

Una artista dentro de una traductora, **Ernestina Algañarás** 8

«Los alumnos manifiestan un gran optimismo con respecto al futuro laboral»,
entrevista a Mónica Voglino..... 9

La situación de la carrera de Traductorado Público 11

En un mundo diversificado, el Colegio dice presente, **por Beatriz Rodríguez y Lidia Jeansalle** 14

NOVEDADES DE LA TRADUCCIÓN

La escritura jurídica: ¿tradición o modernidad?, **por Alicia María Zorrilla** 19

Localizar el funcionalismo para un público global. El caso de los ejemplos en los
Fundamentos de Reiss y Vermeer, **por Christiane Nord** 28

Dime qué no sabes y te diré cómo traduces, **por Gabriela Scandura** 35

OmegaT: una herramienta informática injustamente impopular,
por Marcelo Ingratta..... 37

NOTICIAS DE LA TRADUCCIÓN

Todo es traducir, **por Pilar del Río**..... 41

Congreso de la Academia Norteamericana de la Lengua Española, **por Alejandra Karamanian** 43

COMISIONES

La vida y sus distintas variables 46

Un pedazo de Francia en el Colegio, **por María Victoria Pinasco y Liliana Velasco** 50

Traducción audiovisual entre el humor y el mercado profesional,
por Natalia Wolinsky y Georgina Vergara..... 52

Una traductora todoterreno, fruto de la mezcla entre pasión y casualidad,
entrevista a Eugenia Arrés..... 56

Los primeros cien años de Julio Cortázar 61

Un espacio de excelencia para los recién matriculados, **por Mariana Costa** 65

Una puerta a la cultura australiana, **por Doelia Gil Flood**..... 66

¿Sabías que...?, **por Yamila Vázquez** 67

Oportunidad de cobro (del traductor independiente), **por Liliana Bernardita Mariotto**..... 70

CAPACITACIÓN

«Uno solo debe traducir aquellos idiomas en los que uno “ha ocurrido”»,
entrevista a Santiago Kovadloff 71

LIBRERÍA..... 75

BIBLIOTECA..... 76

AGENDA..... 77

JURAS 80

Consejo Directivo
Presidenta
Trad. Públ. Leticia Martínez
Vicepresidenta
Trad. Públ. Beatriz Rodríguez
Secretaria general
Trad. Públ. Clelia Chamatrópulos
Tesorera
Trad. Públ. Lidia Jeansalle
Secretaria de Actas y Matrícula
Trad. Públ. Liliana Bernardita Mariotto
Vocales suplentes
Trad. Públ. Damián Santilli
Trad. Públ. Alide Drienisenia

Tribunal de Conducta
Presidenta
Trad. Públ. Ana María Paonessa
Vicepresidenta 1.ª
Trad. Públ. Alicia Carnaval de Fainguersch
Vicepresidenta 2.ª
Trad. Públ. Ana María Fernández
Secretaria
Trad. Públ. Nora María Beatriz Bianco
Prosecretaria
Trad. Públ. Graciela Pescetto Traverso de Bulleraich
Vocales suplentes
Por designar

ISSN 1514-5794
Registro de la propiedad
intelectual en trámite

El CTPCBA no se hace
responsable de las
opiniones vertidas en los
artículos publicados

Comisiones internas del CTPCBA

COMISIÓN DE ÁREA TEMÁTICA: ECONOMÍA Y FINANZAS

En formación

COMISIÓN DE ÁREA TEMÁTICA: JURÍDICA

Consejera a cargo: Alide Drienisienia

Coordinadora: María Alejandra Zagari

Secretaria: Claudia Dovenna

Integrantes: Blanca del Valle Alul Escobar, Silvia Comerci, Cecilia Dávalos, Doelia Gil Flood, Marcelo Ingratta, Silvia Lopardo, Mariela Maiuro, Fabiana Margulis, Carmen Olivetti, Mariela Sema y Yamila Vázquez.

Calendario de reuniones: 10/9, 8/10, 12/11 y 10/12 a las 18.30.

COMISIÓN DE ÁREA TEMÁTICA: TÉCNICO-CIENTÍFICA

En formación

COMISIÓN DE ARTES AUDIOVISUALES

Consejero a cargo: Damián Santilli

Coordinadora: Verónica Ortiz

Secretaria: Marianela Farina

Integrantes: Mariana Costa, Alejandra Giaccone, Estefanía Giménez Casset, María Soledad Gracia, Mariela Maiuro, Tamara Moreno, Guillermina Usunoff, Georgina Vergara y Matilde Wolinsky.

Calendario de reuniones: 29/9, 27/10, 17/11 y 15/12 a las 18.30.

COMISIÓN DE CULTURA

Consejeros a cargo: Leticia Martínez y Damián Santilli

Coordinadora: Elisabeth Espeche

Secretaria: Valeria Cardozo

Integrantes: Alejandra Giaccone, Natalia Guerra, Tamara Moreno y Mariana Rial.

Calendario de reuniones: 29/9, 27/10, 17/11 y 15/12 a las 17.00.

COMISIÓN DE DIFUSIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES E INTERNACIONALES

Consejera a cargo: Clelia Chamatrópulos

Coordinadora: María Teresa Orlando

Secretaria: Lorena Susana Roqué

Integrantes: Susana Cohen, Cecilia Irrazábal, Pablo Andrés Palacios y Cecilia Terminiello.

Calendario de reuniones: 12/9, 10/10, 14/9 y 12/12 a las 13.00.

COMISIÓN DE EJERCICIO DE LA PROFESIÓN

Consejeras a cargo: Leticia Martínez y Lidia Jeansalle

Coordinadora: Claudia Goldman

Secretaria: Claudia Dovenna

Integrantes: Nora María Beatriz Bianco, Silvina Celle Aresté y Marcelo Ingratta.

Calendario de reuniones: 17/9, 15/10 y 19/11.

COMISIÓN DE HONORARIOS

En formación

COMISIÓN DE IDIOMA ALEMÁN

Consejera a cargo: Leticia Martínez

Coordinadora: Claudia Siebert

Secretaria: Paola Beltrame

Integrantes: Mónica Halpern de Weber, Elsa Pintarich, María Luisa Pintarich y Ruth Schwittay.

Calendario de reuniones: 22/9, 20/10, 17/11 y 15/12 a las 17.00.

COMISIÓN DE IDIOMA ESPAÑOL

Consejero a cargo: Damián Santilli

Coordinadora: María Cielo Pipet

Secretaria: María Virginia Rubiolo

Integrantes: Blanca del Valle Alul Escobar, Valeria Cardozo, Alejandra Karamanian, Mariela Maiuro, María Cecilia Palluzzi, Patricia Pugliese, Lucía Recofsky y Luciana Salusso.

Calendario de reuniones: 16/9, 27/10, 18/11 y 16/12 a las 18.00.

COMISIÓN DE IDIOMA FRANCÉS

Consejera a cargo: Alide Drienisienia

Coordinadora: Claudia Dovenna

Secretaria: Cristina López

Integrantes: Mercedes Arrossagaray, Nora María Beatriz Bianco, Susana Cohen, Ana María Fernández, Mariana Ludin, Alicia Monges, María Victoria Pinasco, María Sol Rodríguez, Gilda Roitman, Liliana Velasco y Marina Villar.

Calendario de reuniones: 3/9, 1/10, 5/11 y 3/12 a las 18.30.

COMISIÓN DE IDIOMA INGLÉS

Consejera a cargo: Bernardita Mariotto

Coordinador: Lucas Bonelli

Secretaria: Florencia Pinski

Integrantes: Inés Erina Aranda, Viviana Basone, Leonor Ferdkin Jovenich, Fabiana Paula Margulis.

Calendario de reuniones: 24/9, 29/10, 26/11 y 11/12 a las 18.00.

COMISIÓN DE IDIOMA ITALIANO

Consejera a cargo: Bernardita Mariotto

Coordinador: Luis Dario Acciardi

Secretaria: Luana De Cal

Integrantes: Norberto Cándido Caputo, Mónica Daniele, María Cecilia Dragani, Adriana Menichetti, Marisa Noceti, Carla Palermo, Andrea Pessinis, Néstor Puebla Vitale y Juana Sangiovanni.

Calendario de reuniones: 8/9, 6/10 y 19/11 a las 18.30.

COMISIÓN DE IDIOMAS DE BAJA DIFUSIÓN

En formación

COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN

Consejera a cargo: Leticia Martínez

Coordinadora: Ana Kohon de Pasik

Secretaria: Eleonora Román

Integrantes: Martín Gonzálo Barrère, Maximiliano Cuadrado, Adriana Menichetti, Tamara Moreno y Maitén Vargas.

Calendario de reuniones: 10/9, 8/10, 12/11 y 10/12 a las 19.00.

COMISIÓN DE LABOR PERICIAL

Consejera a cargo: Clelia Chamatrópulos

Coordinadora: María Eugenia Górriz

Secretaria: Mirta Beatriz Saleta

Integrantes: Graciela Noemí Cademartori, María José Costanzo, Elsa Alicia Damuc, María Verónica Dellagiustina, Mónica Drommi, Adriana Inés Feregotto, Doelia Gil Flood, Melina Giménez, Fabiana Paula Margulis, Pablo Palacios, Pablo Palacios, María del Carmen Sánchez, Natividad Sánchez y Juana Rosa Sangiovanni.

Calendario de reuniones: 23/9, 28/10 y 25/11.

COMISIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS

Consejero a cargo: Damián Santilli

Coordinadora: Lía Díaz

Secretaria: María Eugenia Cazenave

Integrantes: Analía Bogdan, Sol Brienza, Matías Desalvo, Héctor Gomá, Alejandra Mierez Revilla, Mariana Rial, Dolores Rojo Guiñazú y María del Carmen Sánchez.

Calendario de reuniones: 26/9, 24/10, 21/11 y 19/12 a las 19.00.

COMISIÓN DE REFORMA DE LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE

Consejeras a cargo: Beatriz Rodríguez y Lidia Jeansalle

Coordinadora: Viviana Cortínez

Secretario: Marcelo Ingratta

Integrantes: Ana Piskulic.

Calendario de reuniones: 24/9, 29/10, 26/11 y 17/12 a las 18.30.

COMISIÓN DE RELACIONES UNIVERSITARIAS, INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA

Consejera a cargo: Lidia Jeansalle

Coordinadora: Silvia Comerci

Secretaria: Silvia Lopardo

Integrantes: Norberto Caputo, Silvina Celle Aresté, Victoria Paniagua, Diana Rivas y Mónica Suárez.

Calendario de reuniones: 3/9, 1/10, 5/11 y 3/12 a las 18.00.

COMISIÓN DE TERMINOLOGÍA

Consejera a cargo: Beatriz Rodríguez

Coordinadora: Estela Lalanne de Servente

Secretaria: Silvia Focanti

Integrantes: Carolina Aybar Perlander, María Verónica Dellagiustina, Stella Maris Escudero Barrientos, Evadne Isis Esteban, María Florencia González y María Gabriela Pérez.

Calendario de reuniones: 17/9, 15/10, 19/11 y 17/12 a las 18.30.

COMISIÓN DE TRADUCCIÓN LITERARIA

Consejera a cargo: Clelia Chamatrópulos

Coordinadora: Susana Mirta Civitillo

Secretaria: Susana Cohen

Integrantes: Saideh Ebrahim y Cecilia Terminiello.

Calendario de reuniones: 2/9, 7/10, 4/11 y 2/12 a las 18.00.

COMISIÓN DE TRADUCTORES EMÉRITOS

Consejera a cargo: Beatriz Rodríguez

Coordinadora: Beatriz Colman de Sidero

Secretaria: Ernestina Algañarás

Integrantes: Marta Barbat, Cecilia Belinco de Gabrielli, Rosa Cataldi, Rita Frank, Silvia Galperín y Raquel Heinzmann de Busto.

Calendario de reuniones: 26/9, 22/10, 21/11 y 17/12 a las 17.00.

COMISIÓN DE TRADUCTORES NOVELES

Consejeras a cargo: Alide Drienisienia y Damián Santilli

Coordinadora: Mariana Costa

Secretaria: Fernanda Galindo

Integrantes: Blanca del Valle Alul Escobar, María del Pilar Arias, Mercedes Arrossagaray, Patricia Carballeda, Evangelina Calandra, Patricia Carballeda, Juliana Carnelutto, Lucía Cataldi, Susana Cepeda, Yessica Cernus, Natalia Chiappetta, Matías Ezquerra, Marta Giusti, María Soledad Gracia, Marina Lorenzín, Mariela Maiuro, Fabiana Paula Margulis, Julieta Martín, Valeria Messina, Soledad Mestas, Alicia Monges, Tamara Moreno, Cecilia Picariello, Lucía Recofsky, Luz María Rossi, María Fernanda Salmondi, Luciana Salusso, María Eugenia Torres, Georgina Vergara y Cinthia Zapata.

Calendario de reuniones: 25/9, 23/10, 13/11 y 18/12 a las 18.30.

Asesoría jurídico-previsional:

Dr. Oscar Pereira

Miércoles de 18.00 a 20.00

Viernes de 18.00 a 20.00

Sede de Avda. Callao

asesorialetrada@traductores.org.ar

Asesoría contable:

Dra. Liliana Etchetto

Lunes de 14.30 a 16.30

Jueves de 14.30 a 16.30

Sede de Avda. Callao

asesoriacontable@traductores.org.ar

Los conceptos y opiniones expresados por los asesores y colaboradores externos no comprometen la opinión del CTPCBA.

Horarios del Colegio

SEDE DE AVDA. CORRIENTES

Legalizaciones

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

Pago de la cuota anual

Lunes a viernes de 9.00 a 19.00.

A partir de las 18.00, solo para matriculados.

Matriculas y Credenciales

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

Atención al matriculado

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

Inscripción a cursos

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

Sala de matriculados

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

Biblioteca y Librería

Lunes a viernes de 9.00 a 19.00.

A partir de las 17.00, solo para matriculados.

Relaciones Institucionales

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

SEDE DE AVDA. CALLAO

Cursos y Comisiones

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

Revista y Diseño

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

Cuando el sacrificio se traduce en logros

Estimados colegas:

Cuando lean estas líneas, nuestra institución habrá cerrado un nuevo ejercicio económico, con todo lo que ello implica. Es el momento de analizar la gestión, de valorar los logros y de trazar los lineamientos de lo que nos queda por delante.

Este año, de turbulencias coyunturales a las que no escapa ningún sector de las fuerzas vivas del país, alcanzamos un digno resultado económico, que pudimos obtener gracias a una coherente política de aplicación de recursos que nos permitió realizar importantes mejoras edilicias a nuestras sedes, mejorar las herramientas para los matriculados, ofrecer nuevamente becas en el exterior, mantener un ágil ritmo de actividades, profundizar la capacitación para la actuación pericial, entre otros.

Pero el esfuerzo nunca termina. Los matriculados debemos seguir trabajando en pos del crecimiento de nuestro Colegio, cada uno con su aporte. El más importante de ellos nos convocará en menos de tres meses con una nueva instancia electoral, en la que —otra vez— el traductor público tendrá la oportunidad de decidir en qué manos poner el destino de la institución.

Es fundamental la participación; cuantos más electores, mejor. En este caso, la cantidad hace a la calidad. Pero fundamental es, también, que quienes tienen en sus manos ese gran poder de decisión se tomen el tiempo de analizar qué es lo que quieren para *su* Colegio, cuál es el camino por el que anhelan que transite la profesión y cómo eligen ser representados por sus autoridades. Lejos de dejarse llevar por palabras encantadoras, es preciso detenerse a pensar en los hechos. Un hecho vale más que mil promesas.

La gestión que encabezamos orgullosamente exhibe sus logros y toma conciencia de las cosas que quedan por hacer, pero solo con el apoyo de los matriculados podremos seguir transitando la senda del cumplimiento.

El Consejo Directivo

«No hay un solo documento por traducir que no cuente una historia, que no nos abra las puertas a un mundo nuevo»

En esta conversación, la secretaria general del Consejo Directivo del CTPCBA, Clelia Chamatrópulos, cuenta detalles de su formación, de su inserción en el mundo del trabajo y de su pasión por las lenguas escandinavas. Siempre se dedicó a su profesión con el mismo placer y entrega, lo que la lleva a sacrificar, a veces, parte de su tiempo personal para revisar una vez más una traducción.

| Entrevista a **Clelia Chamatrópulos**, secretaria general del Consejo Directivo. Por **Héctor Pavón** |

Usted es traductora de lenguas escandinavas. ¿Cuándo nació el interés por ellas?

Svensk Filmindustri Presenterar (texto estándar en la presentación de cada film sueco). Se suele decir que la fama mundial del director Ingmar Bergman no solo se debió al premio obtenido en Cannes, sino al grupo de espectadores que solía ir a ver sus películas en un cine de la calle Corrientes. Perteneczo a la generación que dejó muchas horas en esa sala, que vio un número indeterminado de películas y que creyó «interpretar perfectamente» (¡a los catorce años!) ese clima tan ajeno a nosotros, al nuestro de aquella época. Cuando, mucho tiempo después, llegó el momento de decidir en qué lugar seguiríamos nuestros posgrados, elegimos Suecia, frente a opciones aparentemente más «glamorasas», como Estados Unidos o Francia.

Ello llevó, en mi caso, una vez ya residente en Suecia, al estudio intensivo del idioma sueco, en cinco clases semanales de ocho horas cada una.

¿Cómo ha sido a lo largo de los años la relación cultural con los países de la zona escandinava?

En primer lugar, las artes y el diseño. Originalmente, fue eso lo que nos atrajo y deslumbró. Poco a poco —a medida que iba estudiando el idioma y sus matices—, me fui adentrando en características tales como el particular sentido de justicia e igualdad. El intento de ser países abiertos a la inmigración, particularmente inmigración de refugiados y por razones humanitarias. La necesidad de «entender» lo que sucedía en otros países. En mi primera residencia allí, el sentimiento que predominaba era el de un enamoramiento profundo, totalmente acrítico. Nada estaba mal, nada (casi) era criticable. Luego, regresé a la Argentina y me mantuve en contacto con la lengua y cultura de esos países durante más de una década. Hacia fines de la década de los ochenta, regresamos a trabajar y estudiar nuevamente en Suecia y Dinamarca, acompañados por nuestros hijos. Mucho había variado, incluso en la situación frente al resto del mundo, pero la esencia de los valores que nos habían deslumbrado casi dos décadas antes permanecía.



¿Cuándo vislumbró que la traducción era su vocación?

Probablemente, cuando hice mi tercer trabajo de traducción. El primero fue (como suele suceder) de alguien que dijo: «¿Me explica qué dice aquí?»; y a quien respondí: «Esto “así nomás” no le va a resultar útil, será más claro si se lo entrego por escrito» (y descubrí cuánto tiempo tomaba hacerlo). El segundo fue algo similar y el tercero —ah, el tercero, primer trabajo rentado— ¡un extensísimo folleto de uso de un producto químico! El proceso de elaboración que llevó a producir un texto equivalente y comprensible, ayudada por un único diccionario técnico, y con la particular sintaxis del idioma sueco, me dejó agotada y absolutamente convencida de que es una tarea apasionante.

Sigo creyéndolo. Si bien hay temas más y menos interesantes, y áreas en las que uno se siente más cómodo, no hay un solo documento (ni siquiera un certificado de registro de automotor) que no cuente una historia, que no nos abra las puertas a un mundo nuevo.

¿Dónde estudió el traductorado? ¿Qué recuerdos guarda de esa época?

Luego de algunos años de alternar la enseñanza con el ejercicio de la traducción en forma rentada, tenía en claro que solo podría seguir desarrollándome si sistematizaba los estudios. Y lo hice estudiando traductorado en la Universidad de Buenos Aires, en la última época de la dictadura militar

y principios de la democracia. Recuerdo muy bien la transición de los años en que se nos revisaba la cartera al entrar a la facultad a los pasillos llenos de carteles de las diferentes agrupaciones de estudiantes.

¿Ha trabajado o trabaja como docente? ¿Qué tipo de experiencias le ha deparado esa actividad?

Soy profesora de la materia Régimen Legal de la Traducción. Se trata de una de las últimas materias de la carrera, y a lo largo de las clases hay que dar no solo las herramientas prácticas y el marco de referencia legal y estatutario de la profesión. Los contenidos de la materia que a simple vista pudieran parecer poco atractivos dan lugar a una instancia de intercambio y transmisión de experiencias; también se tiene la oportunidad de llenar los vacíos conceptuales que aún tengan los estudiantes en ese punto de su carrera. Si se es docente con una actitud abierta, las clases son inevitablemente un camino de doble vía en el cual se transmiten conocimientos y se reciben enseñanzas. Procurar mantener esa actitud abierta es, en sí, una oportunidad de aprendizaje.

¿Cómo nació su interés por la traducción literaria?

Leyendo literatura y, particularmente, leyendo malas traducciones. Teniendo el deseo de corregir tanta cosa mal transmitida.

¿Cómo ha sido la experiencia de dedicarse a la traducción literaria?

Fundamentalmente, se me ha encargado traducir teatro noruego. Se han publicado hasta el momento obras de Ibsen y de Jon Fosse. Este último es un dramaturgo al que algunos denominan «minimalista hermético». La experiencia y conciencia de la profesión adquiridas por los años de haber sido traductora pública, y haber pertenecido al Colegio, me ayudaron a tener una actitud algo más proactiva (palabra tan de moda) frente a las editoriales. Actualmente (y esto forma parte de algunas de las tareas que se plantea la Comisión de Traducción Literaria), estamos en un lento trabajo de difusión y acercamiento.

Los montos que se manejan en este rubro, como honorarios de traducción, son imposibles de comparar con los mismos patrones de medida que en las traducciones públicas o técnicas. Son otras las necesidades (se nos dice) y otros los valores (se nos vuelve a decir). Pero es tan simple el concepto que, como latiguillo, quisiéramos darles a los traductores que desean dedicarse a esto: «Realizar una traducción literaria es, quizá, una especie de privilegio, lo cual no implica que deba pagar por ello. El privilegio de las editoriales de contar con un profesional formado es algo que sí debe retribuirse adecuadamente».

¿Cuándo y cómo se vinculó al CTPCBA?

Desde el momento de mi matriculación.

¿Qué la motivó a participar de la gestión del Colegio?

Los deseos de participar en un grupo en el que confío y que da al Colegio una impronta abierta y dinámica.

¿Cómo definiría el grupo de trabajo actual?

Con múltiples intereses que no compiten, sino que enriquecen la gestión, con una capacidad de trabajo que está dando resultados. No me refiero tan solo al Consejo Directivo, sino a todos los matriculados que forman parte de las comisiones y aportan su experiencia y sus deseos de mejorar la profesión.

En la actualidad, trabaja en el Consejo Directivo del CTPCBA. ¿Qué funciones cumple?

Soy la secretaria general. Esto implica estar a cargo de todo lo relativo a las sedes y al personal. Además de ello, estoy a cargo de las Comisiones de Labor Pericial, Difusión y Relaciones Internacionales e Institucionales, y Traducción Literaria. Deseo aún que los traductores dispersos y «únicos en su especie» (traductores que hemos denominado de «idiomas de baja difusión») logremos volver a reunirnos periódicamente para tratar temas comunes.

¿Qué le diría a un joven que se inicia en esta profesión?

Nada que no me diga a mí misma todos los días: no perder el interés. Actualizarse. Mantener un nivel de exigencia para con nuestro trabajo. Y por último: revisar, revisar, revisar.

¿Cuáles son sus sueños y proyectos, tanto en lo personal y como parte fundamental del Colegio?

Hasta ahora, se ha ido cumpliendo lentamente todo aquello que en su momento ni siquiera imaginé soñar: que el Colegio continúe afianzándose como una institución señera, en lo institucional y ante los diferentes poderes; que se lo considere una fuente de consulta, de referencia jurídico-idiomática.

Para finalizar, hablemos de su vida personal. ¿Cómo está compuesta su familia, a qué se dedican? ¿Cuáles son sus gustos, a qué dedica su tiempo fuera del mundo de la traducción?

Toda mi familia se dedica a la ciencia (y no quiero usar la expresión «ciencias duras», acuñada hace unos años en supuesta oposición a las ciencias blandas, ya que al convivir con un físico durante tantos años aprendí de a poco que nada hay de «rígido» en el acercamiento a las ciencias). En mi familia hay dos físicos y dos biólogos. Pocas cosas tan poéticas como las cartas recibidas de alguien que visitaba el telescopio más grande de Sudamérica, y pocas cosas menos «duras» que la necesidad de entender el mundo, el universo, desde las menores partículas hasta las mayores; o de desentrañar al ser humano tratando de investigar qué es la conciencia, dónde se genera, dónde se ubica.

Me gusta leer, escuchar música. En estos últimos años, he descubierto la música contemporánea, que hay mucha y buena en Buenos Aires. Pero apenas si tengo tiempo libre, la semana está muy dedicada al trabajo en el Colegio y los fines de semana a recuperar tiempo con las traducciones. Eso es algo que pesa, y bastante, a la gente más cercana, ya que mi respuesta habitual a una invitación es «este fin de semana no puedo». ■

«Es una función sumamente importante y delicada, ya que están en juego la ética y el profesionalismo de los colegas»

En esta entrevista, la traductora pública Nora Bianco se refiere a su labor en el Tribunal de Conducta del Colegio. También cuenta cómo se vinculó a la institución y cómo desarrolló paralelamente su pasión por los idiomas.

| Entrevista a **Nora Bianco**, secretaria del Tribunal de Conducta. Por **Héctor Pavón** |

¿Qué nos puede decir sobre la función del Tribunal de Conducta?

El Tribunal de Conducta es uno de los tres órganos del CTPCBA, junto con el Consejo Directivo y la Asamblea. Rige y reglamenta el desempeño de los traductores públicos en el ejercicio de la profesión. Es una función sumamente importante y delicada, ya que están en juego la ética y el profesionalismo de los colegas.

¿Cómo llegó a esta posición dentro del CTPCBA y qué significó para usted esta designación?

Formo parte, desde hace muchos años, de la lista Renovación con Trayectoria, creada por la traductora pública Beatriz Rodríguez, y tuve el honor de que me propusieran formar parte del Tribunal de Conducta. Eso es lo que siento al estar aquí: un honor, pero también una enorme responsabilidad hacia todos los colegas.

¿Cómo es la actividad periódica en el Tribunal, en qué consiste?

El Tribunal se reúne cada vez que se presenta una denuncia, para analizarla y resolver sobre ella. De ahí en más, nos reunimos todas las veces que sean necesarias, varias horas. Generalmente, una vez por semana. No es un trabajo sencillo. Hay que tener en cuenta que estamos hablando de nuestros propios colegas. Entonces, debatimos y estudiamos las causas presentadas.

¿Dónde cursó el traductorado, cuándo se matriculó, cómo se vinculó con el idioma que luego iba a ser el de traducción?

Siempre me gustaron —y me gustan— muchísimo los idiomas; de hecho, estudié lengua italiana durante quince años y la sigo practicando. Empecé a estudiar francés como alternativa al inglés, que ya formaba parte de mi vida escolar y particular. Tomé clases con una profesora, luego estudié en la Alianza Francesa y finalmente ingresé a la carrera de Traductorado Público en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Estoy matriculada en el CTPCBA desde el año 1992.



¿Cómo y cuándo fue su acercamiento al Colegio? ¿Cómo se inició en la profesión?

Poco después de matricularme, vi publicado un curso que iba a dictar la traductora pública Beatriz Rodríguez para la matrícula de francés y me inscribí. De ahí en más, seguí en contacto con el Colegio ininterrumpidamente.

Mi vida profesional comenzó inmediatamente después de matricularme; trabajo como traductora independiente y también como profesora de francés en la UBA y en la UMSA. También dicté clases hasta hace unos años, en escuelas de la ciudad de Buenos Aires, en el área primaria y en colegios secundarios.

Es evidente que nuestra profesión ha cambiado mucho desde que me inicié en ella. Gracias a la tecnología, hoy contamos con muchas más herramientas de las que había en aquel momento. En ese sentido, ha habido grandes avances que nos ayudan a facilitar nuestro trabajo y también, por supuesto, la gran cantidad de cursos de perfeccionamiento y congresos realizados en todo este tiempo. ■

Gente del Colegio

«La comunicación es parte de mi vocación»

La recepción de la sede de Avda. Corrientes está en buenas manos; allí se destaca Daniela Acosta, quien no solo disfruta de su trabajo, sino que también lo hace con eficiencia y brinda ayuda, información y asesoramiento a quien lo necesite, incluso a los dueños de casa. Estudia Ciencias de la Comunicación, es madre y esposa, y se prepara para el futuro.



Daniela Acosta es la cara sonriente de la sede de Avda. Corrientes del CTPCBA, la recepcionista que desde febrero de 2013 atiende consultas de todo tipo, de visitantes y también de los mismos matriculados. «Disfruto el trabajo que realizo, desde el trato con la gente y el que recibo de mis compañeros y superiores, quienes me hacen sentir integrada», explica.

Trabaja de nueve a dieciocho y los días de jura de matriculados, hasta las diecinueve. En esas ocasiones, debe recibir a los traductores y pedirles los diplomas que luego serán armados y entregados durante el evento. También recibe a los familiares que vienen a compartir ese momento tan especial.

Daniela atiende los llamados que llegan a Informes y los deriva cuando es necesario. Contesta correos electrónicos y atiende al público, a quienes les indica dónde sacar un número para legalizar o les brinda las listas de los traductores matriculados por idioma para que tomen nota y así puedan contactarse con ellos. Respecto de la inscripción a cursos, suele comunicar telefónicamente a los interesados con el Departamento de Capacitación y Eventos, y luego de la inscripción les entrega el formulario correspondiente. También recibe la correspondencia y la deriva, o entrega a los traductores un número para poder imprimir o escanear en la sala de soporte informático cuando lo necesitan.

«La mayoría de las consultas que recibo durante el día son de traductores matriculados que requieren asesoramiento del Departamento de Legalizaciones, como también para conocer los medios de pago para abonar la cuota anual. Otros son llamados de personas que desean contactarse con un traductor, y les explico cómo acceder a través del sitio web a la lista de traductores; y sobre los días y horarios en que atiende el CTPCBA para legalizar la firma y el sello del traductor», detalla nuestra recepcionista.

Actualmente, Daniela —de veinticinco años— está cursando la carrera de Ciencias de la Comunicación en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires: «La elegí porque siento que la comunicación es parte de mi vocación y con las herramientas que me brindará la carrera podré trabajar diversas áreas de la comunicación en sí».

Adora ir a las librerías y comprar algunos libros en inglés, que lee en su tiempo libre. «Me gusta salir al cine junto con mi marido y mi nene. Solemos hacer salidas didácticas, como al Teatro Colón o al Museo Argentino de Ciencias Naturales *Bernardino Rivadavia*. Miro el noticiero para mantenerme informada».

Se casó a principios de este año: «Me casé con la persona que más amo, mi esposo Vladimir, quien me llena el corazón y la vida junto con mi hijo. De luna de miel, redescubrimos Mar del Plata, ya que en mi caso solo había ido de excursión durante la escuela primaria, y mi marido fue de muy chico. Además recorrimos Miramar, Tandil y Sierra de los Padres. Luego, al regreso, salimos de vacaciones junto a nuestro hijo, Dante, de nueve años; y recorrimos varias provincias, como San Luis, Córdoba y Mendoza. El año que viene, iremos por más, si Dios quiere. Cada vez que podemos, salimos a pasear, a disfrutar alguna cena en familia, al cine, a la plaza a tomar mate y jugar al fútbol con el nene».

Pero eso no es todo, Daniela tiene más sueños. «Mi proyecto es recibirme de licenciada en Ciencias de la Comunicación, trabajar de lo que estudié y lograr tener con mi familia nuestra casa propia. Varias personas me han dicho que tengo buena dicción, por eso me gustaría realizar la carrera de Locución y complementarla con la licenciatura». ■

Comisión de Traductores Eméritos

Una artista dentro de una traductora



Una integrante de la Comisión de Traductores Eméritos del Colegio fue distinguida por su actividad artística, hecho por demás elogioso, dadas las virtudes de alguien que no solo es una profesional de la traducción, sino que además puede expresarse en los caminos del arte.

Dentro del marco de las celebraciones del Día Internacional de la Mujer, una colega nuestra, la traductora Ernestina Algañarás, secretaria de la Comisión de Traductores Eméritos del Colegio, ha recibido una distinción por su trayectoria en el campo de la plástica. Además de traductora de larga data, es pintora y, como tal, fue distinguida con la mención Mujer 2014 por parte de la Radio FM Palermo, a propuesta de la profesora señora Rosa Faccaro, reconocida crítica de arte de nuestro medio, y de la señora Nora Giordano, coordinadora de eventos de la emisora.

El acto de entrega tuvo lugar en la radio, en medio de una muestra de arte en la cual la profesora Faccaro tuvo palabras de elogio hacia la multifacética labor de nuestra colega, de quien dijo que llegó a «transformar una embajada en una galería de arte».

Por su parte, la colega, al agradecer la distinción, así como los conceptos vertidos por la profesora, se preguntó qué habría movido a la institución para pensar en ella, si su labor en el servicio social con una licenciatura en la Universidad de Buenos Aires (UBA); si la traducción, oficio que desarrolló toda su vida como medio de vincular culturas y sus viajes por América; por la organización del servicio social en una importante empresa, o por su dedicación a la pintura y «el doloroso camino de ser ella misma». Y para concluir dijo: «Tengo un sueño y es que, en el no muy distante futuro, hombres y mujeres marchen juntos para lograr el engrandecimiento de esta, nuestra querida tierra». ■



Homenaje II, óleo sobre tela

Carrera de Traductorado Público

«Los alumnos manifiestan un gran optimismo con respecto al futuro laboral»



En esta entrevista, la doctora Mónica Voglino, directora de la carrera de Traductorado Público en la Universidad de Buenos Aires, detalla los orígenes de la carrera y cómo se prepara a los futuros profesionales en esta casa de estudios. La carrera mantiene una relación cordial de intercambio intenso y permanente con el CTPCBA.

| Entrevista a **Mónica Voglino**, directora de la carrera de Traductorado Público en la Universidad de Buenos Aires. Por **Héctor Pavón** |

¿Con qué objetivos nació, cuál era su espíritu?

Como hasta ese momento el título se otorgaba administrativamente, el objetivo del decreto fue formar no solamente profesionales idóneos en cuanto a sus conocimientos del idioma, sino también que acreditaran moralidad y buena conducta. Por tal motivo, a partir de dicho decreto, los postulantes debieron producir ante la justicia la misma información que los escribanos y procuradores a fin de acreditar moralidad y buena conducta, y luego rendir un examen ante un tribunal compuesto por catedráticos de idiomas y el rector de la Universidad, y el Gobierno se reservaba el derecho de acordar o no el título, según el resultado de lo obrado en el expediente.

¿Para quién estaba pensada la carrera?

La carrera estuvo pensada en primer lugar para formar profesionales idóneos especialmente en lo que hace a la traducción jurídica y en la posibilidad de su desempeño como peritos en la justicia. Por tal motivo, podemos decir que el perfil de nuestros egresados es esencialmente jurídico.

¿En qué medida los contenidos de las materias se pueden actualizar respecto de los avances que hay en el mundo de la traducción?

El actual plan de estudios permite que los profesores a

cargo de las distintas cátedras puedan actualizar los contenidos a medida que los requerimientos del mundo de la traducción así lo requieran, ya que son orientativos pero no limitativos.

¿Los alumnos piden algo en especial para su formación o para su inserción laboral?

Podemos decir que los egresados de esta casa tienen un amplio espectro de posibilidades laborales, ya que el título los habilita no solo para actuar como traductores en todas las ramas del conocimiento, sino también como intérpretes.

¿Qué resultados obtienen los egresados de esta casa de estudios en el mundo del trabajo?

Los alumnos cada vez se interesan más por las nuevas tecnologías, y para ello tenemos en este momento en trámite un expediente para la instalación de un laboratorio de aplicaciones informáticas.

¿Los alumnos manifiestan optimismo respecto del futuro laboral? ¿Cómo los ve usted?

Los alumnos, que cada vez son más, manifiestan un gran optimismo con respecto al futuro laboral no solamente dentro de nuestro país, sino también en el exterior.

>> «Los alumnos manifiestan un gran optimismo con respecto al futuro laboral»

¿En qué medida la carrera participa de los debates respecto del mundo de la traducción actual?

La carrera trata de participar en todos los eventos en los que pueda brindar su aporte para el progreso de la traducción en el mundo actual y apoya cualquier inquietud de su plantel docente, de los alumnos y de los consejos profesionales que nuclean a los traductores públicos.

¿La carrera tiene posibilidades de vincularse con la sociedad?

Sí, por ejemplo, difundiendo su existencia con visitas a los colegios secundarios. Allí los docentes de los distintos idiomas ilustran a los alumnos sobre la función del traductor público, los contenidos del plan de estudios y las posibilidades laborales.

¿Cómo es la relación de la carrera con el CTPCBA? ¿En qué consiste?

La vinculación de la carrera con el CTPCBA es óptima.

Los miembros del Consejo Directivo nos visitan para dar a los alumnos charlas orientativas; esta Dirección participa de las reuniones periódicas de directores de carrera; realizamos encuentros nacionales de estudiantes organizados por el Colegio, en los que somos la entidad anfitriona; y actualmente gestionamos proyectos de posgrado en común. Además, el Colegio dio amplia difusión a la maestría en Traducción e Interpretación que se dicta en esta casa, por lo que estamos muy agradecidos.

¿Dónde se formó usted? ¿Qué expectativas tenía en el momento de iniciar su carrera? ¿Las vio cumplidas?

Mi formación fue en esta facultad, donde tuve la posibilidad de desarrollarme como docente, tarea que continúo hasta la fecha; y posteriormente accedí a la Dirección, con lo que puedo decir que mis expectativas se vieron plenamente cumplidas. ■

Inscripción para actuar como perito auxiliar de la justicia durante el año 2015

A partir del lunes 1.º de septiembre y hasta el viernes 31 de octubre de 2014 inclusive, se realizará la inscripción de peritos traductores ante las siguientes Cámaras: Civil, Comercial, del Trabajo, Penal Económico, Criminal y Correccional, Contencioso Administrativo Federal, Civil y Comercial Federal; y ante la Corte Suprema de Justicia.

La inscripción se realizará por internet en la página www.PJN.gov.ar y el CTPCBA brindará el asesoramiento necesario a los matriculados para realizar el trámite, una vez que comience a implementarse el sistema y se reciba la información oficial de la Dirección Pericial de la CSJN.

Para mayor comodidad de los matriculados, sugerimos realizar la inscripción general durante el mes de octubre.

Tal como es de público conocimiento, durante este año ha habido modificaciones para la inscripción de peritos y, al cierre de la presente edición, el Colegio no recibió oficialmente información alguna al respecto.

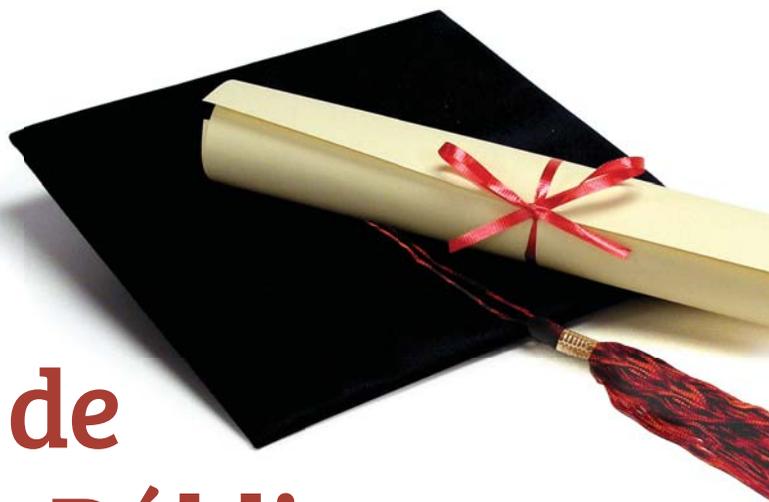
Por lo tanto, solicitamos a los matriculados estar atentos a los envíos que el Colegio suele hacer a través de la modalidad de gaceta y a los carteles que se colocarán en el sector de matriculados, ya que, no bien recibamos la información correspondiente, daremos aviso por esos medios.

Tribunal de Conducta

RENUNCIA

Por motivos estrictamente personales, la traductora pública Lorena Roqué ha presentado su renuncia al Tribunal de Conducta, con fecha del 10 de julio. El CTPCBA agradece el trabajo y el compromiso de la colega Roqué durante su función como vocal del Tribunal.

La situación de la carrera de Traductorado Público



Consciente de las dificultades con las que se encuentra la formación del traductor público en los idiomas de menor difusión, el CTPCBA abrió sus puertas a los docentes de las altas casas de estudio. En el mes de julio, los asistentes fueron los docentes de idioma italiano de la Universidad de Buenos Aires (UBA).



El 1.º de julio, en el marco de una reunión sumamente fructífera, la coordinadora de idioma italiano, traductora pública doctora Ángela Hernández, y los docentes expusieron sus diferentes puntos de vista sobre la situación general de la carrera y los pasos por seguir.

Idéntico propósito tuvo la reunión del jueves 10 de julio con los docentes de francés, también de la UBA, y su coordinadora, la doctora Laura Scipioni, quienes

aportaron diferentes ideas para interesar a los futuros estudiantes universitarios en la cursada de la carrera de Traductorado Público.

El CTPCBA se siente orgulloso de haber facilitado sus instalaciones para estos encuentros, que apuntan a mejorar una profesión de tanta importancia social para cuya difusión todos debemos aunar esfuerzos en pos de un objetivo común de trascendencia y conocimiento generalizado y pormenorizado. ■

NUESTRO DECANO DE LA PROFESIÓN

*A*ún recordamos con emoción el momento en el que la Asamblea General Ordinaria de noviembre de 2010 proclamó como decano de la profesión al querido y siempre recordado colega Emilio Manuel Sierra, cuyo nombre engalana la sala de matriculados del subsuelo de la sede de Avda. Corrientes.

Emilio ya no está entre nosotros, por lo que el Consejo Directivo, a instancia de su Comisión de Traductores Eméritos, convoca a los matriculados a presentar sus antecedentes para la designación del nuevo decano de la profesión, distinción que será otorgada por la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en noviembre del corriente año.

El artículo 26, inciso f, del Reglamento del CTPCBA dispone lo siguiente entre los deberes y las atribuciones de los profesionales debidamente inscriptos: «Solicitar al Consejo Directivo la distinción de Decano de la profesión cuando se acredite la mayor antigüedad en la Matrícula, la corrección, los méritos adquiridos y los servicios prestados a la profesión, debiendo el interesado tener, por lo menos, 60 años de edad. Su designación definitiva corresponderá a la Asamblea».

Por tal motivo, se solicita a los matriculados que reúnan las condiciones previstas en el citado artículo que envíen sus antecedentes a **decanodelaprofesion@traductores.org.ar** hasta el viernes 31 de octubre.

Día Internacional del Traductor

Una vez más, como todos los años, nos encontraremos rodeados de colegas para festejar nuestro día, el Día Internacional del Traductor, y disfrutar de una profesión que nos da satisfacciones cotidianamente.

En esta oportunidad, nos daremos un espacio para el intercambio y la interacción que son siempre tan fructíferos y compartiremos un momento de esparcimiento que, sin duda, nos divertirá del principio al fin.

¡Los esperamos!

Fecha y horario: martes 30 de septiembre, a las 19.00.

Lugar: salón auditorio Tsugimaru Tanoue (sede de Avda. Corrientes 1834, 1.º piso).

Informes: institucionales@traductores.org.ar

Colegio de Traductores Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires



El Colegio en el mundo

En un mundo diversificado, el Colegio dice presente

El CTPCBA participó en el Congreso Estatutario y en el Congreso Abierto de la FIT, realizados en la ciudad de Berlín. El Colegio compartió actividades profesionales y académicas con gran protagonismo.



| Por las traductoras públicas Beatriz Rodríguez y Lidia Jeansalle |

El CTPCBA estuvo presente en el Congreso Estatutario y en el Congreso Abierto de la Federación Internacional de Traductores (FIT), realizados en la ciudad de Berlín (Alemania). Propuesta como candidata por el Colegio, Buenos Aires estuvo muy cerca de obtener la organización del congreso del año 2017, pero por cuatro votos declinó su candidatura ante Brisbane (Australia).

Cada tres años, la FIT celebra su Congreso Estatutario y su Congreso Abierto. El primero de ellos es el equivalente a lo que sería para el CTPCBA su Asamblea General Ordinaria. Las asociaciones miembros de la FIT, a través de sus representantes, deciden el futuro de la institución para los próximos tres años. Deciden, entre otros temas, cuáles serán los nuevos miembros plenos, observadores o asociados; cuál será su nuevo Consejo General; y dónde será el próximo congreso por realizarse tres años después.

Este año, el citado Congreso Estatutario se llevó a cabo en la magnífica ciudad de Berlín, el 2 y 3 de agosto. El Colegio estuvo representado, como en la edición anterior, por las consejeras Beatriz Rodríguez y Lidia Jeansalle.

Durante el primer día, se procedió a la ratificación de los nuevos miembros y al retiro de las asociaciones que ya no pertenecerán a la FIT.

Al promediar el segundo día, se realizó el proceso de elección del nuevo Consejo, que tiene tres etapas: la primera se lleva a cabo entre las asociaciones miembros de



la FIT, que eligen en forma directa a catorce de los diecisiete miembros de su Consejo General.

Una vez elegidos los catorce, estos se reúnen en consejo y votan por el sistema de cooptación a los tres miembros restantes. Queda así conformado el Consejo General, que reunido elige, en su tercera etapa, a los colegas que formarán el Comité Ejecutivo.

El nuevo Consejo General de la FIT quedó conformado de la siguiente manera:

— Henry Liu: NZSTI, New Zealand Society of Translators and Interpreters (Nueva Zelanda). Presidente.

— Reiner Heard: ATICOM, Fachverband der Berufsübersetzer und Berufsdolmetscher e. V. (Alemania). Vicepresidente.

— Silvana Marchetti: ACTI, Asociación Cubana de Traductores e Intérpretes (Cuba). Vicepresidenta.

— Terence Oliver: ITI, Institute of Translation and Interpreting (Reino Unido). Vicepresidente.

— Sabine Colombe: SFT, Société française des traducteurs (Francia). Secretaria general.

— Reina de Bettendorf: APTI, Asociación Panameña de Traductores e Intérpretes (Panamá). Tesorera.

— Alan Melby: ATA, American Translators Association (Estados Unidos).

— Allison Rodriguez: AUSIT, Australian Institute of Interpreters and Translators (Australia).

— Eleanor Cornelius: SATI, South African Translators' Institute (Sudáfrica).

— Eva Malkki: SKTL, Asociación Finlandesa de Traductores e Intérpretes (Finlandia).

— Gangyi Wang: TAC, Asociación de Traductores de China (China).

— Ismayil Jabrayilov: AGTA, Asociación de Jóvenes Traductores de Azerbaiyán (Azerbaiyán).

— Kevin Quirk: NFF, Asociación Noruega de Escritores y Traductores de No Ficción (Noruega).

— María Mousafiri: PAT, Asociación Panhelénica de Traductores (Grecia).

— Olga Egorova: UTR, Unión de Traductores de Rusia (Rusia).

— Robert Ensor: NGTV, Sociedad Neerlandesa de Intérpretes y Traductores (Países Bajos).

— Sandra Bertolini: AITI, Asociación Italiana de Traductores e Intérpretes (Italia).

Sin duda, asistimos a un Congreso Estatutario muy interesante que contó con cincuenta y tres miembros ordinarios que fueron representados por delegaciones o por poderes. El Consejo saliente se reunió en vísperas del

congreso y el nuevo Consejo celebró una reunión breve e inaugural al día siguiente por la mañana.

Es de destacar nuestro agradecimiento a la Bundesverband der Dolmetscher und Übersetzer e. V. (BDÜ, Asociación Federal Alemana de Intérpretes y Traductores), que nos acogió en un ambiente cálido y profesional para encontrar las mejores soluciones para la Federación y la profesión.

Se admitieron nuevos miembros, a saber:

Miembros ordinarios:

— National Association of Judiciary Interpreters and Translators

— Association de Traducteurs et Interprètes Professionnels du Congo (ATIPCO)

— Ordre des traducteurs, terminologues et interprètes agréés du Québec (OTTIAQ)

— Asociación de Jóvenes Traductores de Azerbaiyán (AGTA)

— Association luxembourgeoise des traducteurs et interprètes (ALTI)

— Asociación Italiana de Intérpretes de Conferencia (ASSOINTERPRETI)

— Asociación Checa de Intérpretes de Conferencia (ASKOT)

— Asociación de Traductores e Intérpretes del Ecuador (ATIEC)

— Asociación Eslovaca de Traductores e Intérpretes (SAPT)

Miembros asociados:

— Sección de Traducción Jurídica, Supremo Consejo Judicial de Catar (SJC)

— Departamento de Traducción e Interpretación de la Universidad de Atilim (Turquía)

— Universidad de Estudios Internacionales de Xi'an

>> En un mundo diversificado, el Colegio dice presente

Miembros observadores:

— Asociación de Traductores, Intérpretes y Profesores de Lenguas Extranjeras de Uzbekistán

— Asociación Internacional de Profesionales de la Traducción y la Interpretación (AIPTI)

El congreso aprobó los informes del Consejo, de la directora general, de los centros regionales y de los comités de la FIT.

Se han aprobado dos acciones relevantes: la declaración de principios sobre la traducción participativa y la creación de un grupo electrónico que permite a las asociaciones miembros estar en contacto de manera directa.

El congreso decidió poner fin oficialmente al programa de credenciales de la Federación.

Se aprobaron los estados financieros de los tres últimos años y se nombraron cinco nuevos consejeros honorarios: Adolfo Gentile, Andrew Evans, Frans De Laet, Peter Krawutschke y Marion Boers.

Además, el congreso estudió las propuestas de racionalización del funcionamiento de la FIT formuladas por el Comité de Desarrollo Organizativo y estudió las modificaciones a los Estatutos y al Reglamento interno propuestas por el Comité y por el Consejo; modificaciones que, en su mayoría, fueron aprobadas.

Se aceptó un nuevo documento de visión estratégica que guiará los trabajos del Consejo en los años siguientes.

Después de largas discusiones, los miembros votaron a favor de un aumento promedio del 10 % en las cuotas, con un incremento en el límite de las cuotas de los miembros ordinarios en 4500 CHF.

Se creó un nuevo sistema de comités permanentes y de grupos de trabajo.

El congreso fue también digno marco para la firma de convenios de cooperación con CIUTI (Conferencia Internacional Permanente de Institutos Universitarios de Traductores e Intérpretes) y EULITA (Asociación Europea de Intérpretes y Traductores Jurídicos), este último firmado con el Centro Regional FIT Europa.

Además, el congreso fue testigo de una resolución de apoyo a los intérpretes, traductores y terminólogos que trabajan en zonas de conflicto, resolución que recibió más tarde el aval de los participantes del Congreso Abierto.

Durante el Congreso Abierto, tuvo lugar la reunión del Legal Translation and Court Interpreting Committee el día 6 de agosto a las 18.15. En la reunión, se presentó un informe sobre el foro realizado en Belgrado del 19 al 21 de septiembre de 2013. También se analizó la organización del próximo foro en Perú en 2015 y se discutieron las decisiones tomadas por la Asamblea en relación con los centros regionales y el cambio de nombre de la Comisión.

Por último, se decidió tener reuniones virtuales a través del sistema de GoToMeeting, para agilizar la toma de decisiones.

Congreso 2017

Lamentablemente y a pesar del gran trabajo que se hizo en el CTPCBA para presentar la candidatura de Buenos Aires para ser sede del próximo congreso en el año 2017, la sede ganadora fue la ciudad de Brisbane (Australia), que se impuso sobre Buenos Aires por cuatro votos.

Premios

Este año, los premios de la FIT se entregaron en el marco del Congreso Estatutario, a excepción de la Medalla Conmemorativa Pierre-François Caillé, que se entregó en la ceremonia de clausura del Congreso Abierto.

El Comité de Premios, liderado por Denis Bousquet, estuvo compuesto por Beatriz Rodríguez, Benny Hoed e Irene Yuan, y se sumó el trabajo de Denis Bousquet con la directora general de la FIT, señora Jeannette Ørsted. Los premiados son los siguientes:

— Premio Astrid Lingren de traducción de obras para niños: Julia Lidia Calzadilla Núñez; candidatura presentada por la Asociación Cubana de Traductores e Intérpretes (ACTI).

— Premio Aurora Borealis de traducción de literatura de ficción: profesor Xu Yuanchong; candidatura presentada por la Asociación de Traductores de China (TAC).

— Premio Aurora Borealis de traducción de literatura de no ficción: Metella Paterlini; candidatura presentada por la Asociación Italiana de Traductores e Intérpretes (AITI).

— Medalla Karel Capek, para la traducción de obras escritas en lenguas de difusión limitada: Kari Kemény; candidatura presentada por la Asociación Noruega de Traductores Literarios.

— Premio FIT para la mejor revista: *ITI Bulletin*, publicado por el Institute of Translation and Interpreting (ITI, Instituto de Traducción e Interpretación) del Reino Unido.

Mención honorable: *InformATIO*, de la Association des traducteurs et interprètes de l'Ontario (ATIO, Asociación de Traductores e Intérpretes de Ontario).

— Premio FIT para el mejor sitio web: concedido conjuntamente a www.iti.org.uk y www.universitas.org, sitios web del ITI (Reino Unido) y de Universitas (Austria).

— Premio FIT a la excelencia en traducción científica y técnica (concedido por primera vez este año): Svetla Moutafova; candidatura presentada por la Asociación de Traductores de Bulgaria.

— Premio FIT a la excelencia en interpretación (concedido por primera vez este año): Dorothy Charbonneau; candidatura presentada por la ATIO.

— Medalla conmemorativa Pierre-François Caillé por su contribución a la profesión a nivel internacional: Bente Christensen; candidatura presentada por la Asociación Noruega de Traductores Literarios.

Nos es grato haber sido testigos de todos los premios, pero, en especial, del otorgado a Bente Christensen, por ser gran amiga del CTPCBA y gran luchadora por los derechos de autor en todo el mundo.

Al finalizar la entrega de los premios, vino un momento de mucha emoción para el Colegio, por cuanto su vicepresidenta recibió de manos de Denis Bousquet el premio a la mejor tarjeta del Día del Traductor, que ganó nuestra colaboradora del Departamento de Publicaciones y Diseño, licenciada Gisela Carvalho. Vaya para ella nuestro sincero reconocimiento y elogio.

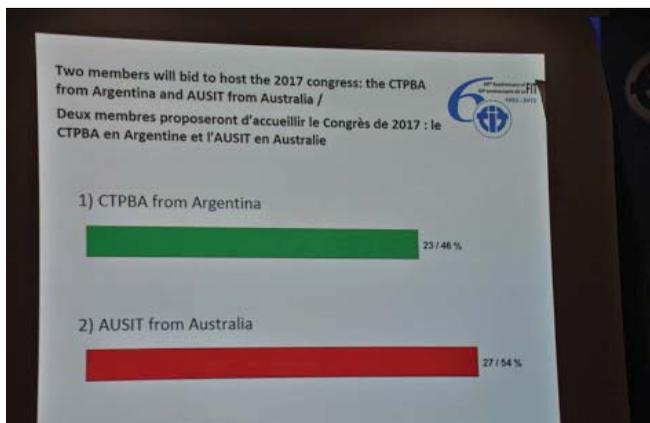
Congreso Abierto

Cerca de mil seiscientos delegados asistieron a un Congreso Abierto muy agradable y muy bien organizado, que se llevó a cabo del 4 al 6 de agosto. Una de las tardes del congreso estuvo dedicada a la celebración del 60.º aniversario de la FIT, y los asistentes tuvieron oportunidad de asistir a numerosas ponencias que abarcaron un gran número de temas de interés general.

A pesar de que Buenos Aires no será la sede del congreso en 2017, podemos decir que fue muy productiva la participación en las reuniones previas y en los Congresos Estatutario y Abierto, por la importancia que reviste que el Colegio esté presente en eventos de tal magnitud y que sigamos siendo felicitados en el mundo por nuestros conocimientos, nuestra formación y nuestros profesionales de reconocida trayectoria y excelencia. ■



>> En un mundo diversificado, el Colegio dice presente



Fundada en París en 1953 por Pierre-François Caillé, la FIT es una federación internacional de asociaciones de traductores, intérpretes y terminólogos que agrupa a más de cien asociaciones del mundo en casi cincuenta países. Su propósito es promover el profesionalismo en las disciplinas que representa. A través de su asociación miembro, la FIT representa los intereses morales y materiales de más de sesenta mil traductores en los cinco continentes y mantiene relaciones consultivas formales con la Unesco.

La FIT es estrictamente una organización no política de traductores profesionales. Como organización no gubernamental, posee el estatus de Categoría A en la Unesco y mantiene contactos cercanos con muchas otras organizaciones internacionales.

Los objetivos principales de la FIT son los siguientes:

- Reunir a las asociaciones de traductores en existencia.
- Patrocinar y facilitar la formación de tales asociaciones en países donde no existen.
- Proporcionar cualquier información y consejos útiles a las asociaciones miembros.
- Desarrollar la armonía y el entendimiento entre todas las asociaciones miembros para promover los intereses de los traductores.
- Elevar los intereses morales y materiales de los traductores en todo el mundo, abogar por el reconocimiento de la traducción como profesión y avanzar en él, reforzar el estatus del traductor en la sociedad y la apreciación pública de la traducción como una ciencia y un arte.



Idioma español

La escritura jurídica: ¿tradición o modernidad?



La experta en idioma español Alicia María Zorrilla nos explica, de forma didáctica y con ejemplos variados, errores que se repiten en la prosa jurídica escrita tanto por abogados como por integrantes de los ámbitos legal y judicial. «Al escribir, debemos reunir ideas de una manera recta, directa, es decir, sin rodeos», explica la especialista.

| Por **Alicia María Zorrilla** (Academia Argentina de Letras, Universidad del Salvador, Fundación *Litterae*) |

La palabra *derecho* proviene del latín *directus*, que denota 'recto, directo'; *redactar* deriva del verbo latino *redigere*, que significa 'reunir'. Consideramos que estas son las dos palabras clave de nuestro trabajo. Al escribir, debemos reunir ideas de una manera recta, directa, es decir, sin rodeos. En el curso de la verdadera escritura, ejercemos una labor detersoria, de limpieza, pues se cuele mucha hojarasca entre las palabras que merecen un lugar destacado en el texto. Escribir y leer lo escrito deben ser dos acciones casi simultáneas y constantes para pulirlo. No ocurre esto en una página de la internet

en que varios abogados ofrecen sus servicios con verdadero descuido ortográfico y morfosintáctico:

Estas son algunas de las inquietudes que te pueden surgir ante un despido, a las que da-
remos respuesta despejando tus dudas. Estas
atravesando por una época de cambios y tenes
que tomar las mejores desiciones, para eso
necesitas información.

>> La escritura jurídica: ¿tradición o modernidad?

Sin duda, este no es un escrito de carácter jurídico, pero lo han compuesto o revisado letrados, por lo tanto, ante el ejemplo, dudamos de su idoneidad lingüística. Los graves errores gráficos deslucen la publicidad de sus servicios: **surguir* por *surgir*; **estas atravesando por una época de cambios* en lugar de *estás atravesando una época de cambios*; **tenes* por *tenés*; **desiciones* por *decisiones*; y **necesitas*, forma verbal del tuteo que quiebra el voseo empleado en todo el texto; debió escribir *necesitás*. Luego, ¿para qué decir *daremos respuesta a tus inquietudes* si existe el verbo *responder* (*responderemos a tus inquietudes*)? Ese gerundio de posterioridad *despejando* no debe emplearse, pues no «responderemos a tus inquietudes despejando tus dudas», sino «para despejar las dudas» del cliente. Como se ve, los hombres escriben torcido en renglones derechos. Lo grave reside en que no siempre son conscientes de ello. Y así lo prueba el siguiente fragmento de contrato, una verdadera pieza de antología:

EL LOCATARIO declara recibir en este acto el inmueble con todos sus vidrios, llaves, herrajes, artefactos, accesorios, etc., en estado NUEVO a ESTRENAR al igual que la pintura total, comprometiéndose a devolverlo en iguales condiciones al finalizar el contrato, excepto el desgaste natural por el transcurso del tiempo y el buen uso normal, comprometiéndose a mantenerlo en buen funcionamiento y tomando a su cargo todas las reparaciones para tal fin y, especialmente, a mantener libre de todo entorpecimiento el funcionamiento de los servicios complementarios, como cloacas, desagües, etc., sin tener derecho a indemnización o reintegro alguno. [...]. LA LOCADORA no toma responsabilidad alguna por daños materiales, físicos o morales, accidentes de cualquier naturaleza, incendio, movimientos sísmicos, etc. causados por el inmueble al LOCATARIO, familiares, terceros o en sus servicios.

El texto comienza con un pleonasma irreverente porque subestima el entendimiento del que lo lee: *nuevo a estrenar*; se agrega *al igual que la pintura total*, por lo tanto, el locatario estrenará vivienda y pintura, verbo inadecuado para un sustantivo como este último. Luego, los infaltables gerundios, salvavidas inseparables del que naufraga en los tempestuosos mares de la redacción: el locatario *declara recibir* el inmueble *comprometiéndose* dos veces y *tomando* las reparaciones a su cargo. Mensaje ambiguo como tantos, pues dice que esta persona declara que recibe la casa *comprometiéndose*

y *tomando* las reparaciones a su cargo, o sea, declara algo sobre una conducta propia. Sin duda, no es una manera de recibirla. Quiere decir que se compromete a devolverla en igual estado, pero el redactor se hunde en las oscuras profundidades de su enredada sintaxis, y agrega: *excepto el desgaste natural por el transcurso del tiempo y el buen uso normal*. Esto significa que no tiene obligación de devolver el *desgaste* del inmueble. Insólita pericia para personificar el *desgaste* y aclarar que este no se devuelve. También nos llama la atención el sintagma *el buen uso normal*. ¿Habrà en la mente de este redactor un «buen uso anormal» o un «mal uso normal»? Bastaba con decir *uso*. Y como nunca termina bien lo que comienza mal, escribe: *... a mantener libre de todo entorpecimiento el funcionamiento de los servicios complementarios*. Dejamos a un lado la molesta rima en *-miento*, repetida tres veces en el texto, porque lo que sigue la supera. Si acudimos al *Diccionario* académico, advertiremos que, por sus significados, no puede aplicarse el sustantivo *entorpecimiento* a los servicios complementarios, otra innecesaria personificación. ¿Pueden imaginar cloacas y desagües torpes, turbados por el descuido del pobre locatario? Se supone que se compromete a mantenerlos libres de obstrucciones. Sorpresivamente, añade que no tendrá *derecho a indemnización o reintegro alguno*. Así expresado, parece que no tendrá derecho a pedir indemnización por mantener los servicios complementarios en buen estado. Cierra el párrafo una oración que invita a reflexionar: *la locadora no toma responsabilidad alguna por daños materiales, físicos o morales* en lugar de *no se responsabiliza* de esos daños *causados por el inmueble al locatario*. Entre ellos, alude a *accidentes, incendio y movimientos sísmicos*. ¿Puede una vivienda causar daños morales o un movimiento sísmico, o, por el movimiento sísmico, puede caerse la vivienda sobre el locatario? La ausencia nada insignificante de una coma después de la segunda abreviatura de *etc.* favorece la confusión.

El arte de escribir bien reside en no extenderse en demasía en explicaciones o en digresiones, en centrar la atención en un punto, el tema, alrededor del cual se va componiendo el texto. Se va extendiendo así un hilo rector que debe respetarse hasta el final.

La etimología de la palabra *jurídico* también nos lleva a pensar en la escritura: *jus*, ‘el derecho’; *-dicere*, ‘decir’; ‘decir el derecho’, pues, para *decir el derecho* con todo el significado que tiene el vocablo *decir*, debe obrarse con justicia lingüística, y lo justo es lo correcto, lo exacto, lo exento de lo que sobra. *Decir* no es solo ‘hablar, manifestar las palabras con el pensamiento, sostener, nombrar’, sino también ‘armonizar’



una palabra con otra, señalar con equilibrio, claridad, cohesión y correctamente lo que se desea comunicar, crear el ambiente de las palabras, el contexto propicio para que el lector penetre en él sin dificultades. *Decir* es hablar y escribir con altruismo, con gentileza y con generosidad verbal a favor de la buena lectura del prójimo. En España, la acción contraria se toma, a veces, con humor:

- ¿Has oído hablar del nuevo procesador de textos para abogados?
- No importa lo que hagas, todo sale escrito en arameo y en letra pequeña¹.

Sin duda, este breve diálogo resume críticamente el estado calamitoso de los escritos jurídicos peninsulares, exentos de la naturalidad que preconizaba el escritor español Azorín (1873-1967) a través de sus libros: «¿Cuál habrá de ser la primera condición del escritor?: Naturalidad. ¿Cuál la segunda?: Naturalidad. ¿Cuál la tercera?: Naturalidad»². Cuando el periodista, ensayista, filósofo y crítico de arte catalán Eugenio D'Ors (1882-1954) terminaba de dictar un texto a su secretaria, le decía con sorna: «Vamos a leer esto a ver si ha salido lo suficientemente confuso». La naturalidad se opone, pues, al desorden que implica la confusión.

La prosa jurídica es un lenguaje de especialidad, autónomo, con sus características distintivas; también se la denomina «lengua profesional y académica». Es profesional porque la emplean los juristas y aca-

démica porque se enseña y se aprende en la Universidad, donde, según Enrique Alcaraz Varó y Brian Hughes, «se perciben dos movimientos epistemológicos complementarios: el flujo de información hacia las profesiones y el reflujo proveniente de ellas»³.

A pesar del proceso de cambio que se ha iniciado en pro de la llaneza o sencillez de la escritura jurídica en los años setenta, del siglo xx, en los Estados Unidos, Inglaterra y el Canadá, y, en los años ochenta y noventa, en Francia, Suecia, Italia y España; a pesar de los cursos y seminarios organizados al respecto, advertimos que, en la redacción de los escritos argentinos, pesan más los modelos textuales de la tradición que las ajustadas recomendaciones de la modernidad. Algunos abogados creen que esos cambios, esa búsqueda de otra lengua española llana y sin tropiezos, generados por puntuaciones espurias; expresiones estereotipadas; repeticiones no siempre necesarias; deslices de concordancia; tiempos verbales arcaicos o dislocados, y gerundios casquivanos representan un atentado contra la integridad del lenguaje jurídico. Así lo prueba el siguiente ejemplo: *Sin embargo éste objetivo no se obtuvo solicitándose la conclusión de la etapa previa a fs 97, radicándose la acción y confiriéndose su traslado a fs 98. A fs 168 el actor amplia demanda, ofreciendo prueba. A fs 173 contesta la demandada reconviniendo por tenencia con el patrocinio letrado de... ¡Cinco gerundios —solo uno correcto a medias, ya que la coma que lo precede quiebra su función circunstancial— entre tildes que sobran y que faltan! Otro ejemplo en estado de emergencia: ... *el Tribunal pasa a deliberar y votar los tópicos esenciales previstos en el art. 371 del ritual resolviéndose y establecer el siguiente orden...* En síntesis, un mustio jardín*

¹ *Humor Jurídico* [en línea]. <<http://www.arrakis.es/~folgar/5.htm>> [Consulta: 15 de octubre de 2011].

² Citado por Óscar SANDÍN SÁNCHEZ, «El español: variante jurídica», *Hápax*, n.º 2, p. 107 [en línea]. <http://www.revistahapax.es/II/hpx2_Lart3.pdf> [Consulta: 15 de abril de 2012].

³ *El español jurídico*, Barcelona, Ariel, 2002, p. 15.

>> La escritura jurídica: ¿tradición o modernidad?

sintáctico. Tal vez, por respeto a ilustres juristas del pasado o por esa vana comodidad tan inherente a este siglo, muchos profesionales continúan escribiendo a la manera antigua. En estos tiempos, su prosa se muestra densa, laberíntica, barroca, críptica, por la profusión de oraciones coordinadas y subordinadas, que se enlazan repetidamente, y por esos gerundios que se multiplican sin reflexión, y tantos son que ya reciben el estigma de «gerundios jurídicos». Protagonistas ineludibles de esta escritura, tornan el estilo monótono, pesado. Cuando se lee un texto jurídico, cabe una frase muy hispana: «Andando, que es gerundio». Los autores los acumulan, los encadenan hasta formar un párrafo que puede ocupar casi una página. Para meditar sobre este aspecto, recordamos una frase de San Agustín: «La turba perturba». Se usa incorrectamente cuando ocupa el lugar del adjetivo (gerundio especificativo, galicado o anglicado: ... *previsto por la ley 11.357 disponiendo que la mujer...*) o para indicar posterioridad (*Tras ello se les comunica a los comparecientes que de inmediato se procederá a cumplimentar con la declaración indagatoria ordenada, dándose por terminado el acto...*).

Contribuye también a esta sintaxis compleja el uso de perífrasis; de expresiones redundantes, que no enriquecen el contenido porque repiten lo mismo; los anacolutos o falta de ilación, de correspondencia en la construcción del discurso; las largas enumeraciones, los adverbios en *-mente*; la ambigüedad, el uso anárquico de las preposiciones y la puntuación vacilante. Para emplear una metáfora, esa prosa oscura no deja que penetre la luz del entendimiento, por lo tanto, no cumple con su función comunicativa. Leamos un ejemplo:

II - Los actores manifiestan que se ven afectados en la continuidad de los emprendimientos actualmente en desarrollo en territorio provincial y especialmente en zona de alta montaña y cordillerana y la existencia de nuevos emprendimientos productivos particular correspondientes a: obras de arquitectura e infraestructura; a la exploración y explotación minera o hidrocarburífera y la instalación de industrias o desarrollo de obras o actividades industriales, todas las que la mentada ley prohíbe; con la lógica consecuencia de la incertidumbre en el ejercicio de los derechos a trabajar y ejercer toda industria lícita, a la creación de fuentes de trabajo y al empleo digno y al desarrollo y progreso sustentables de la comunidad en que se desenvuelven sus asociados como fuentes directamente generadoras de inversiones y trabajo.-

En este texto unioracional de ciento veinticuatro palabras, hay un solo punto final seguido de guion, dos comas, dos punto y coma, y una vez se usan mal los dos puntos. Santa Teresa de Jesús diría que es «una mala noche en una mala posada». Podría reordenarse de esta manera:

II - Los actores manifiestan que, debido a la prohibición de la mentada Ley, no pueden continuar con los emprendimientos que se desarrollan en la actualidad, en territorio provincial y, especialmente, en las zonas de alta montaña y cordillerana. Asimismo confirman la existencia de nuevos emprendimientos productivos particulares, correspondientes a obras arquitectónicas y de infraestructura; exploración y explotación minera o hidrocarburífera, e instalación de industrias o desarrollo de obras o actividades industriales. Este hecho genera incertidumbre en el ejercicio del derecho a trabajar y a ejercer toda industria lícita, a crear fuentes de trabajo y empleos dignos, y al desarrollo y al progreso sustentables de la comunidad en que se desenvuelven sus asociados.

El contenido del párrafo actual, de ciento once palabras, se distribuye en tres oraciones que presentan un orden lógico o regular, que facilita la lectura: sujeto, verbo y complementos.

Parece que los vocablos se confabularan para no querer decir lo que se debe decir y para no cumplir con las normas que rigen el correcto uso de la lengua española. En esto reside lo grave de la situación: sintaxis endeble, sin significados explícitos y sin reglas que avalen la autenticidad de lo escrito. Este ejemplo lo corrobora: ... *las partes de autos nunca convivieron así como que el actor no compartió el embarazo de la niña por la que solicita la tenencia*. De acuerdo con la lectura del fallo, en este caso y a pesar de la coma obligatoria que falta antes de la locución conjuntiva *así como*, se supone que la pareja tuvo una niña, y que el padre reclama ahora su tenencia, pero dice que *no compartió el embarazo de la niña*, es decir, no participó en él. Un lego podrá preguntarse: «Pero ¿qué edad tiene la niña si ya estuvo embarazada?». Desde otro punto de vista, si no participó de ese embarazo, cabe otro interrogante: ¿quién es el padre verdadero? Además, el que escribió esto desconoce el régimen preposicional del verbo *solicitar*: no es correcto *por la que solicita la tenencia*, sino *de la que solicita la tenencia*, pues *solicita* la tenencia *de* la niña. La aparente gramaticalidad de la oración se oscurece

por su sintaxis, como en este ejemplo del mismo fallo: ... *el progenitor presente en el jardín de infantes lo fue siempre el actor de autos, descuidando la madre, Sra C., la atención en relación a su hija*. Aquí la normativa española enciende sus poderosas luces para iluminar cuatro errores graves: un pronombre personal que no corresponde en ese contexto (... *lo fue siempre el actor de autos...*); un gerundio de posterioridad (*descuidando*), hermano de tantos otros que casi funcionan como muletillas textuales; la cacofonía que genera la rima en *-ción (atención/relación)* y un sintagma prepositivo anglicado: **en relación a* por *en relación con* o *con relación a*. ¿Era necesario escribir *la atención en relación a su hija* en lugar de *la atención de su hija*, forma más directa y usual?

Se insiste en que la escritura jurídica debe ser rigurosamente sencilla, clara, sobria, sin perjuicio de su carácter intrínseco, pero los ejemplos argentinos contradicen, en muchísimos casos, estos principios. La escritura jurídica argentina es, en general, selvática y rebelde. El primer adjetivo es espejo de su difícil comprensión —la selva es un lugar de acceso arduo—; el segundo alude a su alejamiento de la norma lingüística. Saber escribir no basta si no se ordenan con coherencia y concisión las distintas partes del discurso, si no se jerarquizan sus contenidos. La escritura debe revelar razonamiento, o sea, que se ha pensado previamente en lo que se dice. Y *pensar* deriva del latín *pendere*, que significa ‘pesar, determinar el peso’. Agregamos: pesar lo que se ha de componer para que nada sobre, y todo sea suficiente; para cumplir las reglas lingüísticas y no inventarlas de acuerdo con nuestras conveniencias. No son, pues, recomendables solemnes, imperfectos e inelegantes párrafos extensos, que, en lugar de agilizar la lectura, la lentifican y, cuando se llega al final, se ha perdido el camino, pues el principio quedó tan lejos que la solución es desandararlo y volver a empezar. Este ejercicio suele repetirse varias veces en algunos textos. La tediosa relectura revela que no se ha entendido el contenido expuesto, que es «esotérico», y se necesita una prosa jurídica «exotérica», es decir, de fácil acceso para la mente. Por eso, se cuenta que un juez de siglos pasados, para evitar que se juzgara su enjundiosa redacción, optó por lo siguiente: si el reo era viejo, escribía solo «a la horca, a la horca, que este ya habrá cometido muchos delitos»; si era joven, decía lo mismo, para evitar que cometiese más. Hay síntesis que matan. Los extremos nunca son buenos.

El párrafo canónico puede tener entre cinco y veinticinco líneas; esto no implica que una sola oración tenga cinco o veinticinco líneas, sino que se lo fraccione en

distintas oraciones. En esta clase de escritos, se recomienda —como dijimos— que no sean largos. La cualidad de cada párrafo, limitado por la sangría y el punto y aparte, reside en su unidad temática. En su interior, el uso del punto y seguido refleja esa unidad. El punto y aparte indica que se ha consumado el tratamiento de un aspecto del tema eje y que se pasa al siguiente párrafo con nueva sangría para explicar otro. Por supuesto, la suma del contenido de todos los párrafos responderá al mismo tema central que originó ese escrito.

Al recomponer el párrafo, el profesional tratará de evitar errores. Decía el médico español Santiago Ramón y Cajal: «Lo peor no es cometer un error, sino tratar de justificarlo, en vez de aprovecharlo como aviso providencial de nuestra ligereza o ignorancia»⁴. Destacaremos, pues, los más comunes que transgreden las normas gráficas, morfosintácticas, lexicosemánticas y ortotipográficas del español.

Desde el punto de vista gráfico, sobresalen yerros de puntuación. Si esta no es correcta, si no sigue la normativa vigente, será difícil la comprensión del texto, pues generará interpretaciones equívocas.

- No se repara en el valor semántico de las comas. Tan importantes son que, si se cambia una de lugar, puede transformarse todo el contenido del texto. Se cuenta que le dieron a Carlos V una sentencia de muerte para que la firmara: «Perdón imposible, que cumpla su condena». Su magnanimidad lo obligó a correr la coma de lugar, y la sentencia quedó así: «Perdón, imposible que cumpla su condena»⁵. En los escritos jurídicos argentinos, se usan mal las comas entre el sujeto y el predicado, o entre el verbo y sus complementos, y se omiten en los incisos explicativos o cuando se altera el orden oracional, o sea, su empleo es indisciplinado y hasta subjetivo. En general, el punto y coma se desconoce. Hoy es un signo casi en extinción, pero vigente. Por eso, cuando se encuentra uno, la sorpresa no tiene límites.
- Otro error muy común es el empleo del guion en lugar de la raya en las cláusulas parentéticas o incisos aclaratorios.
- Ortografía relajada: ... *sin que la progenitora allá vuelto a mantener un contacto o cercanía con la niña*. Dudas en la acentuación de monosílabos y en la de otras palabras que ya no llevan tilde, como el adverbio

4 «Santiago Ramón y Cajal», *El Pensador.info* [en línea]. <http://www.elpensador.info/autor/santiago_ramon_y_cajal/> [Consulta: 20 de noviembre de 2011].

5 José Antonio MILLÁN, *Perdón, imposible. Guía para una puntuación más rica y consciente*, Barcelona, Del Nuevo Extremo, 2005, p. 11.

>> La escritura jurídica: ¿tradición o modernidad?

solo, el sustantivo *guion* y los pronombres demostrativos *este*, *ese* y *aquel* con sus respectivos femeninos y plurales.

- No se abrevia correctamente la palabra número, pues se omite el punto que le da carácter de abreviatura: *N^o en lugar de N.^o.
- No se abrevian correctamente las cifras que se identifican con adjetivos numerales ordinales: *5^o en lugar de 5.^o.
- Falta la acentuación de las mayúsculas cuando corresponde, y se duda acerca de su empleo. Van con mayúscula los nombres propios, títulos, nombres de empresas, países, nombres de personas jurídicas y de instituciones, nombres de programas, planes o zonas (Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico; Juzgado Federal de Primera Instancia de La Plata, Tribunal de Faltas de la Ciudad de Buenos Aires). Solo se dejan con minúscula los artículos, las conjunciones y las preposiciones. Debe escribirse también con mayúscula la palabra *Ley* cuando se refiere a la Constitución Nacional o a las leyes promulgadas, aunque advertimos también ciertos titubeos en este aspecto.
- Se vacila en el uso de mayúsculas o de minúsculas en las palabras *artículo* e *inciso* (o en sus abreviaturas) cuando van acompañadas de un número: *art. 12*, *inc. 5*, por ejemplo. La nueva edición de la *Ortografía de la lengua española* (2010) se inclina por la minúscula, y así se ha normado.

Otros casos correctos en los que no se repara:

- Minúscula en el nombre del cargo cuando está acompañado del nombre propio de quien lo ocupa:

Escuchó la respuesta del juez Mario Díaz.

- Mayúscula si no aparece el nombre propio de quien ejerce el cargo, pero nos hemos referido a él recientemente:

Escuchó la respuesta del señor Juez.

- Minúscula en el cargo cuando aparece junto al nombre del país:

La presidenta de la Argentina viajará a Europa.

- Mayúscula de solemnidad o de respeto en el cargo

porque se conocen los nombres de quienes lo desempeñan, pero no están escritos:

Fueron entrevistados los Ministros de la Corte Suprema de la Nación.

Los señores Jueces se han reunido el martes pasado.

De acuerdo con la nueva edición de la *Ortografía*, en estos casos, también puede usarse la minúscula si se han nombrado antes esas personas en el texto. De cualquier modo, no recomendamos opciones. Las reglas anteriores bastan.

- Minúscula en construcción de valor genérico:

El presidente y el vicepresidente de la Nación serán elegidos directamente por el pueblo.

Los magistrados solo pueden ser removidos de sus cargos por un proceso de juicio político.

El presidente de la Nación designa los jueces con acuerdo del Senado.

- Mayúscula obligatoria en las siguientes palabras:

— *Cada provincia dictará para sí una Constitución bajo el sistema representativo republicano, de acuerdo con los principios, declaraciones y garantías de la Constitución Nacional.*

— *El Estado otorgará los beneficios de la seguridad social, que tendrá carácter de integral e irrenunciable.*

— *En la Nación Argentina no hay esclavos.*

— *El vicepresidente de la Nación será presidente del Senado.*

— *Cámara de Diputados.*

— *Cámara de Senadores, el Senado.*

— *Cámara Alta.*

— *Cámara Baja.*

— *Congreso Nacional.*

— *Gobierno federal.*

La agresión a la norma morfosintáctica es, quizá, el principal inconveniente que manifiestan los escritos de esta índole, pues se usan conectores y oraciones subordinadas contruados *ad libitum*: *Ello por cuanto, habrá de tenerse en cuenta que la imputada...; Ello pues el interlocutorio...; Ello así por los siguientes motivos...;*

... razón por la cual devueltas que sean las actuaciones, el Señor Juez de grado deberá fijar la caución que estime corresponder...

En otro texto, leemos lo que sigue: *El juez o tribunal debe pronunciarse sobre lo que se pide...* Así expresado, *juez* y *tribunal* son sinónimos, pues no se repite el artículo cuando dos vocablos lo son. Como desde nuestro punto de vista no son sinónimos, corregimos de la siguiente manera: *El juez o el tribunal...*

La sintaxis intrincada que caracteriza la escritura jurídica responde, sin duda, al afán de explicar con detalle, de incluir referencias y citas, pero, a veces, el deseo de luz engendra negras sombras. Transgreden, pues, la norma morfosintáctica oraciones que se extienden hasta provocar la muerte súbita de la paciencia, debido al alumbramiento constante de peculiares oraciones subordinadas; de enumeraciones que, a veces, ocupan quince líneas; a la escasez de conectores canónicos por el uso continuo de derivados verbales y a la tendencia a nominalizar, es decir, a convertir en nombre o en grupo nominal una palabra (de *veraz*, *veracidad*) o un fragmento de discurso. Es tal la influencia que ejerce esa nominalización que, en lugar de usar directamente un verbo, se emplea un sustantivo precedido de un verbo que llamaremos «hueco», ya que no agrega ninguna significación especial al sustantivo que acompaña (*dar cumplimiento por cumplir; tomar responsabilidad por responsabilizarse; hacer mención por mencionar*).

Las rimas entre palabras próximas y la cacofonía no son, precisamente, en estos textos recursos poéticos: *De acuerdo a ello, teniendo en cuenta que el remedio intentado ha sido presentado por quien se encuentra legalmente facultado para hacerlo...; ... por descuento de documentos con vencimiento...; En efecto, a fs. 02 de autos, el alimentante promueve incidente tendiente a que se determine una cuota alimentaria a su cargo respecto de sus tres hijos menores...; ... en concurso ideal con encubrimiento, los cuales a su vez concurren realmente con el delito de resistencia a la autoridad...* Reconocemos que, a veces, es imposible encontrar el lexema adecuado al texto y no puede evitarse la rima o la cacofonía, pero bien vale el intento.

Se advierte el abuso de la voz pasiva propia:

... han sido efectuados registros domiciliarios...

El daño moral se puede definir sencillamente como la afectación transitoria de aquellas

gratificaciones y recaudos de los cuales procura rodearse el ser humano en la sociedad que actualmente se vive, como por ejemplo el sentimiento de seguridad, de privacidad, de autoaprecio, de inserción social, etc., y que son conmocionados por el ilícito traumático para no siempre ser totalmente recuperados con cortos lapsos, según la persona.

Es alentador que haya dicho que «el daño moral se puede definir sencillamente», pues, aunque hicimos el esfuerzo, no hallamos en este párrafo esa simplicidad que anuncia. Además, a pesar de que la voz pasiva propia es correcta, no conviene su uso, ya que dificulta la lectura. En su lugar, debe usarse la voz activa o la pasiva refleja, también llamada pasiva con «se», pero sin complemento agente como aparece en algunos textos: *La demanda se promovió por el damnificado...* («El damnificado promovió la demanda»), pues la pasiva con «se» carece de complemento agente.

Se usan perífrasis o circunloquios, que crean un estilo hinchado: *ha de analizarse; habrá de realizarse*.

Entre las formas no personales del verbo, dijimos que sobresale el uso y abuso del gerundio, pero también se observan numerosos infinitivos y participios, pues se busca la objetividad.

La ausencia de una sólida formación gramatical lleva a los profesionales a usar reiteradamente *el mismo, la misma, los mismos, las mismas* con valor pronominal y anafórico cuando, en realidad, es un adjetivo que, en algunos casos, puede sustantivarse (*Advirtieron que el juez no tiene sesenta días para otorgar la guarda del menor, sino que dicho plazo está previsto para que, dentro del mismo, se cite a los progenitores a prestar su consentimiento...; Ahora bien, con fecha [...], esta Sala revocó la declinatoria de competencia del Juez de grado por entender que la misma era prematura...*); a suprimir preposiciones obligatorias; a reemplazarlas con otras que no lo son (... *tampoco ante la obra social de la que resulta afiliado el grupo familiar del alimentante...; ... de acuerdo al art. 3 del Código Civil...*); a incurrir en casos de «queísmo» o a colocarlas donde no deben estar: ... *se agravio⁶ –en síntesis– de que la resolución, a la que tachó de arbitraria, ocasionó un perjuicio de imposible reparación ulterior; ... deniega el beneficio excarcelatorio a [...], bajo ningún tipo de caución (por mediante); ... el juez ordenó a la defensa a que volviera a someter una moción...*

6 Como verbo pronominal, *agraviarse* denota 'ofenderse o mostrarse resentido por algún agravio'.

>> La escritura jurídica: ¿tradición o modernidad?

Algunas locuciones prepositivas y adverbiales correctas contribuyen a retrasar la información y le dan lentitud a la prosa: *a efectos de, a instancias de, al amparo de, a tal efecto, a tenor de lo dispuesto, atento a, conforme a, de acuerdo con, de conformidad con, en cumplimiento de, en orden a, en el supuesto de, en virtud de, habida cuenta de, por la presente: En consecuencia, y atento a la doctrina de la Corte Suprema de Justicia de la Nación...; En atención a la importancia del asunto y al mérito de la labor desempeñada...; ... habida cuenta de que la separación trae aparejada gastos que no existían y que van en detrimento de la anterior organización económica de todo el grupo familiar y que ante la nueva situación deberán ser replanteados.*

Se usan clichés: *así las cosas, en su defecto, en su caso, en los términos que establece la ley, las partes, dentro del marco, en el marco de, hacer lugar*, etcétera: *... en este punto es dable destacar que en el período de separación de las partes...; ... dentro del marco que establece el Art. 9 de la Convención Internacional de los Derechos del Niño; ... se hace lugar al recurso extraordinario interpuesto...*

Se advierten algunos arcaísmos, como el uso del pretérito imperfecto del modo subjuntivo (*presentara*) en lugar del pretérito perfecto simple (*presentó*) o del pretérito pluscuamperfecto del modo indicativo (*había presentado*); este uso, que declinó en los siglos XVI y XVII, y fue retomado por algunos escritores en los siglos XVIII y XIX a imitación de los usos antiguos, torna irreal, hipotético, lo que, en realidad, ocurrió: *... los riesgos procesales que de ello se derivan, y que fueran apuntados en el resolutorio apelado...; ... como dijera memorablemente...* O el continuo empleo del futuro imperfecto y perfecto del modo subjuntivo (*robare* y *hubiere robado*), en lugar del presente o del pretérito perfecto de subjuntivo (*robe* y *haya robado*) o de indicativo (*roba* y *ha robado*), más actuales:

Los que utilizaren o prestaren a menores de dieciséis años para la práctica de la mendicidad serán castigados con la pena de arresto mayor.

El derecho de anular los contratos por vicios del consentimiento, corresponde a la parte que los hubiere sufrido, y no a la otra parte, ni al autor del dolo, violencia, simulación o fraude (Código Civil, 1158, p. 190).

También se considera arcaísmo la tendencia a posponer el pronombre átono (*librese, incorpórese*): *Regístrese, hágase saber al Señor Fiscal General mediante oficio junto con copia de la presente y devuélvase a la anterior instancia junto con la causa principal donde deberán efectuarse las restantes notificaciones que correspondan; Héchole saber asimismo los alcances de los artículos 104 y 107...*

Respecto de los tiempos verbales, no pocas veces los profesionales mezclan pasado con presente, o bien transgreden la correlación verbal.

En cuanto a la norma lexicosemántica, sabemos que el derecho posee sus propios tecnicismos de origen latino, sus convenciones lingüísticas, pero es necesario que esas expresiones latinas se reemplacen con su traducción, o, por lo menos, esta debería consignarse entre paréntesis: *La revisión judicial de las determinaciones de éste sólo procede cautísimamente... sin que en el subexamine se advierta la dación de tal supuesto.* Nos sorprende que, a veces, estos sintagmas se españolizan con tilde, pero otras no, y se presentan en letra cursiva cuando están españolizados, grafía que no corresponde; además, debe usarse la cursiva cuando se escriben en latín, pero, en muchos textos, se omite: *La Sala encuentra que la situación sub examine se subsume en la causal de improcedencia de la acción de tutela aludida; ... el criterio valorativo del Tribunal a quo*

Aparecen galicismos, como *... en el término de tres días, a contar desde que las actuaciones tuvieran entrada en aquella; servicios a prestar*, e italianismos: *El tribunal a quo hizo lugar al incidente de fijación de cuota alimentaria y en consecuencia fijó las cuotas en base a los siguientes fundamentos...*

Aunque no de forma continua, se observan neologismos y palabras deformadas, como *merituar* por *meritar*.

Los arcaísmos y la terminología conchada al lenguaje de especialidad tienen que adaptarse a las exigencias del ciudadano común, por lo tanto, su máxima cualidad será la transparencia semántica.

En cuanto a la norma ortotipográfica, los abogados suelen transcribir en sus escritos citas de distintos autores. El primer problema que estas presentan es que se abren con comillas que luego no se cierran. El lector desconoce, entonces, los límites de esos textos. El segundo inconveniente es que no saben qué comillas usar. A veces,

emplean las simples, solo reservadas para significados de palabras (etimologías) o entrecomillados internos, no para destacar textos ajenos. Las más comunes son las altas o inglesas, pero recomendamos las españolas, bajas, latinas, angulares o de codo, pues, si hay expresiones entrecomilladas dentro de la cita ya entrecomillada, el orden de uso es el siguiente: comillas bajas, comillas altas, comillas simples. La tercera dificultad reside en destacar citas extensas en el cuerpo del texto. Una cita de hasta tres líneas puede aparecer en el cuerpo del texto, pero, si tiene cinco o más, se presentará debajo, centrada o marginada hacia la derecha, con letra en cuerpo menor y sin comillas. El cuarto obstáculo que entorpece la comprensión fluida son las citas que llamamos «hemorrágicas», pues se suceden unas a otras sin dejar espacios para reflexionar acerca de su contenido y eclipsan el discurso del autor del escrito.

En síntesis, no hay secretos ni recetas mágicas para determinar las cualidades de la escritura jurídica:

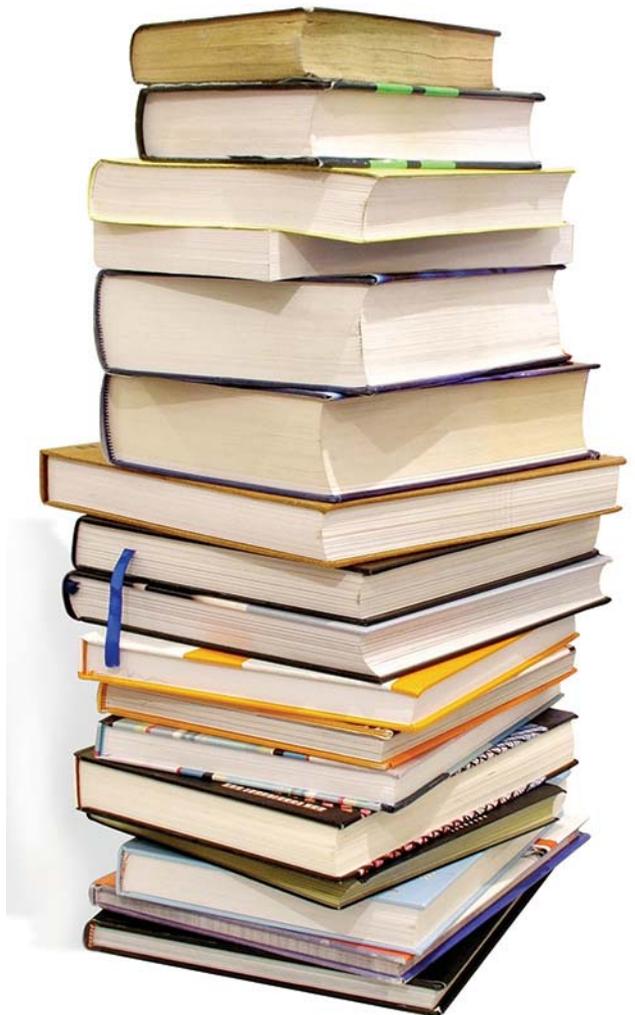
- 1) claridad expositiva;
- 2) oraciones breves y ordenadas (estas deben prevalecer sobre las que presentan subordinación) que conformen párrafos legibles;
- 3) palabras de uso corriente (deben reemplazar a las de escaso uso, salvo que sean tecnicismos).

De acuerdo con los ejemplos expuestos, podemos afirmar que la escritura jurídica sigue arraigada a modelos tradicionales y no repara en las normas de buen uso del idioma; se advierte cierta reticencia a adoptar una prosa más ágil y fluida, exenta de deslices sintácticos. Sin duda, responde a un lenguaje de especialidad, pero no debe omitir, como lo hace en la mayoría de los textos, las reglas del español general, que permiten una redacción correcta y comprensible. Al igual que en trabajos de otros ámbitos profesionales, los jurídicos adolecen de errores graves, y cada uno se equivoca a su manera, pero quien anda es quien tropieza, y no es bueno detenerse siempre que se tengan en cuenta los nuevos tiempos de la redacción.

Hablar y escribir son acciones diarias del jurista y de otros profesionales. Cervantes dice en el capítulo xxxii de la Segunda Parte del *Quijote* que «las armas de los togados son las mismas que las de la mujer, que son la lengua»⁷. La voz *parlamento*, que proviene del francés

(*parlament*) a través del latín (*parabolare*), denota lugar de la palabra «allí nacen las leyes o normas. Cicerón sostiene que la ley es escrita, por lo tanto, debe leerse. Nosotros agregamos: las leyes y otros escritos jurídicos deben poder leerse para que todos los entendamos. Coincidimos, pues, con el escritor francés Jacques Bénigne Bossuet (1627-1704) en que «todos los errores están basados en una verdad de la que se abusa».

Según el dramaturgo, novelista y poeta irlandés Samuel Beckett (1906-1989), «las palabras son todo lo que tenemos». Por eso, como con ellas debemos traducirnos y traducir a los demás, escribir bien en lengua española requiere, en todos los ámbitos profesionales, un esfuerzo superlativo para estudiarla y un obstinado trabajo de perfeccionamiento. La tenacidad estimula la búsqueda y la enmienda de los defectos, y posibilita el hallazgo de los aciertos. El deseo de excelencia debe convertirse, entonces, en un imprescindible ejercicio diario. ■



⁷ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA, Madrid, Alfaguara, 2003, p. 72.

Traductología

Localizar el funcionalismo para un público global. El caso de los ejemplos en los *Fundamentos* de Reiss y Vermeer

En este texto magistral, Christiane Nord analiza ejemplos citados en manuales universitarios para establecer sus funciones y sostiene que «los ejemplos funcionan mejor si se refieren a un objeto o fenómeno conocido». Toma como caso de análisis el libro fundamental del funcionalismo traductológico, *Grundlegung einer allgemeinen Translationstheorie*, publicado por Katharina Reiss y Hans J. Vermeer en 1984. El objetivo es analizar «las estrategias que las traductoras emplearon para procurar que los ejemplos “funcionaran” para los destinatarios de las traducciones». En este número de la *Revista CTPCBA*, publicamos la primera parte de este extenso y exhaustivo artículo, y en la edición de diciembre publicaremos la parte restante.

| Por **Christiane Nord**, reconocida y destacada estudiosa alemana, doctora en Filología, habilitación en Traductología y traductóloga especializada en Didáctica de la Traducción |

Resumen

En los manuales universitarios, los ejemplos deben cumplir tres funciones: una fática, porque están pensados para establecer una relación positiva entre el autor y los lectores; una referencial, que ofrece al lector una nueva explicación añadida a un argumento o una hipótesis; y una apelativa, que consiste en ilustrar un principio o una afirmación para recordar al lector algo sabido a fin de facilitar la comprensión. Esto significa que los ejemplos funcionan mejor si se refieren a un objeto o fenómeno conocido.

En la presente contribución, pretendemos llevar a cabo un análisis funcional de los ejemplos ofrecidos por los autores del libro fundamental del funcionalismo traductológico, *Grundlegung einer allgemeinen Translationstheorie*, publicado por Katharina Reiss y Hans J. Vermeer en 1984. Este libro fue traducido al español en 1996 (*Fundamentos para una teoría funcional de la traducción*, traducido por Sandra García Reina y Celia Martín de León, Madrid: Akal, 1996) y, más recientemente, al inglés (*Towards a General Theory of Translational Action: Skopos Theory Explained*, traducido por Christiane Nord, Manchester: St. Jerome, 2013). Después de analizar los ejemplos del texto original alemán con respecto a su forma, su función

pretendida y el objeto al que se refieren, veremos las estrategias que las traductoras emplearon para procurar que los ejemplos «funcionaran» para los destinatarios de las traducciones.

1 Introducción

Es un hecho curioso que el libro *Grundlegung einer allgemeinen Translationstheorie*, de Katharina Reiss y Hans J. Vermeer, texto fundamental de la teoría del escopo (Reiss y Vermeer 1984) y el funcionalismo traductológico derivado de ella, haya visto tan pocas traducciones hasta ahora. Existe una traducción finlandesa de algunos capítulos (Reiss y Vermeer 1986) y una traducción al español (Reiss y Vermeer 1996). A pesar de esto, la teoría del escopo y sus aplicaciones tienen sus adeptos en casi todo el mundo (cf. Nord 2012), aunque estos tienen que basarse en citas e interpretaciones de segunda o aun tercera mano, lo que más de una vez ha llevado a malentendidos y falsificaciones. Por consiguiente, hemos emprendido la tarea de traducir el libro al inglés para que los fundamentos de esta teoría importante sean directamente accesibles también para el mundo de habla inglesa. Es a esta traducción, publicada en 2013, casi treinta años después de publicarse el original alemán, a la que se deben las siguientes consideraciones acerca de los ejemplos.

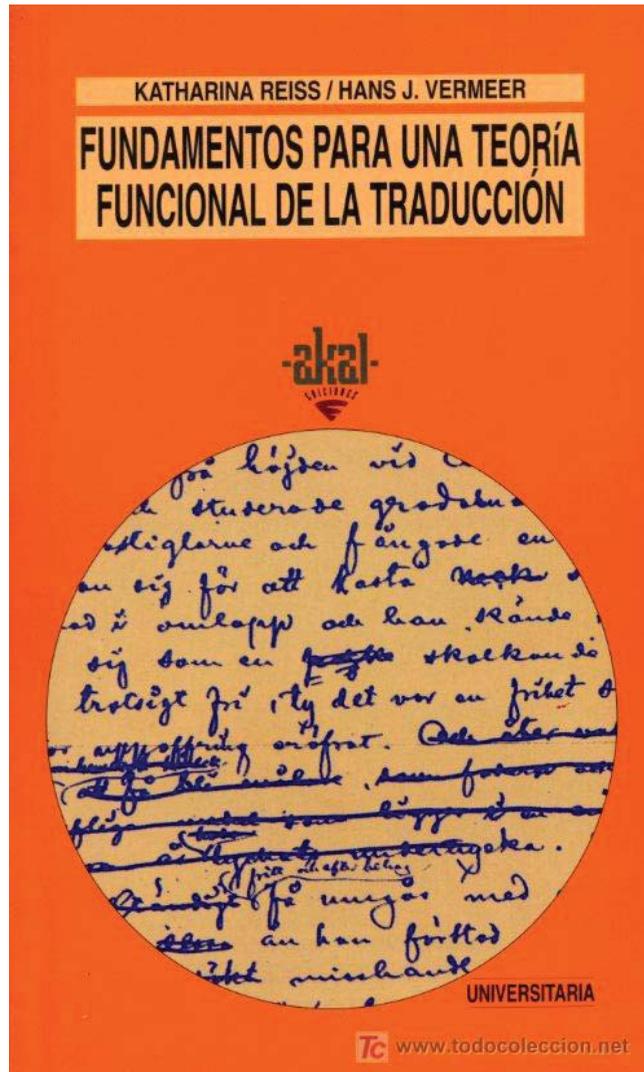
Un manual universitario, cuyo propósito es explicar una teoría nueva a estudiantes e investigadores, vive de la funcionalidad de los ejemplos que se utilizan para ilustrar las hipótesis o explicar ciertos principios y conceptos nuevos. Puesto que este problema está relacionado con la situación en la que el texto traducido será recibido y, más específicamente, con el público destinatario al que se dirige, podemos clasificarlo como problema pragmático de traducción (para la clasificación de los problemas de traducción, cf. Nord [1988] 2012: 183-187). Las estrategias o técnicas empleadas para solucionar un problema pragmático se eligen según el escopo o propósito del proceso de traducción, y este depende del encargo, que describe la situación a la que se destina la traducción. El primer paso de nuestro estudio será, pues, el análisis comparativo de las tres situaciones: la del texto base y las de los textos traducidos al español y al inglés. Veremos en qué aspectos se parecen y dónde se distinguen para identificar los problemas específicos que se derivan de las diferencias pragmáticas.

2 Texto base/texto(s) meta

La regla más importante de la teoría del escopo o «teoría de la acción traslativa» es la llamada regla del escopo: «una acción viene determinada por su finalidad», es decir que «está en función de su finalidad» (Reiss y Vermeer 1996: 84). Siguiendo el modelo circular del proceso traslativo que propusimos para el análisis (Nord [1988] 2012: 46), el primer paso es la interpretación del encargo de traducción y los dos aspectos más importantes de este: el público destinatario y el escopo, es decir, la finalidad o las finalidades que el texto meta debe lograr. El resultado de la interpretación del encargo se compara después con las características correspondientes del texto base. Como me ocupo aquí de dos traducciones a lenguas distintas, analizaré el texto base primero y los dos textos meta después.

A juzgar por la serie en que se publicó (*Linguistische Arbeiten*, literalmente: «Trabajos Lingüísticos») y el título que lleva (literalmente: «Bases de una teoría general de la traslación»), el texto de partida o texto base (TB) puede clasificarse como manual universitario en el sentido más amplio. Se trata de una introducción a la teoría del escopo, que se dirige a estudiosos de la traducción (alumnos, docentes, investigadores) de los países

¹ Utilizamos el neologismo *traslación*, calco del alemán *Translation*, con el adjetivo correspondiente *traslativo*, como hiperónimo que abarca la traducción escrita y la oral (interpretación).



de habla alemana, es decir, de Austria, partes de Suiza y, en 1984, Alemania Occidental, ya que la cortina de hierro separaba todavía las dos Alemanias y en el oeste se sabía poco de los estudios de traducción que se llevaban a cabo en el este. En su prólogo, los autores nos dicen que sus intenciones eran explicar las bases de la teoría del escopo (en la primera parte del libro, «Teoría general», escrita por Hans J. Vermeer) y demostrar su aplicación al caso específico en que el encargo demanda que el texto meta sea funcionalmente equivalente al texto base (en la segunda parte del libro, «Teorías específicas», escrita por Katharina Reiss). Para lograr estas dos intenciones, los autores se apoyan en una cantidad considerable de ejemplos.

>> Localizar el funcionalismo para un público global.
El caso de los ejemplos en los *Fundamentos* de Reiss y Vermeer

La situación de la traducción española es bastante parecida. El libro fue publicado por la editorial Akal, de Madrid, en 1996, en la serie Universitaria, por lo cual podemos suponer que también se considera como manual universitario. En su nota preliminar, las traductoras especifican sus intenciones:

Al traducir los principios teóricos expuestos en la obra, las estrategias traslativas empleadas tenían que ser coherentes con estos mismos principios. La finalidad de la traducción, su «escopo», era la de hacer accesible al público español interesado en la traducción una obra que sirviera de introducción a las nuevas teorías de la acción traslativa, desarrolladas principalmente en lengua alemana (Reiss y Vermeer 1996: 9).

Además, nos dicen las traductoras que su traducción era fruto de una estrecha cooperación con los mismos autores. El libro incluye un prólogo, en el cual los propios autores explicitan sus objetivos y consideran, además, que la traducción española los logra adecuadamente:

Si se han logrado alcanzar los objetivos mencionados anteriormente, ello se debe en primer lugar a la labor de las traductoras, Celia Martín de León y Sandra García Reina, que han trabajado, respectivamente, en la primera y en la segunda parte del libro, con la orientación y coordinación de Heidrun Witte. Las tres han desarrollado un trabajo excelente y [...] a menudo laborioso, lo que justificaría, si tal justificación fuera necesaria, el que sus nombres aparezcan en la portada junto a los de los autores del texto de partida (Reiss y Vermeer 1996: 7).

En el caso de la traducción inglesa, no hubo un «encargo de traducción» explícito, pero era bastante obvio: publicado por una editorial especializada en traductología (St. Jerome, Manchester, Reino Unido), el texto meta también se puede clasificar como manual universitario que tendría que lograr las mismas funciones que el original y la traducción española, como afirma la traductora en su prólogo a la versión inglesa:

In this translation of Reiß & Vermeer's 1984 book [...], I have tried to put functional translation theory to the test, whilst striving for both intratextual coherence from the target audience's point of view and intertextual coherence with the source text, as well as for

loyalty towards all interactants involved: the authors, the audience addressed by this book, the commissioner, and, last but not least, myself, as a translator and former student and colleague deeply indebted to both Katharina Reiß and Hans Vermeer.

Se ve que las tres situaciones son bastante paralelas. El aspecto en que más se distinguen es en el público destinatario. Las traductoras de la versión castellana no lo dicen explícitamente, pero se puede desprender del texto, no solo de la variedad de castellano elegida, sino, sobre todo, de los ejemplos, que han pensado en un público ubicado en España, aunque se puede suponer que los lectores hispanoamericanos también estarán familiarizados con los objetos aludidos (por ejemplo, dialectos españoles, literatura española). Sin embargo, el público destinatario de la traducción inglesa es mucho más difícil de definir. Puesto que, desde su primera publicación en 1984, las ideas principales del libro original se han dado a conocer en el mundo de habla inglesa en varias introducciones a la traductología escritas en inglés, podemos suponer que al menos algunos de los lectores de la traducción inglesa conocerán ciertos aspectos de la teoría e, incluso, quizás algunos de los ejemplos ofrecidos por los autores. Además, esta traducción se dirige no solo a nativos de lengua inglesa pertenecientes a las diversas culturas que comparten este idioma, sino también a estudiosos de otras partes del mundo, que han adquirido conocimientos del inglés como segunda o tercera lengua en el curso de su escolarización y que leerán la traducción inglesa porque no dominan ni el alemán ni el español. La mayoría de los ejemplos ofrecidos en el original se refieren directa o indirectamente a la lengua y cultura del mundo de habla alemana o a conocimientos fácticos o culturales presupuestos en un público educado alemán, por lo cual tuvimos que enfrentarnos con el problema pragmático de procurar que los ejemplos del libro funcionaran para un público interesado en la traducción, cuya única característica común es que no conocen la lengua y cultura alemana, y cuyos conocimientos generales y específicos pueden diferir bastante de los presupuestos en los destinatarios del libro alemán.

En nuestra traducción al inglés, no contamos con la cooperación de los autores, pero, como veremos más adelante, la estrategia empleada en la traducción de los ejemplos —elegida independientemente de la traducción española, que no consultamos hasta haber terminado nuestra propia labor— ha sido bastante similar. En lo que sigue procederemos, primero, a un análisis funcional de los ejemplos y, después, a una comparación de las estrategias empleadas en su traducción.

3 Análisis funcional de la muestra

Un ejemplo es «un hecho, texto o cláusula que se cita para comprobar, ilustrar o autorizar un aserto, doctrina u opinión» (DRAE, 20.^a ed., 1984). En la retórica clásica, un ejemplo (*exemplum*, en latín; παράδειγμα, en griego) se considera como un subtipo del símil, es decir, una comparación entre dos fenómenos de cualidades análogas. En un ejemplo se suele comparar una cosa desconocida (un objeto, un evento, proceso, etcétera) con otra presupuesta como conocida (cf. Harris 2010), sea mediante la narración de una anécdota, verdadera o ficticia, o sea enumerando uno o más fenómenos u objetos representativos del grupo al que pertenecen y que muestren su carácter (cf. Lausberg 1971: § 404-406). Basándonos en estas consideraciones, podemos distinguir dos tipos de ejemplo, según su función principal: (a) los ejemplos ilustrativos, que ilustran una afirmación (aserto, doctrina, opinión) mediante una narración; y (b) los ejemplos explicativos, que aclaran una afirmación mediante la enumeración de casos representativos. Los ejemplos ilustrativos suelen ser interpretados como explicativos por las personas que desconocen el fenómeno al que se refieren. En el texto alemán (R/V) hemos identificado un total de 288 ejemplos, de los cuales el 54,9 % son ilustrativos, y el 45,1 %, explicativos. Para evitar repeticiones, los ejemplos en alemán ya irán acompañados de las dos traducciones y, en caso necesario, algún comentario acerca de la traducción, aunque las estrategias traslativas se discutirán más a fondo y en su conjunto en el apartado 4.

Ejemplo 1: Ilustración de lo que es un «signo»

R/V: *Ein gebrochener Zweig am Wegrand soll „bedeuten“, daß hier jemand vorüberging und jemandem den Weg weisen will (vgl. Pfadfinderspiele)* (p. 20).

R/V-E: Ejemplo: una rama partida al borde del camino puede «significar» que alguien ha pasado por ahí y quiere indicar a otros la ruta a seguir (cf. los juegos de pistas de los *boy-scouts*) (p. 15).

R/V-I: *For example: a broken twig by the wayside is intended to «mean» that someone passed by and left the twig for you to find the way (as in boy scouts games)*² (p. 19).

² El texto alemán (R/V = Reiss y Vermeer) se cita de la primera edición de 1984, por lo cual no está adaptado a la ortografía reformada introducida en 1996. La traducción española (R/V-E) se cita en la ortografía utilizada en el libro de 1996. La traducción inglesa (R/V-I) es la publicada en Reiss y Vermeer 2013.

Los ejemplos explicativos suelen estar integrados en el contexto como enumeraciones elípticas y se introducen, en el texto alemán, por *z.B.* (= *zum Beispiel*, «por ejemplo», correspondiente a *e.g.* en inglés y a *p. ej.* en español) o por indicadores léxicos como *wie* o *etwa* en alemán (correspondientes a *like* y *such as* en inglés y a *como* en español).

Ejemplo 2: Explicación de algunos términos lingüísticos

R/V: *Mit „Lekt“ sind nicht nur Nationalsprachen (z.B. Deutsch, Spanisch) gemeint („Paralekte“), sondern auch untergeordnete Ränge, z.B. „Dialekte“. Beim Dialekt unterscheidet man „Regiolekte“ (z.B. Alemannisch, Schwäbisch) und „Soziolekte“ (z.B. Honoratiorenschwäbisch). Der „Idiolekt“ ist die Sprache eines Individuums zu einer gegebenen Zeit (z.B. die Sprache Schillers, die Sprache von Lessings Nathan)* (p. 22).

R/V-E: El concepto [...] de «lecto» no alude solo a las lenguas de cada país (p. ej., alemán, español) o «paralectos», sino también a las de rango inferior, por ejemplo, los «dialectos». Dentro del concepto de dialecto se distingue entre «regiolecto» (p. ej., andaluz, madrileño) y «sociolectos» (p. ej., jerga de estudiantes). Un «idiolecto» es el lenguaje de un individuo en un momento dado (p. ej., el lenguaje de Quevedo, el lenguaje de Sancho Panza) (p. 17).

R/V-I: *By lect, we not only refer to national languages (e.g. English, Spanish, which we would call paralects) but also to sub-forms on lower ranks, like dialects. Types of dialect include regional dialects or regiolects (like Broad Yorkshire), social dialects or sociolects (the lect of the upper as opposed to the lower classes, e.g. Cockney in Britain). An idiolect is the language variety unique to an individual writer or text at a particular point in time (e.g. the language of Shakespeare, the language of James Joyce's Ulysses)* (p. 21).

El modelo de las funciones comunicativas propuesto para la clase y la práctica de la traducción (cf. Nord 1994: 102-105) incluye cuatro funciones básicas: la fática, la referencial, la expresiva y la apelativa, cada una con un número variable de subfunciones (cf. Nord 2003). Basándonos en este modelo cuatrfuncional, podemos constatar que la función explicativa es subfunción de la referencial, mientras que la función ilustrativa es subfunción de la apelativa.

>> Localizar el funcionalismo para un público global. El caso de los ejemplos en los *Fundamentos* de Reiss y Vermeer

- La función referencial se refiere a los objetos y fenómenos del mundo o de un mundo específico (quizás incluso ficticio). Se basa en el equilibrio adecuado entre la información dada por conocida, que no se explicita (el tema), y la información nueva mencionada explícitamente en el texto (el rema). Cada redactor procurará, concienzuda o intuitivamente, explicitar solo la cantidad de información necesaria, evitando las redundancias causadas por detalles ya conocidos. Porque si un texto contiene demasiada información conocida, el lector se aburrirá y cesará de leer o escuchar; en cambio, si un texto contiene demasiada información nueva, desconocida, el lector, incapaz de conectar lo que lee con lo que ya sabe, no logrará comprenderlo. Las subfunciones más importantes de la referencial son la descriptiva y la explicativa.
- La función apelativa se refiere al destinatario, a quien quiere animar a reaccionar de una manera determinada. Se basa en la capacidad del autor o redactor del texto de anticipar adecuadamente el bagaje general y cultural del destinatario, su sistema de valores, sus (secretos) deseos, su sensibilidad, etcétera. Además de la petitiiva y la persuasiva, una de sus subfunciones más interesantes es la alusiva, destinada a recordar al receptor algo que sabe o que ha experimentado (como en alusiones intertextuales, símiles y precisamente ejemplos).

Además de estas dos funciones, se puede suponer que todos los ejemplos están pensados para lograr una función fática.

- La función fática se refiere al canal de comunicación (cf. Jakobson 1960) o, más específicamente, a la relación que existe o que se está desarrollando entre el emisor y el receptor. Se basa en la convencionalidad del comportamiento verbal y no verbal, y es responsable de abrir y cerrar el canal comunicativo (por ejemplo, mediante fórmulas de saludo y despedida) y de mantenerlo abierto durante el acto comunicativo (por ejemplo, usando marcadores discursivos, formas de tratamiento directo, etcétera). Una de las herramientas más importantes de la función fática, precisamente en los manuales de estudiantes, es la metacomunicación, empleada por los autores para asegurarse de que los receptores sigan comprendiendo el argumento del texto. Los ejemplos pueden considerarse como manifestaciones de metacomunicación, ya que se refieren al acto comunicativo en curso o alguna de sus partes (cf. Nord 2007).

- En nuestros ejemplos, no hemos encontrado muestras de la función expresiva. Con sus subfunciones de evaluar, expresar emociones, deseos o ironía, la función expresiva se refiere a la actitud subjetiva del emisor frente a los objetos y fenómenos mencionados en el texto. Parece lógico que la expresión de opiniones personales o emociones no pertenezca a las funciones de un ejemplo.

En suma, podemos constatar que todos los ejemplos están pensados para lograr una función fática en el sentido de mantener abierto del canal comunicativo en tre autor y lector e, incluso, de consolidar esta relación creando una atmósfera positiva de docencia y aprendizaje. Las traducciones deberían también lograr esta función. En los ejemplos explicativos, es la función referencial la que desempeña un papel primordial. El ejemplo ofrece una información nueva sobre un objeto con el cual los lectores no están familiarizados y les permite establecer un «enlace» con el bagaje que tienen ya guardado en la memoria. Esta función debería también lograrse para los destinatarios de las culturas meta. Los ejemplos ilustrativos, a su vez, están pensados para una función apelativa y para recordar al lector algo que sabe o conoce a fin de facilitar la comprensión de la información nueva explicitada en el texto. Podemos suponer, por lo tanto, que los ejemplos funcionarán mejor cuando se refieren a la lengua y cultura propia del lector.

El análisis demuestra que la traducción de ejemplos representa precisamente el caso específico estudiado por Reiss en la segunda parte del libro, es decir el caso de un escopo que demanda la equivalencia funcional entre el texto (aquí: el ejemplo) base y el texto (aquí: el ejemplo) meta. Puesto que el conocimiento presumible en el público destinatario es esencial para la traducción de los ejemplos, parece útil seguir el análisis con una clasificación según el objeto de referencia de cada ejemplo.

4 Clasificación de los ejemplos según su objeto de referencia

Los ejemplos del libro alemán se refieren a las siguientes áreas de experiencia o conocimiento: (a) la experiencia general de todos los seres humanos (4.1.), (b) los hechos del mundo o de un mundo específico (conocimiento fáctico, 4.2.), (c) las formas de comportamiento específicas de las culturas o culturemas (conocimiento cultural, 4.3.), (d) el lenguaje o un idioma determinado (conocimiento metalingüístico, 4.4.) y (e) la metodología traslativa (conocimiento traductológico, 4.5.). En cada caso, salvo quizás en el primero, al menos según los ejemplos de nuestro corpus, hay que tomar en cuenta que los conocimientos de una persona acerca del mundo y las lenguas y culturas vienen determinados por su socialización cultural.

4.1 Ejemplos que se refieren a la experiencia general humana

El primer grupo de ejemplos se refiere a la experiencia general de los humanos, independientemente de la cultura a la que pertenecen. Puede haber diferencias culturales respecto a si, y cómo, es culturalmente aceptable mencionar ciertas experiencias (cf. tabúes), pero en nuestro corpus de ejemplos no encontramos manifestaciones de este caso específico. El ejemplo 3 se refiere a la experiencia sensorial.

Ejemplo 3: Experiencia general

R/V: *Beispiel: Wer kalte Füße in warmes Wasser steckt, dem kommt das Wasser „wärmer“ vor, als wenn er warme Füße in Wasser gleicher Temperatur steckt* (p. 28).

R/V-E: Ejemplo: cuando se meten los pies fríos en agua templada, esta parece más caliente que cuando se meten en ella los pies calientes (p. 22).

R/V-I: *For example: when you put your cold feet into warm water, the water will seem warmer than when putting your warm feet into water of the same temperature* (p. 26).

Todos los ejemplos de nuestro corpus que se refieren a la experiencia general pueden clasificarse como ilustrativos. Están pensados para cumplir una función apelativa. Puesto que suelen funcionar en cualquier linguacultura, no causan problemas de traducción. Es interesante notar, sin embargo, que tenemos solamente tres ejemplos de esta categoría en el corpus de R/V.

4.2 Ejemplos que se refieren a los conocimientos fácticos

Los conocimientos fácticos se adquieren durante el proceso de socialización y educación. Puesto que las culturas tienen distintas visiones del mundo, podemos distinguir entre los siguientes:

- a) conocimientos fácticos generales o supra-culturales («bagaje general»), que no son específicos de una determinada cultura; para el público destinatario del libro, como lo hemos definido arriba, incluyen algunos conocimientos generales sobre la comunicación y la traducción;
- b) conocimientos fácticos sobre el mundo del público destinatario del texto de partida; en nuestro caso: sobre el mundo de habla

alemana, como, por ejemplo, conocimientos sobre la literatura en lengua alemana o los dialectos que se hablan en Alemania;

- c) conocimientos fácticos sobre el mundo del público destinatario del texto meta; en nuestro caso: (a) sobre el mundo de habla castellana, como, por ejemplo, la literatura en lengua castellana; y (b) el mundo de habla inglesa, como, por ejemplo, el sistema educativo de los Estados Unidos;
- d) conocimientos fácticos sobre los ámbitos de otros idiomas; en nuestro caso: sobre la India, Portugal, la Grecia antigua, entre otros.

En los ejemplos explicativos del corpus, Reiss y Vermeer muchas veces combinan referencias a distintas culturas para asegurarse de que funcionen lo mejor posible para su público destinatario (cf. ejemplos 6b, 7 y 15, abajo). Es obvio que la relación entre la referencia y el público destinatario cambia en las respectivas traducciones, en las que un mundo ajeno al público destinatario del texto de partida se convierte en mundo propio del público de la traducción, o viceversa, lo que tendrá consecuencias para la funcionalidad del ejemplo.

Ejemplo 4: Conocimiento fáctico general

R/V: *Wer fragt nach dem praktischen Wert einer Theorie der Entstehung des Sonnensystems? (Man verzeihe das Beispiel, wenn es als Analogie zu anspruchsvoll erscheint.)* (pp. VII-VIII, prólogo de los autores).

R/V-E: El prólogo de los autores al libro original se sustituyó por un prólogo nuevo a la edición española que no menciona este ejemplo. Ofrecemos aquí una traducción propia: «¿Quién preguntaría por el valor práctico de una teoría sobre el origen del sistema solar? (El lector nos perdona el ejemplo si la analogía le parece demasiado pretenciosa)».

R/V-I: *To whom would it occur to ask about the practical uses of a theory regarding the origins of the solar system? (We apologize for the example if the analogy seems too pretentious)* (p. VII).

El ejemplo 4 funcionaría para cualquier cultura meta.

>> Localizar el funcionalismo para un público global.
El caso de los ejemplos en los *Fundamentos* de Reiss y Vermeer

Ejemplo 5: Conocimiento fáctico sobre el mundo de habla alemana

R/V: *Man kann von einem Kultur- und Sprachstadium in ein anderes übersetzen (selten dolmetschen). Beispiele: Modernisierung der Lutherbibel; Übersetzung eines mittelalterlichen Epos ins Neuhochdeutsche* (p. 28).

R/V-E: Se puede traducir de uno a otro estadio cultural y lingüístico. Ejemplos: la traducción del *Poema de Mío Cid* al castellano actual; la modernización del Padrenuestro (p. 22).

R/V-I: *You may translate (but rarely interpret) from one linguacultural stage to another. For example: modernizing the King James Authorized Version of the Bible; translating a medieval epic poem into Modern English* (p. 27).

En ambas traducciones, las referencias a los hechos de la cultura base se sustituyeron por referencias a hechos de las respectivas culturas meta (cf. igualmente el ejemplo 2). Los tres textos utilizan una referencia específica (la Biblia de Lutero, el *Poema de Mío Cid*, la *King James Authorized Version* de la Biblia) y otra más general. La referencia a la modernización del Padrenuestro no nos parece adecuada como ejemplo porque precisamente este texto no suele modernizarse ni aun en las traducciones modernas de la Biblia, mientras que la traducción de la Biblia por Reina-Valera en general sí se ha modernizado en ediciones recientes. A diferencia de las traductoras de R/V-E, hemos optado por una referencia más general a un poema épico, en vez de poner, por ejemplo, «traducir el *Beowulf* al inglés moderno», considerando la heterogeneidad de nuestro público destinatario.

Ejemplo 6a: Conocimiento fáctico sobre el mundo de habla hispana

R/V: *Ludwig Tieckübersetzt Cervantes' Don Quijote* (p. 57).

R/V-E: Ludwig Tieck traduce el *Quijote* al alemán (p. 45).

R/V-I: *Charles Jervastranslates Don Quixote by Cervantes* (p. 32).

Este ejemplo apela ya de por sí al público de habla castellana, mientras que R/V-I ha sustituido la traducción

alemana por una inglesa para evitar dos referencias a mundos ajenos al del público meta.

Ejemplo 6b: Conocimiento sobre el mundo de habla inglesa

R/V: *Schriftsprache kann sich im Laufe der Zeit gegenüber Lautsprache relativ selbstständig machen. Beispiele: die englische Orthographie und heutige Aussprache* [...] (p. 22).

R/V-E: Con el paso del tiempo, la escritura puede llegar a independizarse relativamente del lenguaje hablado. Ejemplos: la ortografía inglesa y la pronunciación del inglés actual [...] (p. 17).

R/V-I: *Written language can become relatively independent of spoken language over the course of time. For example: the differences between the spelling and pronunciation of modern English* [...] (p. 20).

Este ejemplo se refiere al mundo del público de habla inglesa, por lo cual posee ya un efecto apelativo para este, que se enfrenta con el fenómeno referido en su vida diaria, mientras que, al menos esquemáticamente, tendrá una función más explicativa para los destinatarios tanto del texto base como de la traducción al castellano (aunque se supone que también los lectores de lengua alemana y los de lengua castellana están familiarizados con este hecho). Los ejemplos siguientes pertenecen a la misma serie, lo que nos muestra que los autores procuran seleccionar sus ejemplos de tal manera que los comprendiera el mayor número de lectores.

Ejemplo 7: Conocimiento fáctico sobre el ámbito de otros idiomas

R/V: [...] *Ästhetik der ägyptischen Hieroglyphenschrift; religiöser Wert der arabischen Schrift als Darstellungsmittel des Koran* (p. 22).

R/V-E: [...] el valor estético de la escritura jeroglífica egipcia; el valor religioso de la escritura árabe como medio de representar el Corán (p. 17).

R/V-E: [...] *the aesthetics of the Egyptian hieroglyphic script and the religious value of Arabic calligraphy as a means of representation used in the Qur'an* (p. 20). ■

Dime qué no sabes y te diré cómo traduces

Estar informado y abierto al conocimiento es una necesidad del traductor profesional. A veces, es clave informarse y saber acerca de conceptos de cierta complejidad. Sin embargo, el traductor de esta época también debe estar atento a aquellos saberes que circulan por fuera de la cultura oficial, dado que pueden ser útiles en el momento de doblar una *sitcom* o de traducir un artículo sobre el mundo del espectáculo, por ejemplo.

| Por la Trad. Públ. Gabriela Scandura |

En la entrevista que Estefanía Giménez Casset le hizo para esta misma revista, el doctor Juan José Martínez Sierra decía que «el traductor de textos audiovisuales ha de ser una persona muy preparada no solo lingüísticamente en ambas lenguas, sino también culturalmente (tanto en el sentido de persona formada y leída como en el de buen conocedor de las particularidades de las dos culturas involucradas)». ¡Qué razón tiene! Parece mentira que sea necesario recalcarle a un futuro traductor (y, peor aún, a un traductor en ejercicio) que es necesario *saber* —en el más amplio de los sentidos— para traducir.

Mis alumnos del traductorado tienen que leer los diarios y responder preguntas cada clase sobre las noticias de esa semana. Pero cada año se nota más la falta de cultura general de los jóvenes (no de todos, claro, pero de un gran porcentaje) y, por lo tanto, es más difícil que puedan compensar esa falta durante la carrera, para no equivocarse cuando ya estén ejerciendo como traductores. Con el tiempo, esa tendencia se ha traducido en una mayor cantidad de errores, a los que lamentablemente nos vamos acostumbrando. Baste como ejemplo que algún transcriptor despistado haya escrito alegremente en un programa que yo tenía que traducir del inglés que el deportista en cuestión había ido a competir a «Guata La Hara». Por supuesto que mi



>> Dime qué no sabes y te diré cómo traduces

tarea, entonces, debe ir más allá del «simple» ejercicio de traducir, reducir y parafrasear para subtítular, y debe incluir avisar a la empresa que «Guata La Hara» no es un lugar que exista en realidad, que deben modificar el subtítulo original en inglés, etcétera. Y dadas las circunstancias, parecería que no hay muchas posibilidades de que esta tendencia pueda revertirse pronto.

Está claro que no es mucho lo que se puede hacer respecto de los traductores que ya están ejerciendo, más allá de hablar sobre el problema en artículos y ponencias. Pero los profesores podemos y tenemos que enfatizar cada vez más la necesidad del traductor de *saber*; cuanto más, mejor. Y una manera de entusiasmar a los alumnos (y, por qué no, a los traductores recibidos) es, por ejemplo, utilizar las mismas cosas que a ellos les gusta hacer, como usar todo el tiempo el celular. ¿Por qué no instalarse alguna aplicación o jueguito con el que puedan aprender? Existen algunos que te invitan a adivinar el nombre de la ciudad a la que pertenece una foto o el nombre de la marca a la que pertenece el logo, y cosas por el estilo. Y se aprende muchísimo con ellos.

Lo que el doctor Martínez Sierra afirma no es una cuestión menor. Hace muchos años, presenté una ponencia que se llamaba «Wanna translate sitcoms? Gotta read *People* magazine». Y obviamente hablaba de la necesidad de conocer cosas menos formales, como escándalos mediáticos o los libros o canciones de moda, para traducir material audiovisual sin cometer errores. En la actualidad, esos conocimientos resultan cada vez más imprescindibles, debido a la enorme cantidad de usos de internet y la facilidad y rapidez con que se transmite todo tipo de información. Lo interesante es que, justamente por ese motivo, esos mismos conocimientos son necesarios para traducir cualquier tipo de texto. Porque no es raro que, por ejemplo, un psiquiatra de Yale mencione en una conferencia el incidente que generó Richard Gere al besar en público a la estrella de Bollywood Shilpa Shetty. O que se use en un texto de psicología el término *Ronalding* para describir el concepto de hacer algo (generalmente tramposo) para llamar la atención. Y tampoco extraña que, después de que Luis Suárez mordiera al jugador italiano en el Mundial, la palabra *suarezizing* se hiciera tan popular como para llegar a *The Washington Post* y para que *The Economist* titulara uno de sus artículos «The Luis Suarez of international finance». La conclusión es algo obvia, pero no por eso trivial: el requisito de *saber de todo* aplica a todos los traductores, no necesariamente a los audiovisuales, aunque en el caso de la TAV sea más notorio. Lo irónico es que, ahora que internet es casi omnipresente (computadoras, celulares, tabletas, televisores), el saber sea un problema.

En realidad, el problema radica en el hecho de que, aunque uno pueda buscar la información en internet, muchas veces es necesario conocerla *a priori*. Vale la pena recordar que la intertextualidad no siempre es explícita. El inglés suele recurrir a referencias de todo tipo en los títulos de episodios de series, de artículos periodísticos, etcétera, y las culturas angloparlantes tienen la costumbre de crear humor basándose en citas o escenas famosas (desde «Who you gonna call?» hasta «To be or not to be»). En esos casos, la dificultad radica en *conocer* la cita, la escena o la canción, ya que no tendremos una referencia explícita. A modo de ejemplo, si vemos una escena de *Los padrinos mágicos* y el personaje principal aparece en ropa interior y medias, resbalando por el piso con un micrófono en la mano al ritmo de *Old Time Rock'n'Roll*, algunos no la reconocerán, otros sabrán que hubo una escena similar en *La niñera* y otros sabrán que la escena original pertenecía a *Negocios riesgosos* y que el personaje en ropa interior era Tom Cruise. Y si nos ponemos a investigar, descubriremos que la misma escena se ha repetido en *Alf* y en *Alvin y las ardillas*; en comerciales de *Guitar Hero World Tour* con deportistas famosos como Kobe Bryant, Tony Hawk, Alex Rodriguez y Michael Phelps; y vaya uno a saber en cuántas ocasiones más. Pero si en una clase de treinta alumnos solo unos cinco vieron un clásico como *Forrest Gump* (y ni siquiera estoy hablando de *Jeer*), ¿cómo podrán reconocer referencias en frases como «Kennedy Space Center: Just one small step from Orlando»?

En *Translation, History, Culture*, editado por André Lefevre, se cita parte del prefacio de una obra traducida por el francés Nicolas Perrot d'Ablancourt (1606-1664), por quien un crítico acuñó la famosa frase «belles infidèles». D'Ablancourt comenta lo siguiente: «The author keeps quoting lines from Homer. [...] He also keeps quoting old hackneyed stories, proverbs, examples, and outworn comparisons sure to produce, in our time, an effect contrary to the author's intention, since we are dealing with jocularity here, not with erudition. I had to change all of this accordingly if I wanted to produce something that is pleasing». D'Ablancourt no solo necesitaba conocer las citas, historias y proverbios (¡y no tenía internet!), sino que además era consciente de que, para respetar la intención del autor y el efecto humorístico, debía modificarlos. ¿Cuántos años han pasado? Y, sin embargo, aún debemos insistir en la necesidad de hacer algo que D'Ablancourt sabía que debía hacer tanto tiempo atrás. Pero hay esperanza: en nuestra profesión, la edad es una ventaja en lo que a conocimientos se refiere. Tal vez, después de todo, con el tiempo y la concientización sí sea posible revertir la tendencia. ■

OmegaT: una herramienta informática injustamente impopular

Hoy presentamos los beneficios y las virtudes de un programa clave en la traducción asistida. Con ejemplos y explicaciones accesibles, aquí se describe por qué debemos tenerlo en cuenta en el momento de elegir una herramienta informática para agilizar el proceso de traducción.

| Por el Trad. Públ. Marcelo Ingratta |

Al pensar en herramientas de traducción asistida, siempre nos vienen a la mente los mismos nombres. Sí, esos que todos conocemos. Sin embargo, no todos saben que existen alternativas; entre ellas está OmegaT, una herramienta libre y gratuita que nos mantendrá ocupados durante los párrafos que siguen.

OmegaT surgió como un proyecto de voluntarios durante los primeros años del siglo XXI y desde entonces ha venido evolucionando en mayor o menor medida.

Sin adentrarnos demasiado en las diferentes versiones de OmegaT, esta reseña se centrará en la versión 3.1.3. Si bien se autodenomina una versión beta —o de prueba—, es absolutamente estable e incluye algunas características que la versión «estándar» no posee.

La interfaz es simple, desprovista de adornos e incluso algo primitiva, ya que nos recuerda las ventanas de los programas de mediados de los noventa. No obstante, esa primera impresión se desvanece cuando comenzamos a trabajar.

Crear un proyecto en OmegaT es sencillo y las propiedades del proyecto pueden modificarse durante el proceso de traducción. Pueden establecerse propiedades para todos los proyectos o para un proyecto en particular. Esto último es muy útil en el caso de los proyectos compartidos.

Cada proyecto consiste en un conjunto de carpetas en las que simplemente se copian los archivos con los que vamos a trabajar (los archivos fuente, los glosarios y las memorias de proyectos previos). En una de esas mismas carpetas se crearán los archivos finales una vez que hayamos concluido (figura 1).

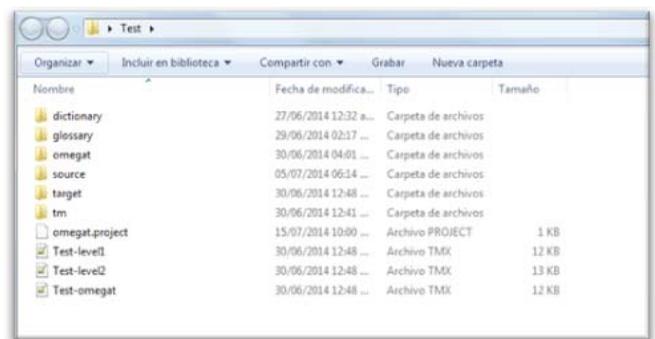


Fig. 1. Carpetas de un proyecto en OmegaT

El área de trabajo está dividida en ventanas, cuyo tamaño y disposición se pueden cambiar de acuerdo con las preferencias del usuario y las necesidades de cada proyecto en particular. Las principales son la ventana del editor, que es el espacio en el que realizaremos la traducción; la ventana de coincidencias, que, como su nombre lo indica, nos muestra las coincidencias que se encuentren con las memorias del proyecto; y la ventana del glosario, que, obviamente, nos dará las entradas de glosario que estuviéramos utilizando (figura 2). Asimismo, existen otras ventanas, como las de notas o las traducciones alternativas, entre otras.

El programa cuenta con un potente motor de búsquedas que permite explorar el proyecto (segmentos fuente, segmentos traducidos, memorias, glosarios) con diversas opciones para hacer que la búsqueda sea más específica y que se complementa con la opción de buscar y reemplazar. También permite buscar en carpetas en las que tengamos material de referencia, aunque esta última característica aún necesita algunos ajustes.

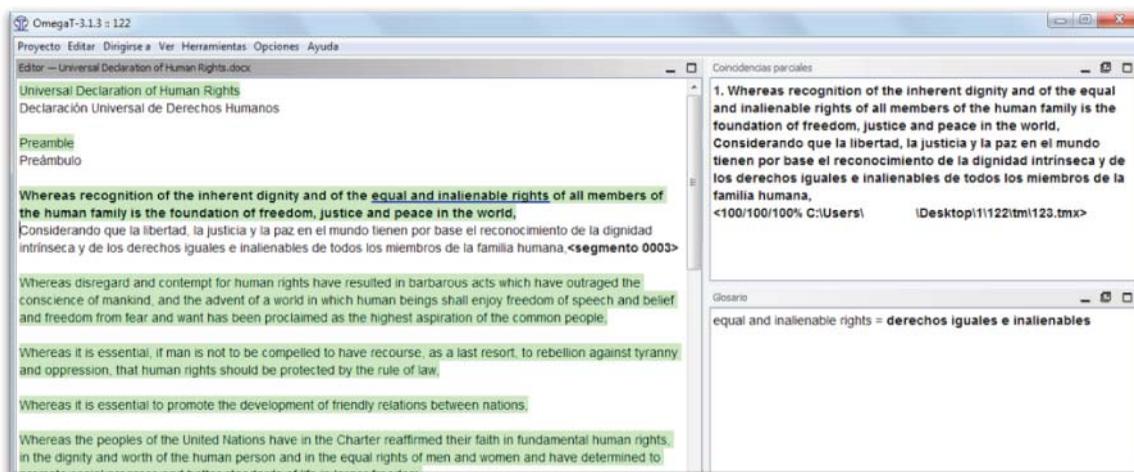


Fig. 2. Ventanas principales de la herramienta

En cuanto a su compatibilidad, OmegaT usa las memorias en formato abierto TMX, lo que permite que empleemos las memorias de otras herramientas siempre que las exportemos en el formato mencionado. Los glosarios son simples archivos de texto que se pueden crear y ampliar durante el proceso de traducción. Se pueden utilizar los glosarios hechos en planillas de cálculo siempre y cuando se guarden como TXT o CSV; el formato de intercambio de terminología TBX también es compatible. Existe la opción de que los términos del glosario se marquen en el editor y la posibilidad de insertarlos en el segmento que estamos traduciendo (figura 3).

Se puede trabajar sin inconvenientes con los archivos de Office 2007, los de la antigua versión 2003 se deben convertir al nuevo formato o a formato abierto (con LibreOffice, por ejemplo). Esta característica es quizá la que hizo que OmegaT haya sido una herramienta injustamente impopular en sus inicios. También se puede trabajar con los archivos HTML (páginas web) y SRT (subtítulos), entre otros. Asimismo, se puede trabajar con archivos nativos de otras herramientas, como los formatos TXML o SDLXLIFF.

Existen, por supuesto, algunos puntos negativos, como con cualquier otra herramienta. Si bien se puede trasladar el formato del segmento original al segmento traducido, no se puede aplicar formato, en el segmento por traducir, que no esté en el segmento original. Como el proyecto OmegaT está sustentado en el trabajo voluntario, los manuales no siempre están actualizados y las nuevas funciones, así como las actualizaciones, se van conociendo a través de los usuarios, especialmente en el grupo Yahoo que tiene el proyecto.

Por último, una de las características más interesantes es que el programa se puede hacer portable; es decir que, en un *pendrive* o disco rígido externo, podemos tener no solo el proyecto, sino también el programa para poder usarlo en cualquier otra computadora.

En definitiva, el traductor que busca una herramienta completa que no afecte su presupuesto puede perfectamente acercarse y probar OmegaT. ■

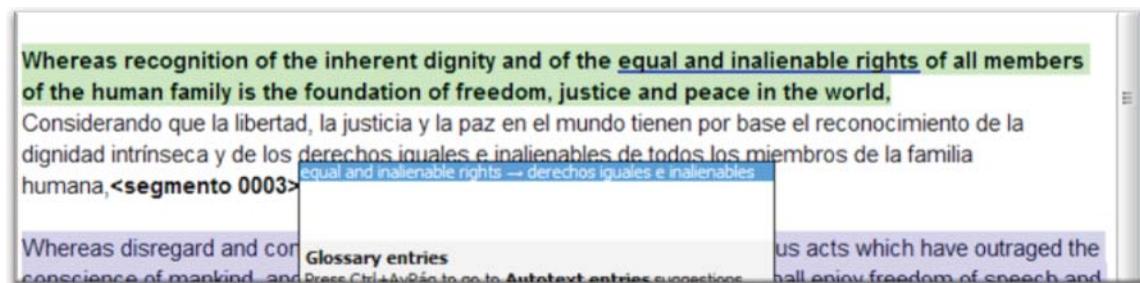


Fig. 3. Términos del glosario marcados en el segmento de origen y posibilidad de insertarlos

NOTICIAS de la traducción



El béisbol necesita traductores



Tras ser expulsado de un partido, el jugador Michael Pineda de los Yankees de Nueva York debió responder por sus propios medios a una descarga de preguntas de periodistas anglosajones en un idioma que aún no termina de aprender. Como pudo, el jugador dominicano de veinticinco años intentó salir al paso. Pero el episodio subrayó la necesidad de que los equipos del béisbol de las Grandes Ligas estadounidenses deban tener traductores para ayudar a los jugadores latinoamericanos.

El comisionado de las Grandes Ligas y el director ejecutivo del gremio coincidieron en que la presencia de traductores es una necesidad. Ambos, sin embargo, no creen que la directriz deba partir de la alta jerarquía del deporte, sino que los propios clubes deben tomar la iniciativa. «Yo creo que es un asunto práctico para los equipos y ellos deben encargarse. Se trata de algo que redundará en su propio beneficio», dijo el comisionado Bud Selig durante una sesión de preguntas y respuestas, según informó la agencia de noticias AP. «Hay clubes que lo hacen bien, otros que no hacen absolutamente nada y otros que están en un punto medio», indicó Tony Clark, director ejecutivo del gremio de jugadores, en una sesión posterior.

La cifra de latinoamericanos supera los doscientos y muchos son los que no saben inglés y necesitan de la ayuda de *coaches* e incluso de sus propios compañeros para la traducción, ya sea para atender a la prensa o para recibir instrucciones durante el juego. «El número de jugadores sigue subiendo. Se precisa una solución global, hacerlo de forma individual con cada club», añadió Clark.

La batalla del español

La Academia Norteamericana de la Lengua Española (ANLE) ha iniciado su segundo año a cargo de la sección «Lengua viva» que presenta Yahoo en Español, con curiosidades, etimologías y datos interesantes sobre el idioma, lo que apunta al fortalecimiento de la ANLE en las redes sociales. Además de la labor editorial y una presencia durante cuatro años en la televisión y los medios impresos, la ANLE comenzó la colaboración con Yahoo en septiembre de 2013, con una cuota mensual de cuatro columnas y veinte aportes a «La palabra del día»; y después de nueve meses Yahoo le asignó un espacio propio en su portal.

Según el sitio Periodistas en Español, la colaboración fue resultado de una iniciativa de Joaquín Badajoz, miembro de la ANLE, que concretó el director Gerardo Piña-Rosales con representantes de Yahoo. El secretario general Jorge Ignacio Covarrubias fue designado coordinador del proyecto, con la misión de redactar el material y formar una red de colaboradores de la misma Academia.

El coordinador de información de la ANLE, Daniel R. Fernández, señala: «La continuidad de nuestro proyecto Yahoo en Español da fe de que la gente se interesa por su idioma, de que quiere conocerlo mejor. El proyecto ANLE-Yahoo en Español responde a este interés del hispanohablante que no solo ve en el español un instrumento de comunicación, sino también un tesoro lleno de joyas, de sorpresas y de curiosidades. Desde la ANLE, nos sentimos muy orgullosos de este proyecto, del arduo y concienzudo trabajo de todos los que colaboran tan generosamente en él».

Una columna que Yahoo solicitó específicamente a la ANLE, titulada «La palabra que no se puede escribir en español», que redactó Covarrubias después de consultar personalmente a la Real Academia Española (RAE), tiene hasta ahora el récord de comentarios: ciento veintisiete.

Otras columnas firmadas por Carmen Tarrab, que explicaron la razón de ser de la frase *por si las moscas* y el misterio del *baño de María*, fueron dos de las más populares en el primer año de la ANLE en las redes sociales.

Las reglas de la RAE del año 2010



La última edición de la *Ortografía* elaborada por la Real Academia Española (RAE), que se publicó a fines de 2010, contiene drásticos cambios en el alfabeto y en las reglas de escritura. Entre las modificaciones más llamativas, está la eliminación de algunas letras del alfabeto. Estas son la *ch* y la *ll*, que fueron suprimidas formalmente, por lo que las letras del abecedario ahora son veintisiete.

La RAE también decidió cambiarles el nombre a algunas letras. Así, la *i griega* se llama *ye*. Con esto, la *i latina* pasó a denominarse simplemente *i*. En tanto, la *b* se llama solo *be* y la *v* solo *uve* —y no *be alta*, *be larga*, *ve baja* ni *ve corta*—. En el caso de la *w*, se denomina solo *doble uve*.

Por otra parte, la tilde dejó de usarse en la palabra *solo*, aun en casos de posible ambigüedad, como *voy solo al cine*, aunque no se condena a quien la utilice. Tampoco llevan tilde *guion*, *hui* y *truhan*, ya que se considera que son palabras «monosílabas a efectos ortográficos», cualquiera sea la forma de pronunciarlas.

Asimismo, se eliminó la tilde entre números, por ejemplo *6 o 7*. La explicación es que esta regla se basaba en que antes todo el mundo escribía a mano. Sin embargo, ahora se toma en cuenta que tanto la máquina de escribir como la computadora han eliminado «el peligro de confundir la letra *o* con la cifra cero, que es de tamaño mayor».

Otras modificaciones son en la escritura de algunas palabras, en la que se cambió la *q* por la letra *c* o *k*, según el caso. Así, *Iraq* es *Irak*, *Qatar* es *Catar*, *quásar* es *cuásar* y *quórum* ahora es *cuórum*. Esto se debe a que en nuestro sistema de escritura la letra *q* solo representa al fonema /k/ en la combinación *qu* antes de la *e* o la *i*, por lo que escribirla en estas otras palabras «representa una incongruencia con las reglas».

Quienes escriban estas palabras de la forma anterior deberán hacerlo como si fueran extranjerismos, es decir, en cursiva y sin tilde. Finalmente, el prefijo *ex* va unido a la base léxica en caso de que afecte a una sola palabra. Por ejemplo: *exmujer*, *exministro* y *expresidente*, pero continúa escribiéndose separado cuando se trata de palabras compuestas, como *ex director general*.

La falta de intérpretes puede generar condenas injustas

No poder comunicarse en español lleva a indígenas de México a perder su libertad. Según informes de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), ocho mil trescientos cuarenta y cuatro indígenas se encuentran actualmente reclusos en el Sistema Penitenciario mexicano, y el estado de Oaxaca encabeza la lista con las etnias zapoteca y mixteca.

Enfrentan juicios sin una defensa, firman sus sentencias sin un intérprete: no entienden ni hablan español. No hay defensores de oficio para ellos, una violación al artículo 20 constitucional que si se observara obligaría a poner a los indígenas en libertad. La crisis en defensores de oficio de lengua indígena es grave en los reclusorios de Santo Domingo Tehuantepec y San Juan Bautista Tuxtepec, y en la penitenciaría de Santa María Ixcotel, donde hay mil ciento treinta y dos indígenas presos.

La Procuraduría de la Defensa Indígena estatal señala que en Oaxaca solo hay ochenta y un defensores de oficio, treinta y siete de ellos titulados y cuarenta y cuatro pasantes. No hay peritos en lengua indígena. Los indígenas son acusados por los delitos de homicidio, violencia intrafamiliar, violación y secuestro.

La CNDH reconoce que en el 80 % de los casos se violó el proceso.



Opinión

Todo es traducir

La traductora, periodista y viuda del premio nobel de literatura José Saramago nos entrega en este bello texto una reflexión sobre nuestra noble profesión. «Traducir es un acto de amor», define. Y dice, con poesía, que el traductor «es simplemente quien admira y pretende poner en otro idioma el color y la frescura que ha podido apreciar en el libro que tiene entre las manos y que espera de su sensibilidad para poder nacer de nuevo».

| Por **Pilar del Río** |

Dicen que los médicos no quieren tratar las enfermedades de sus muy allegados, y hubo un tiempo en que los profesores no daban clase en las aulas donde aprendían los hijos. Sin embargo, los pintores se atreven con los desnudos de sus amantes —no sé si también con los de las esposas—, y los poetas cantan los gozos y las desesperaciones del amor propio y del ajeno aunque cercano. Nadie, sin embargo, ha descrito si el acto de traducir un texto que se ama o a un autor que se respeta hasta el límite de lo racional entra en el catálogo de lo deseable o de lo insano, y eso es algo que me inquieta. No quiero ni pensar que la ausencia de reflexión se deba a que traducir se considere una tarea poco relevante o, peor aún, que al ser cosa, tantas veces, de mujeres, ni merece la pena detenerse a sentar doctrina. Ambas consideraciones denotarían que la estulticia suprema se ha adueñado del paisaje y del paisanaje.

Traducir es trabajo principal, una de las realizaciones culturales más hermosas de todos los tiempos. Gracias a las traducciones, los que afirman que tienen fe pueden conocer al Dios de la Biblia o de otros libros; sabemos qué pensamientos hicieron casa en Grecia; por qué odiaba Cicerón a Cartago y qué sentía Petrarca por una muchacha llamada Laura, de la que, por cierto, todo lo demás en su vida, salvo que era musa del poeta, es misterio. Dan ganas de decir que ha pasado a la historia como si fuera traductora, puesto que sirvió para hacer llegar el yo íntimo del poeta a sus lectores. Decía José Saramago que toda escritura es traducción, ya sea de pensamientos, sensaciones u observaciones: todo tiene que ser traducido a palabras para llegar al otro o para que permanezca en uno mismo. Más tarde, el texto que el autor ha traducido a palabras desde su sensibilidad pasará a un traductor, que volverá a traducir lo que el autor tradujo de sí mismo y tendrá que estar en alerta



para transmitir, sin que se pierda emoción, de qué rincón del mapa personal del escritor llega esta pulsación, el fulgor que eleva el texto a un lugar inaccesible que, sin embargo, el lector deberá alcanzar. Alcanzarlo será su triunfo y el del traductor. La obra por fin acabada.

Traducir es un oficio, una profesión, un acto de amor. Detrás de cada libro escrito en una lengua que no conocemos, hay alguien que lo leyó primero y quiere contarlo. Puede que haya una persona estremecida, emocionada, ansiosa por transmitir lo que ella sabe y otros necesitan. Y que se reconoce pequeña ante el texto grandioso que tiene entre las manos. No invisible, no desechable, simplemente consciente de su responsabilidad. Porque el autor que ama escribió siguiendo un camino personal y único, y quien traduce tiene que respetar esos pasos mientras da los suyos propios en el idioma en el que habita. Difícil tarea, sí,

>> Todo es traducir

pero no imposible, como verán si tienen la amabilidad de pasar por una biblioteca y mirar los volúmenes que contiene, las palabras que guardan y lo que por ellas fuimos conociendo para encontrarnos unos y otros sin posibilidad de pérdida.

Traducir libros que se ven nacer es un gozo doloroso. Me explico: quien traduce conoce el idioma en que lee y conoce el propio, pero no es el dueño de la magia ni de la inteligencia creadora; el traductor es simplemente quien admira y pretende poner en otro idioma el color y la frescura que ha podido apreciar en el libro que tiene entre las manos y que espera de su sensibilidad para poder nacer de nuevo. No es fácil este momento, la ansiedad que corre y que puede paralizar, porque decir de otra manera lo que se oye y se lee tan bien organizado, el original claro y rotundo, es una especie de violencia que el traductor vive en silencio porque no puede permitirse que se noten su perplejidad, su duda y la indecisión que forma parte de su piel. A veces, surge la tentación de forzar el idioma propio para que el texto traducido suene como el original, pero enseguida descubre que no es cuestión gramatical o de diccionario, sino del ritmo interior que sostiene el edificio y mantiene la armonía. Y quizá por saber que es tan grande su responsabilidad vacilar se convierte en un modo de vida, traducir no es un trabajo, es, ya lo he dicho, un acto de amor continuado, que benditamente ata al traductor un día y otro a páginas que crecen en capítulos y que van adquiriendo un peso que a veces parece insostenible porque la fidelidad al texto y al propio idioma es densa; si se pone en una balanza, pesa más que el hierro. Como el resto de las lealtades de la vida, la fidelidad al texto y al propio idioma se agarra a quien así milita y salva o destroza. La fidelidad puede ser un paraíso o una fuente de quebrantos. También en la traducción.

En fin, casi nunca se habla de los traductores y sus agonías. Los escritores escriben y las editoriales encargan traducciones: eso parece aclararlo todo y, sin embargo, solo es la superficie. Si quieren saber más acerca del hecho aparentemente banal que es traducir, traten de ponerse en la piel enamorada de quien considera tanto al lector que, por respeto, se emplea en acercarlo, y lo más íntimamente posible, al autor y su obra, esa que necesita de mediación para llegar tal como fue concebida en otro idioma, notas y pausas, palabras y pausas, ideas y pausas, un pentagrama que espera ser interpretado con el instrumento adecuado, con los silencios y las matizaciones que describe la música que el autor compuso, o escribió, para que suene en todos los oídos de todos los idiomas.

He tenido la suerte de traducir textos mientras se iban escribiendo, como si el trabajo del autor pudiera ser



simultáneo al de la traducción. Fue una experiencia rica y gratificante, no exenta de los escalofríos y las dudas antes citados y alguno más que la prudencia pide que se reserve. Sin pretender teorizar sobre modos y formas, quisiera, sí, transmitir la emoción real y honda de trabajar en un texto que va naciendo, que impresiona, escrito por una persona con la que están abiertos todos los canales de comunicación y por los que circulan todas las complicidades y el respeto. No sé si el resultado será el mejor para traducir la inquietud o la resolución, la duda o la desesperanza del autor, no lo sé, tal vez estas líneas sirvan para plantear si la demasiada cercanía es buena a la hora de traducir o si hay que hacer como el médico que no trata al pariente enfermo para que la emoción no nuble el discernimiento. O por el contrario, igual que el pintor de retratos, el traductor debe acercarse al desnudo más íntimo para desde ahí realizar la propia composición. Quién sabe. Quizá esas traducciones, a menudo no perfectas, tengan un destello que el lector podrá encontrar para completar el círculo feliz que componen autor y lector, y en medio del cual, aleteando para que todo fluya, está el trabajo del traductor, espíritu santo de la laicidad, hombres y mujeres a quienes les debemos la comprensión de todos los mundos que no eran nuestros hasta que ellos llegaron.

Traducir es amar. Leemos a todos los autores porque hubo antes quien mediara en esta ceremonia, ofreciendo algo más que su trabajo, o traducimos porque sabemos que somos esperados aunque de nosotros no se conozca ni siquiera el nombre, menos aún la vida. Tenemos, unos y otros, la certeza de que el encuentro se producirá cada vez que recorramos el hermoso ciclo de entendernos, aunque cada uno tenga su propio idioma. ■



Congreso de la Academia Norteamericana de la Lengua Española

| Por la Trad. Públ. **Alejandra Karamanian**, integrante de la Comisión de Idioma Español |

La Academia Norteamericana de la Lengua Española (ANLE) celebró del 6 al 8 de junio su Primer Congreso en la Biblioteca del Congreso de Washington, con el tema «La presencia hispana y el español de los Estados Unidos: unidad en la diversidad».

El congreso señaló la misión de esta Academia en pos y en pro de la defensa y unificación de la lengua española hablada en este país, que ya cuenta con cincuenta millones de «hispanounidenses». El temario fue amplísimo: literatura, crítica, traducción, interpretación, pedagogía, bilingüismo, valor económico, sociolingüística, redes sociales, ciberlenguaje, espanglish y estadounidenseismos.

Como traductora y correctora, fue una experiencia sumamente enriquecedora, pues pude adentrarme y tener un panorama de lo que estaba sucediendo en ese país y de la lucha por la valorización de esta nueva variante de la lengua, que convive con la inglesa y que proviene del habla de toda Hispanoamérica.



Interesante, también, el término «lengua o idioma de herencia», referido al español hablado por la segunda o tercera generación de inmigrantes.

Mi exposición, titulada «Estadounidismos vs. interferencias léxicas y sintácticas en la traducción del inglés al español», se centró en el dilema de cuándo podemos considerar que una voz o una sintaxis es un estadounidenseismo, ya sea léxico o sintáctico, y cuándo una interferencia, teniendo en cuenta la norma y la lengua cultas.

Aprovecho esta oportunidad para invitarlos a participar del programa de radio en línea que transmito todos los martes a las diecisiete, *Las mil y una hojas de traducción y algo más...*, espacio creado y pensado para nosotros, palabristas apasionados. Para acceder a la radio, pueden ingresar al blog milyunahojas.wordpress.com y hacer clic en el enlace de la radio. Podrán registrarse como *followers* y acceder a alertas y programas anteriores. ¡Gracias! ■

CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DEL TRADUCTOR (30 DE SEPTIEMBRE), LA COMISIÓN DE IDIOMA ESPAÑOL DEL COLEGIO DE TRADUCTORES PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES ORGANIZA LA

III Cacería de Erratas

SÁBADO 20 DE SEPTIEMBRE A LAS 10.00

Una vez más, la Comisión de Idioma Español del CTPCBA los invita a salir de cacería por las calles de Buenos Aires para seguir en la búsqueda de errores en publicidades y carteles que se encuentran en la vía pública. En esta ocasión, la zona elegida es el barrio de Belgrano y nos encontraremos en la esquina de Cabildo y Juramento, en la puerta de la librería Yenny.

El botín ortográfico será publicado el **martes 30 de septiembre** en el sitio web de Facebook del CTPCBA y en el de la Comisión de Idioma Español con la información de sus respectivos autores y las correcciones propuestas.

Nos encontraremos a las 10.00 y haremos la caminata de 10.30 a 12.30.

¡Traé tu cámara y vení a cazar con nosotros!

Actividad no arancelada solo con inscripción previa a espanol@traductores.org.ar.



Comisión de
Idioma Español
CTPCBA

 /comislondeespanol

Colegio de Traductores Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires

TP
CBA

EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DEL CORRECTOR, LA COMISIÓN DE IDIOMA ESPAÑOL DEL CTECBA Y LA FUNDACIÓN LITTERAE ORGANIZAN LA SIGUIENTE CHARLA:

EL TRADUCTOR Y LA CORRECCIÓN,

¿aliados inseparables?

Lunes 27 de octubre, de 18.30 a 20.30

DE 18.30 A 19.30

ALICIA MARÍA ZORRILLA

«UN ANÁLISIS DE LA SINTAXIS DESEMANTIZADA O LA CONSENTIDA ESTRATEGIA DEL DESGASTE»

DE 19.45 A 20.30

Alejandra P. Karamanian y Damián Santilli

«ELEMENTOS INDISPENSABLES DEL BUEN TRADUCTOR CORRECTOR»

Tecnología y formación, dos aspectos clave para la recreación de nuestros textos: herramientas disponibles, obras de consulta, proceso de revisión: ¿qué, cuándo, cómo, por qué?

VACANTES LIMITADAS

COSTO DE LA ACTIVIDAD: \$80.

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 23 de octubre.

INFORMES: courses3@traductores.org.ar.

LUGAR: auditorio Taugimama Tamoué en la sede de Avda. Corrientes 1834 (CABA).

INSCRIPCIÓN: por internet en www.traductores.org.ar o personalmente en la sede de Avda. Corrientes 1834 (CABA).

MUY LEJOS, MS' ALL DE LAS
MONTAÑAS DE PALABRAS, ALEJAJOS
DE LOS PASES DE LAS
VOCALES Y LAS CONSONANTES,
VIVEN LOS TEXTOS SIMULADOS,
VIVEN AISLADOS EN CASAS DE
LETRAS EN OGANO DE LENGUAS

donde estaría mucho
más seguro. Pero
más de lo dicho por lo
copio pudo convencerlo,
de manera que al
cabo de poco tiempo,
unas pérdidas reducidas
publicitarias lo
encontraron y embobaron
con Longo y Parola para Baviscola



Comisión de
Idioma Español
CTECBA



comisiondeespanol



FUNDACIÓN
LITTERAE
1973-2013

Colegio de Traductores Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires



La vida y sus distintas variables



La Comisión de Traductores Eméritos ha organizado para el año en curso una serie de charlas sobre diferentes temas a cargo de Tomás Ferguson. El expositor es licenciado en Estudios Orientales por la Universidad del Salvador, especializado en mitología general y religiones comparadas. El viernes 26 de septiembre, se referirá a «Grados de plenitud y su relación con la creatividad»; el miércoles 22 de octubre, a «Sabiduría, fe, razón y creencia»; y el viernes 21 de noviembre, a «La curiosidad». La charla que brindó el 27 de agosto versó «Sobre la felicidad».

Tomás Ferguson expuso críticamente un ensayo perteneciente a Teilhard de Chardin S. J. y titulado «Sobre la felicidad». Se explicaron las actitudes básicas que, según este autor, moldean la historia de la humanidad y cómo la seguirán modelando. Se detallaron las tendencias, patrones básicos y posibles que habitan en la intimidad de cada ser humano como germen, y se destacó la dimensión salvífica de una de ellas: «los ardientes por fin», y la redimensión que cobran las demás a partir de la correcta jerarquización de todas entre sí. Por ende, existirían, según el autor, fuerzas, ideas a las que alinearse, filosofía muy similar a la taoísta y a las ideas presocráticas de la realidad.

Ferguson explicó la danza de formas que se producen y el sinfín de escuelas que han mostrado a lo largo de la historia del pensamiento la hipertrofia de alguna de ellas y su predominio sobre las sociedades.

También, como parte de la reflexión crítica, se centró en el pensamiento teleológico (evolucionista y espiritual) del autor, sus intentos de conciliar ciencia y cristianismo, de unir los saberes que lo acompañaron a lo largo de la vida: la paleontología, la teología y la filosofía, junto con una profunda pasión por la escritura en prosa poética.

El pensamiento teilhardiano, sin dudas, no ha sido el más riguroso de todos los tiempos, concluyó Ferguson, pero tampoco lo ha pretendido, agregó. Triunfa por otro lado: su sensibilidad, su preocupación, su cálida forma de describir los hechos hasta su transparencia y sus intentos de mostrar de entre los edificios de la ciencia al dios vivo y amoroso de su tradición hacen de un ensayo discutible, las más de las veces, devenir en una obra profética, que enciende, irradia, persigue, cuestiona e ilumina a todo aquel que se sienta atraído a echar miradas sobre este pensador tan particular. ■



Charlas de interés general

por el licenciado Tomás Ferguson

La Comisión de Traductores Eméritos ha organizado para el año en curso una serie de charlas sobre diferentes temas a cargo del licenciado Tomás Ferguson, quien ya nos honró con su presencia durante el año 2013.

Tomás Ferguson ha obtenido el título de licenciado en Estudios Orientales por la Universidad del Salvador. Se especializó en mitología general y religiones comparadas. Dicta clases en distintos centros educativos y dirige un grupo solidario sin fines de lucro cuyo objeto es asistir a comedores de urgencia y desarrollar la identidad a través de la vocación. Asimismo, se desempeña como gerente de Recursos Humanos en un estudio de propiedad intelectual y en dicha área actualmente realiza un posgrado en la Universidad Católica Argentina, investigando las relaciones entre trabajo y espiritualidad.

Interesada en acercar a los matriculados y al público en general a temas de trascendencia cultural, social y filosófica, la Comisión de Traductores Eméritos propone las siguientes actividades.

«Grados de plenitud y su relación con la creatividad». Viernes 26 de septiembre

Dentro del cristianismo, se han realizado escalas de graduación a la hora de entender la plenitud del hombre. Se verán los distintos niveles y las implicancias de cada uno para finalmente averiguar qué lugar ocupa la creatividad dentro de los valores cristianos.

«Sabiduría, fe, razón y creencia». Miércoles 22 de octubre

El encuentro tendrá como objetivo compartir bibliografía que permita exponer la diferencia entre estos tres conceptos que siempre permanecen confusos dentro de la propia vida e impiden comprender en profundidad los alcances de la religión, del ser humano en sí mismo frente al misterio de la vida.

«La curiosidad». Viernes 21 de noviembre

¿Es una actitud sana o nociva? ¿Qué es realmente la curiosidad? ¿Hay solo una forma de entenderla? ¿Cómo se relaciona con el conocimiento? ¿Cómo era interpretada la curiosidad dentro de los mitos? Su relación con los vicios y los pecados.

Lugar: auditorio Tsugimaru Tanoue (Avda. Corrientes 1834, 1.º piso).

Horario: todas las charlas serán de 18.30 a 20.30.

Actividades no aranceladas. Vacantes limitadas.

Informes e inscripción previa: infocomisiones@traductores.org.ar

Tel.: 4372-2961/7961



Visita a Los Ombúes

En el marco de las actividades de la Comisión de Eméritos, está pensado un próximo encuentro para visitar la quinta Los Ombúes.

El casco histórico de San Isidro conserva numerosos inmuebles de gran valor patrimonial, entre los que se destaca particularmente la quinta Los Ombúes, por su antigüedad, por la sucesión de personas relevantes que la habitaron y por su privilegiado enclave sobre las barrancas junto al Río de la Plata.

Con aportes en su arquitectura realizados entre los siglos XVIII y XX, la casona original del período virreinal fue testigo, según la tradición, del paso de figuras de trascendencia como José de San Martín, Juan Martín de Pueyrredón y Manuel Belgrano, en la época en la que Mariquita Sánchez de Thompson fue su propietaria.

Con los años, llegaría a manos de la familia Beccar Varela, que vivió allí hasta el año 2005, y, por tal motivo, esta atractiva casa conserva aún en sus espacios la memoria de los acontecimientos familiares y los juegos infantiles.

El 10 de septiembre de 2005 —cumpliendo el deseo del doctor Horacio Beccar Varela—, se hizo efectiva la donación de la quinta Los Ombúes a la Municipalidad de San Isidro. La generosidad del donante hizo posible que esta propiedad pudiera albergar al Museo, Biblioteca y Archivo Histórico de San Isidro, y perpetuar su nombre en el recuerdo de los sanisidrenses, en la admiración de los visitantes y en el orgullo de sus descendientes.

La visita culminará con un rico té que compartiremos en las inmediaciones de la quinta.



Fecha: sábado 1.º de noviembre de 2014.

Salida: desde la sede de Avda. Corrientes del CTPCBA a las 14.00.

Regreso: a la sede de Avda. Corrientes del CTPCBA a las 19.30.

Arancel: \$140.



Colegio de Traductores Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires



Comisión de
Traductores Eméritos
CTPCBA



HOMENAJE A LOS TRADUCTORES-AUTORES



Actividad organizada por la Comisión de Traductores Eméritos

«De la pluma y de la web»

La creatividad, el tesón y el trabajo que los traductores muestran diariamente dotan a nuestra Argentina de un poderoso material que va desde la ciencia y la cultura hasta el documentalismo, la ciencia ficción y el romance. Todo ello no hace sino contribuir a engrandecer a los pueblos y a las naciones.

La Comisión de Traductores Eméritos quiere homenajear a los traductores matriculados que hayan escrito obras, sea cual fuere el género de esas obras.

A tal efecto, solicitamos a los colegas autores que hagan llegar una breve presentación de su obra y un ejemplar de muestra al Departamento de Capacitación y Eventos, en la sede de Avda. Callao 289, 4.º piso, de 10.00 a 19.00.

La muestra tendrá lugar en el salón auditorio Tsugimaru Tanoue el jueves 2 de octubre a las 18.30.

¡Los esperamos!

Informes: infocomisiones@traductores.org.ar



Un pedazo de Francia en el Colegio

El CTPCBA festejó el 14 de Julio, aniversario de la Revolución francesa, a través de su cultura, expresada mediante la música y la gastronomía: dos marcas muy fuertes de la identidad francesa.



| Por las traductoras públicas **María Victoria Pinasco** y **Liliana Velasco**, integrantes de la Comisión de Idioma Francés |



Indudablemente, hay días con magia... Uno de esos días fue el viernes 18 de julio. Como hace ya varios años, el CTPCBA festejó el 14 de Julio, fiesta nacional francesa, y aunque la Comisión de Francés, que es la encargada de la organización de este evento, siempre se ha esforzado para que todo salga bien y para que la gente pase un lindo momento, este año todo superó lo de años anteriores. La cantidad de gente presente, el clima de camaradería y la alegría con que todos participaron nos llevaron a pensar que en ese día hubo «magia». Y esa magia creemos que tiene un nombre: AMOR.

Sí, porque de eso se trata este festejo que ya es tradicional en el Colegio y que reúne a tanta gente: colegas, matriculados de otros idiomas y no traductores, simplemente gente amiga francófila que por distintos motivos desea celebrar el día de Francia. No es para menos: después de todo, ¿no dijo Thomas Jefferson que «todos los hombres tienen dos patrias, la propia y Francia»?

Pero en realidad, ¿qué festejamos en esta fecha?

No solo se conmemora la caída del Antiguo Régimen, que provocó un auténtico seísmo en Francia y en el resto de Europa y que tuvo sus alcances en América, sino que se celebra también la Fiesta de la Federación de 1790, ya que justamente el 14 de julio de ese año se festejó la reconciliación y la unidad de todos los franceses. Y lo que es importante destacar es que se hizo en presencia del rey.

Años más tarde, ya en 1880, el Senado francés aprobó el 14 de julio de 1790 como fiesta nacional, pues ese día no se derramó sangre y selló la unidad de todos los ciudadanos franceses. Razón de más, pues, para festejarlo, ya que no se estarían recordando los violentos episodios que tuvieron lugar en 1789. Es decir, después de tanto odio, paz, concordia y amor.



Volviendo a nuestro festejo, como todo se hizo con mucho amor, pensamos que de alguna manera la gente que estuvo presente ese viernes lo sintió así. Un aporte muy valioso fue el de la cantante Patricia Bélières, que brindó un ambiente cálido y distendido a la reunión, puesto que nos hizo cantar a todos sin excepción. ¡Cuántos recuerdos habrán despertado sus canciones! Inolvidable su actuación, como lo son las canciones de Édith Piaf, Charles Aznavour, Yves Montand, Charles Trenet, por citar algunos.

Al igual que en años anteriores, hubo una mesa llena de exquisiteces: *fromages*, *pâtés maison* y otros fiambres acompañados con *baguettes* y *brioche*s, regado todo con un buen vino y, al final, el brindis con *champagne*.

Todo se hizo como siempre, con entusiasmo, cordialidad y el deseo de reunirnos en nuestro querido Colegio para celebrar una fecha tan importante en la que la Comisión trabajó con ahínco. Y esta vez, como todos los años, la magia quiso también estar presente... ■

Comisión de Idioma Alemán

Conferencia «Alemanes del Volga: gente, cultura, dialecto»

3 DE OCTUBRE A LAS 18.30

El profesor René Krüger brindará en el CTPCBA una conferencia titulada «Alemanes del Volga: gente, cultura, dialecto», que se ilustrará con mapas, fotos y tablas.

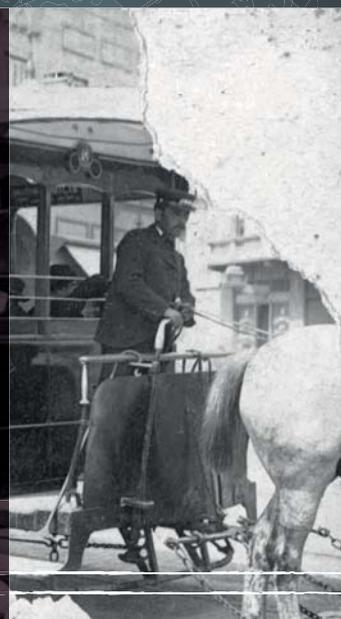
Krüger partirá de una breve ubicación histórica de los alemanes del Volga, indicará los contextos espaciotemporales de la migración de tierras de habla alemana (sobre todo, Renania y Hesse) al Volga y responderá al manifiesto de invitación de inmigrantes de Catalina II La Grande (1763). Indicará la fundación de ciento seis aldeas madre y luego las aldeas hija, mostrando la formación del

compacto sociocultural y espiritual alemán del Volga en el marco de la política rusa de la diferenciación entre ciudadanía rusa y «nacionalidad» (carácter étnico-cultural) alemana.

Brindará una perspectiva sobre el futuro inmediato del dialecto alemán del Volga en la Argentina, pasará revista a los arcaísmos alemanes en el dialecto; las interferencias terminológicas y los préstamos entre alemán estándar, dialecto alemán del Volga, ruso y castellano; y las muy originales creaciones terminológicas dialectales.



René Krüger, argentino naturalizado, nacido en el Paraguay de madre suiza y padre alemán, casado con Zully Bauer (descendiente de alemanes del Volga), es pastor de la Iglesia Evangélica del Río de la Plata, con veinticuatro años de trabajo en diversas congregaciones de Entre Ríos; doctor en Teología por el ISEDET y la Universidad de Ámsterdam; profesor titular de Biblia en el ISEDET y profesor adjunto en la Pontificia Universidad Católica Argentina.



Lugar: salón auditorio Tsugimaru Tanoue, sede de Avda. Corrientes 1834.

Informes: cursos2@traductores.org.ar, 4372-2961/7961.

Inscripción: infocomisiones@traductores.org.ar.

Actividad no arancelada.



Comisión de
Idioma Alemán
CTPCBA

Colegio de Traductores Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires





Traducción audiovisual entre el humor y el mercado profesional

La Comisión de Artes Audiovisuales organizó un nuevo encuentro en el que se compartieron experiencias de profesionales nacionales e internacionales. Allí se abordaron la subtitulación electrónica, el doblaje de series infantiles, la traducción comparada de subtitulado y doblaje, y la traducción de humor en textos audiovisuales, entre otros temas fundamentales de esta especialización.

| Por las **traductoras públicas Natalia Wolinsky y Georgina Vergara**, integrantes de la Comisión de Artes Audiovisuales |



Comisión de
Artes Audiovisuales
CTPCBA

El sábado 28 de junio, se llevó a cabo el II Encuentro Argentino de Traducción Audiovisual en el salón Matisse del Palais Rouge, donde el consejero a cargo de la Comisión de Artes Audiovisuales, Damián Santilli, y la coordinadora, Verónica Ortiz, presentaron el encuentro dando la bienvenida a los entusiastas asistentes que colmaron la sala y, también, agradecieron a la traductora pública Leticia Ana Martínez, presidenta del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires, por su presencia y apoyo a la Comisión.

El orador encargado de dar comienzo al encuentro fue uno de nuestros invitados españoles, Santiago Torregrosa Povo, licenciado en Filología Anglogermánica por la Universidad de Valencia, quien se dedica fundamentalmente al subtitulado para festivales de cine y filmotecas. A lo largo de su ponencia, Santiago se explayó sobre los detalles que diferencian al mercado del subtitulado electrónico del mercado del subtitulado convencional. Según expuso Torregrosa Povo, el subtitulado electrónico nació para sustituir a la traducción simultánea que ocurría en los festivales de cine; es decir, se traducía paralelamente a la reproducción de la película, lo cual conllevaba muchísimos errores, tanto de significado como de sincronización. El español destacó que

existen distintas opciones de videoproyección. Una opción son los subtítulos proyectados sobre la imagen, pero no es la alternativa preferida ni por los directores ni por el público, ya que «mancha la imagen». Otra es que los subtítulos se proyecten fuera de la imagen, sobre una pantalla accesoria, opción utilizada en el 90 % de los casos en los festivales de cine. Todas las películas cuyo idioma es distinto al del país donde se desarrolla el festival deben proyectar los subtítulos tanto en el idioma de dicho país como en inglés. Eso da un total de cuatro líneas por subtítulo y, al ser muy largo, se elige la proyección fuera de imagen.

Con respecto a la metodología de trabajo, generalmente reciben encargos de los festivales de cine. Torregrosa Povo mencionó que, por ejemplo, el festival de San Sebastián solicita el subtitulado de aproximadamente doscientas películas, que se deben preparar en un mes y medio. Es un trabajo muy estacional y con períodos laborales muy cortos. Quizás, el traductor trabaja una semana en el subtitulado de una película que solo se proyecta una vez en la vida. Se debe recurrir a muchos traductores independientes. El resto del año se trabaja para productoras o museos que promueven el cine. También explicó brevemente la estructura de los festivales de cine, que se dividen en secciones: en la

sección oficial se proyecta en inglés y en el idioma del lugar, en la sección panorama se proyectan las películas que tuvieron éxito en otros festivales de cine y que no pueden competir porque ya lo hicieron en otro festival y, finalmente, en la sección retrospectiva se proyecta toda la filmografía de un director de cine.

Luego, habló sobre los dilemas que se generan cuando el guion que se le provee al traductor para trabajar es en inglés y el audio de la película es en otro idioma distinto. Es un arma de doble filo, ya que el diálogo en inglés es lo único con lo que cuenta el traductor, pero el público que tiene conocimiento del idioma original puede detectar errores que tenían ya de por sí esos subtítulos en inglés. Es una doble vulnerabilidad que generan este tipo de trabajo y los ajustadísimos tiempos de entrega a los que se somete el traductor.

En relación con la diferencia entre el subtulado electrónico y el convencional, Torregrosa Povo destacó los tiempos de entrega extremadamente breves, los materiales usados como punto de partida (los directores, muchas veces, envían *screeners* —DVD de uso promocional— y no el DVD original, por miedo a la difusión previa al festival, por lo que el traductor no puede descargar el material en el software de subtulado), lo efímero de las traducciones y el destino final de ellas, etcétera.

La siguiente oradora fue la traductora pública Mariana Costa, integrante de la Comisión, quien habló sobre la importancia de la segmentación en el subtulado. Mariana recomendó a los asistentes del encuentro no considerar la segmentación como un mero capricho profesional, sino como parte integral del proceso de subtulado. Para darnos cuenta de la importancia de la segmentación, es un buen consejo mirar películas en otro idioma que no conozcamos, para ver cómo nos sentimos como espectadores con respecto a los subtítulos. Mariana proyectó como ejemplo una parte de una película en idioma noruego.

Se resaltó la importancia de la lectura: lo principal en el momento de subtular es estructurar los argumentos y la sintaxis, ya que no leemos palabra por palabra, sino que leemos grupos de palabras. Debemos recurrir a la sintaxis en casos de oraciones complejas. Debemos poder identificar y comprender cada unidad sintáctica para poder dar sentido y estructurar un texto. Lo mismo sucede en el momento de subtular. Mariana también habló de los procesos de lectura; es necesario que el traductor comprenda cómo se estructura un texto para entender cómo funciona el proceso de lectura.

La segmentación arbitraria es, quizás, imperceptible a los ojos de un traductor no profesional, pero trae complicaciones innecesarias y genera estrés al lector. Es precisamente esta situación lo que debe evitar un traductor profesional y capacitado en subtulado. Es nuestra responsabilidad como profesionales facilitar la lectura al



espectador, con una sintaxis normal y cuidada, y garantizar una organización espacio-temporal adecuada.

Luego de la ponencia de Mariana, las traductoras María Cecilia Pfister y María Laura Ramos presentaron la diplomatura en Traducción Audiovisual del Lenguas Vivas *Sofía Broquen de Spangenberg*. Comenzaron hablando de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual N.º 26522. Luego, resaltaron que el objetivo de la diplomatura es acercar el mundo de la práctica y el de lo académico. La diplomatura consta de dos módulos: el primero es teórico y se aprueba con una tesina (su aprobación es obligatoria); el segundo es práctico. La duración total es de dos años. Se incluyen en los temarios la audiodescripción y la localización de videojuegos. Según explicaron Pfister y Ramos, la diplomatura es el primer paso para la jerarquización de la traducción audiovisual.

Las siguientes oradoras fueron Sandra Brizuela y Natalia Rosminati, quienes hablaron sobre la adaptación para el doblaje de series infantiles. Sandra trabaja en traducción y adaptación para doblaje desde hace más de veinte años. Participó en numerosos proyectos de doblaje para TV, cine y eventos nacionales e internacionales, y es especialista en series infantiles y juveniles.

Natalia es actriz y locutora, especialista en doblaje, y comenzó su ponencia mostrando videos de sus trabajos de doblaje. Contó al público que nunca hay rutina en la vida de un actor de doblaje, ya que se debe poner en la piel de cada personaje que interpreta y todo el tiempo debe cambiar. El lenguaje es dinámico, y con el tiempo se agregan nuevas frases y usos que se incorporan a la traducción y a la adaptación, previa aprobación de los estudios cinematográficos o cadenas de televisión. Se utiliza el castellano neutro en todos los casos.



Sandra nos explicó que su trabajo está muy relacionado con la adaptación. Utilizó una muy linda metáfora con la que, creo, todos los traductores nos sentiremos identificados: «Los traductores aprendemos a nadar en una bañera y luego debemos salir a nadar al mar». Nos encontraremos con un mar de posibilidades y desafíos constantes. El traductor debe ser una especie de médium y crear una versión adaptada que debe funcionar como guion en sí. Mostró el formato de trabajo de un guion, ya que es muy importante que este sea exacto. En él aparecen también los sonidos. Cuando el guion está bien realizado por el traductor, y es visualmente fácil de leer para el actor, su tarea se simplifica.

Sandra brindó algunos consejos a la audiencia. Uno de los más importantes es que siempre se debe tener en cuenta que del otro lado de la pantalla hay un niño, y eso ayuda al traductor a orientar su tarea. Cada género tiene sus códigos y palabras aceptadas o prohibidas. Se maneja mucho la intuición y se debe adaptar el mensaje, orientado al público. A veces, se sacrifica un poco el texto, en pos del mensaje: el traductor debe ser astuto y saber elegir qué «sacrificar». Otro consejo es leer en voz alta la traducción final. Si el guion fluye, para el actor también lo hará. Hay que tener en cuenta de qué tipo de personaje se trata. Por ejemplo, una persona mayor habla más lento, o una joven, más rápido. Se deben hacer adaptaciones culturales, ya que lo que el espectador

espera de ese personaje es importante. En este punto se relaciona con la tarea de Natalia como actriz. Natalia contó que se compenetra y apasiona con cada uno de sus personajes. El traductor tiene en cuenta esa dinámica, y a veces se trabaja en conjunto. El trabajo de doblaje dirigido a un público infantil se debe tratar con mucho cuidado, ya que los niños incorporan todo lo que ven y escuchan, y por eso es una gran responsabilidad para todos aquellos involucrados en el proceso global.

Sandra y Natalia cautivaron a nuestra audiencia. Concluyeron su ponencia hablando sobre la traducción de canciones. Sandra es letrista especializada en canciones y poemas, y comentó que uno de sus principales consejos luego de traducir la canción es cantarla. El traductor debe lograr los mismos niveles de intención y juegos de palabras del original. Reprodujeron un video de ejemplo, para mostrar que se debe respetar la métrica y los acentos. Finalmente, cerraron con la conclusión de que la clave para ser el mejor en tu profesión es practicar, practicar y practicar.

Después del receso para el almuerzo, la primera ponencia fue la de la traductora pública Alicia Beltrame, quien nos habló sobre las diferencias y similitudes entre el doblaje y el subtítulo. La primera diferencia que nos explicó fue la de los costos. En doblaje, estos son más altos que en subtítulo, ya que se utiliza una sala de

grabación y se llama a los actores. La oradora también nos habló de las limitaciones del doblaje y el subtítulo. En el subtítulo solo nos limitan el espacio y el tiempo, mientras que en el doblaje también tenemos la limitación fonética (sincronización). Otra diferencia es que en el subtítulo no se incluyen efectos especiales —tales como llantos, risas, etcétera—, mientras que sí se incluyen en el doblaje sincronizado.

Beltrame también nos habló de algunos aspectos importantes del doblaje y del subtítulo. En el doblaje, nos habló de la sincronización (la voz debe coincidir con la imagen) y de la designación de personajes en el guion. Destacó que es importante que el traductor no se equivoque en los nombres de los personajes en el guion, para evitar errores en el momento de grabar. Los aspectos más importantes del subtítulo son la síntesis, el límite de caracteres y la segmentación.

Con respecto a las similitudes, Beltrame mencionó que tanto en doblaje como en subtítulo debemos traducir al español neutro; hacer la conversión de medidas de peso, longitud, etcétera; cuidar la ortografía y puntuación; investigar sobre el tema del programa o de la película por traducir; y cumplir con el plazo de entrega.

En la siguiente ponencia, las traductoras públicas Marianela Farina, María Soledad Gracia y Verónica Ortiz nos hablaron de los títulos de las películas y los elementos que entran en juego en el momento de elegir un título en español. En toda elección de título hay un elemento semántico (el significado), un elemento publicitario y un elemento cultural. El más importante es el publicitario, ya que las empresas siempre tratan de poner títulos que atraigan al público. Luego, las traductoras nos dieron ejemplos de cambio de género en algunas películas, polisemia (palabras con distintos significados en algunos países) y títulos que adelantan el final de la película. También mencionaron algunas palabras «gancho» que las empresas suelen poner según el género de la película. Las traductoras cerraron la ponencia destacando el poder de la queja, ya que recientemente se estrenó la película *A Million Ways to Die in the West*, cuyo título en español iba a ser «Pueblo chico, pistola grande», y, a raíz de las quejas del público, la empresa decidió dejar el título en inglés.

Luego fue el turno del traductor público Damián Santilli, con su ponencia «Los subtítulos en el cine: ¿un camino de ida hacia el *fansub*?», en la que nos explicó los errores más frecuentes en el subtítulo para cine. El *fansub* es el subtítulo hecho por fanáticos de la película, y Santilli explicó que el problema del subtítulo de cine es que, a veces, parece hecho por fanáticos y no por profesionales de la traducción audiovisual. Entre los errores más frecuentes se encuentran los de segmentación y los de traducción, como el mal uso de las mayúsculas y comillas y la falta de signos de exclamación e interrogación. También se encuentran errores de español, como los demostrativos con tilde y sin ella en el mismo subtítulo, y mexicanismos.

El encargado de cerrar el encuentro fue Juan José Martínez Sierra, de la Universidad de Valencia, otro de los oradores destacados. En su ponencia «La traducción del humor en textos audiovisuales: el paso previo», utilizó ejemplos de la serie *Los Simpsons* para explicarnos los distintos elementos de un chiste y destacó la importancia de «cortar» el chiste para ver dónde está la gracia. Entre los elementos del humor, se encuentran los de la comunidad y las instituciones (que existen en la cultura origen y no en la cultura meta), los lingüísticos, los paralingüísticos (acentos, tonos de voz, imitaciones, silencios); también, los elementos visuales y gráficos, entre otros. Generalmente, estos elementos se combinan en los chistes, no aparecen solos. Por último, Martínez Sierra detalló las implicaciones para el traductor en el momento de traducir humor. Dijo que los traductores no podemos manipular todos los elementos del chiste, ya que el elemento visual y el sonoro se mantienen, pero sí debemos tenerlos en cuenta. Además, debemos detectar todos los elementos lingüísticos posibles y tratar de mantenerlos en la traducción.

Este nuevo encuentro superó una vez más las expectativas de la Comisión. Es nuestro objetivo que el público asistente se enriquezca año a año con las experiencias de los profesionales que exponen sus trabajos y conocimientos. La devolución y el interés de los asistentes nos incentivan a seguir confiando en nuestra labor y a investigar para profesionalizar la tarea del traductor audiovisual. ■



Entrevista a la traductora española Eugenia Arrés

Una traductora todoterreno, fruto de la mezcla entre pasión y casualidad

Con motivo del IV Encuentro Argentino de Informática Aplicada a la Traducción, la Comisión de Recursos Tecnológicos entrevistó a una de las oradoras internacionales que se hará presente el próximo 25 de octubre en otro más de los ya tradicionales encuentros. Pasen y lean un anticipo de lo que se viene.

Para el público argentino que no te conoce, ¿cómo te presentarías brevemente?

A grandes rasgos, soy una traductora todoterreno. Tengo vocación por la traducción desde que mi familia me inculcó el amor por las lenguas, ya de niña. Tuve la suerte de poder vivir una experiencia internacional durante mis estudios en la universidad; cursé materias en tres países, lo que sirvió para afianzar mis ganas de desempeñar el oficio de traductora. Mi experiencia es multidisciplinaria por voluntad propia: en los últimos diez años, he trabajado como traductora, gestora de proyectos, revisora, docente universitaria y en iniciativas de formación privada, redactora de contenidos y coordinadora de eventos internacionales. Me encanta poder disfrutar de las posibilidades que nos da la formación como traductores e intérpretes y, aunque actualmente hago un poco de todo, me dedico fundamentalmente a la localización y traducción audiovisual de contenido corporativo, cinematográfico y televisivo, y para la industria de los videojuegos. Considero que es una fuente inagotable de trabajo para el traductor y que me permite ir creciendo como profesional a medida que el sector se desarrolla.

¿Cómo te iniciaste en el mundo de la traducción? ¿Cómo llegaste a tus áreas de especialización: la informática aplicada a la traducción, la traducción audiovisual y la localización de videojuegos? ¿Nos falta alguna?

Creo que siempre tuve claro en qué quería trabajar, por lo que cursé estudios de traducción e interpretación en la Universidad de Granada (España). Acabar en mis



áreas de especialización fue una mezcla entre pasión y casualidad. Pasión porque eran las especialidades que siempre me interesaron más, por preferencia personal o por curiosidad por conocer cómo funcionaban estos sectores por dentro. Casualidad porque solo cursé una asignatura relacionada durante los estudios, ya que mi formación es en traducción jurídico-económica. Al finalizar los estudios, me «obligué» a buscar trabajo como

traductora autónoma en mi especialidad, pero pronto descubrí que me eran más rentable y disfrutaba mucho más la informática y el campo audiovisual, y parece que mis primeras oportunidades laborales fueron provechosas en este sentido, así que procuré no despegarme nunca más de estas especialidades.

A lo largo de mi carrera, he traducido un poco de todo, pero desde hace años estoy centrada en la localización web, de software y de videojuegos, así como en el subtítulo y la traducción para doblaje. Como interés personal, sigo las nuevas tecnologías aplicadas a la traducción, porque considero que, en un sector en continuo cambio, es fundamental estar al día con las nuevas tendencias, herramientas, etcétera. Procuero estar informada, cursar formación relacionada e impartir cursos sobre esta temática para difundir este conocimiento y fomentar prácticas que mejoren la calidad y el rendimiento de los traductores.

¿Cuáles son las herramientas informáticas que más usás en tu trabajo? ¿Cuáles recomendás para alcanzar una mayor productividad?

A diario utilizo herramientas de traducción asistida en la medida de lo posible, para aprovechar las oportunidades que me ofrecen para rentabilizar al máximo mi productividad y garantizar que se cumplan los estándares del cliente y la coherencia en todo el proyecto. Por lo general, de lo que suelo beneficiarme es de las funciones de concordancia y búsqueda en archivos, los complementos de creación de glosarios y diccionarios, y las herramientas de control de calidad (tanto las integradas en SDL Trados o MemoQ como Xbench o Distiller, por ejemplo).

Para la traducción audiovisual, trabajo en numerosas ocasiones con herramientas creadas y mantenidas por los clientes. Cuando me dan rienda suelta, me gusta probar nuevas herramientas y suelo utilizar herramientas *open source* para la edición y conversión de video, el subtítulo, etcétera, como SubtitleEdit, VisualSubSync o VirtualDubMod. Por último, cuando gestiono proyectos multilingües o con varios traductores, suelo utilizar herramientas de gestión de recursos que incluyen programaciones, calendarios, carga y descarga de archivos, etcétera.

¿Qué características considerás que debe poseer un traductor especializado en la traducción audiovisual o de videojuegos?

Pienso que es fundamental que conozcas el sector para el que trabajas (tanto en general como en el mercado

de la traducción), para saber qué tendencias, herramientas y tarifas se manejan. Son dos industrias muy exigentes con plazos ajustados, numerosas temáticas y técnicas específicas, por lo que recomiendo que sean profesionales flexibles, dispuestos a trabajar bajo presión y a los que les guste la informática y estén dispuestos a aprender sobre técnicas concretas de localización y traducción audiovisual. Al tratarse de especialidades un poco más «técnicas» que otras, recibir una formación específica, bien a través de estudios sobre la materia o bien en/para la propia empresa para la que se trabaje, resulta una ventaja clave.

Pero, como en cualquier especialidad, debe gustarte mucho lo que haces. Mimar el texto es la mejor forma de destacar, ofrecer un resultado óptimo y disfrutar de tu trabajo durante muchos años.

¿Jugás o solo localizás? Si jugás, ¿a qué estás jugando ahora? ¿Cuál es tu género o videojuego favorito?

Parafraseando libremente a Descartes, «localizo, luego juego». Y «juego, luego localizo». Como comentaba anteriormente, creo que para ser localizador de videojuegos debe gustarte jugar. Eso sí, no es necesario que juegues a todo ni que te gusten todos los géneros. Actualmente, ando jugando a distintos géneros, aunque sigo muy de cerca la escena independiente y los videojuegos originales en cuanto a estética o contenido. Cuando tengo un hueco, echo una partida a League of Legends, avanzo un poco por el mapa de Diablo III o paso un par de «capítulos» de Child of Light o Valiant Hearts. No soy capaz de nombrar una saga o un videojuego favoritos; supongo que depende de la edad. Hace veinticinco años, era Abu Simbel; hace quince, Final Fantasy; hace cinco, Fallout, y cada año el número crece...

La verdad es que me encanta la posibilidad que nos ofrece esta profesión de conocer nuevos juegos y poder jugarlos antes y después de la localización y durante ella, así que nunca me quedo sin videojuegos con los que disfrutar.

¿Elegís los juegos que localizás o aceptás cualquier trabajo que te envíen? Si los elegís, ¿qué criterios utilizás para la elección?

Por falta de tiempo, habilidad o preferencia personal, sí que rechazo trabajar en videojuegos concretos. Creo que en esta profesión hay que ser realista y sincero con uno mismo. Prefiero hacer menos y mejor que trabajar en

>> Una traductora todoterreno, fruto de la mezcla entre pasión y casualidad

un género para el que no soy especialista. Por lo general, trabajo en el proceso de localización de videojuegos cuyo género conozco bien. También lo hago si he trabajado en juegos similares anteriormente o si no soy muy especialista, pero dispongo de buen material de referencia y de un contacto fluido con el desarrollador o el cliente. También me gusta hacer cosas nuevas, porque me gusta aceptar retos y dar lo mejor de mí al salir de mi zona de confort.

¿Qué opinión te merece el desarrollo/potencial del mercado de traducción audiovisual y de videojuegos en Latinoamérica?

Considero que el desarrollo del mercado de los videojuegos en Latinoamérica es una realidad y además avanza a pasos agigantados, no solo en ventas, sino en desarrollo de productos nuevos (que es lo realmente interesante para crear contenido y riqueza). La industria ha cambiado mucho y da oportunidad a nuevos desarrolladores de cualquier rincón del mundo de emerger, por lo que, además de las alentadoras cifras del mercado para las grandes compañías, estamos obviando todavía los pequeños estudios que están aún por explotar. Se irán viendo cifras más definitivas en los años venideros y seguramente se consolide como sector de producción en materia audiovisual. Además, concretamente, la Argentina es un país con un gran interés en el desarrollo propio, por lo que cada vez hay más alumnos que se forman en la creación de juegos y otras tareas afines, y se espera que los estados empiecen a promover el desarrollo del sector con programas propios. Lógicamente, este avance nos beneficia a nosotros como traductores, porque tanto la entrada como la salida de contenido de la región deben pasar por nuestras manos. Son buenas noticias por partida doble.

Te desempeñas como docente. Como tal, ¿qué tipo de conocimientos tratás de impartir entre los estudiantes?

Además de los propios de cada asignatura y titulación, intento desmarcarme y ofrecer lo que mejor sé hacer: hablar de mi trabajo diario, con los aciertos y los errores. Fundamentalmente, procuro impartir los conocimientos que más los aproximen a la realidad del mercado actual. Para mí, la docencia no se puede desligar del conocimiento de la práctica profesional e intento nutrir mis clases con experiencias propias y de compañeros de profesión: de dónde viene y hacia dónde va el mercado, ética profesional, debates sobre tarifas, uso de las herramientas más punteras, programación y gestión de proyectos, etcétera. Es fundamental saber trabajar en

equipo, pero también muchos de los estudiantes alzan el vuelo solos, como traductores autónomos, y es básico que conozcan qué pueden esperar encontrar para sentirse más seguros. De nada sirve un buen conocimiento teórico si nos bloqueamos en la práctica. La docencia se basa en un cúmulo de conocimientos de diversa índole que, conjuntamente, acaban haciendo del estudiante un traductor completo.

¿Qué expectativas tenés con respecto a tu presencia en el IV Encuentro Argentino de Informática Aplicada a la Traducción?

Viajo a la Argentina con mucha ilusión de compartir el encuentro con profesionales y estudiantes, y en «modo esponja», ya que, además de compartir mis experiencias y conocimientos con el público argentino, espero poder nutrirme de todas sus vivencias y conocer mejor su realidad profesional, específicamente en el campo de la localización. Estoy segura de que va a ser un encuentro del que todos disfrutaremos y que crearemos entre todos los asistentes, y del que saldremos con conocimientos e ideas interesantes para el futuro de la industria.

¿Qué pueden esperar los asistentes al encuentro y a tu taller?

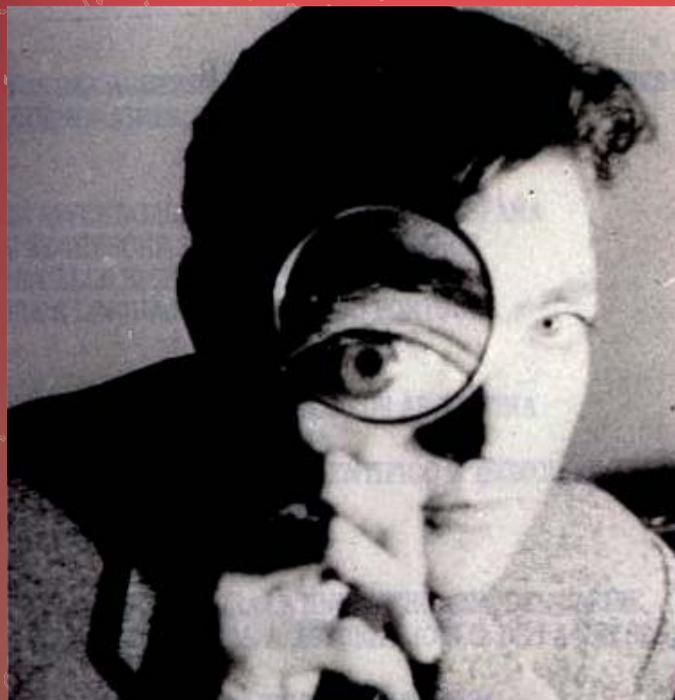
Una buena dosis de realidad, diversión y variedad. Revisaremos el mercado, la profesión en la actualidad, los últimos avances de los que nos podemos beneficiar y aquello de lo que debemos huir. Hablaremos de formación complementaria y estrategias para el éxito y la optimización de procesos (¡y también jugaremos un rato, por supuesto!). Espero que sea una vía abierta entre los desarrolladores y los lingüistas, y que podamos practicar y conocer cómo se trabaja en el sector de los videojuegos desde distintas perspectivas.

¿Algo más para contarnos?

Creo que ya he hablado bastante con las preguntas anteriores. Me gustaría dar las gracias al equipo organizador del IV Encuentro Argentino de Informática Aplicada a la Traducción y al Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires por darme la oportunidad de compartir estas líneas y poder disfrutar del encuentro en octubre. ¡Hasta pronto y os espero! Sin lugar a dudas, este evento, que ya se ha ganado un espacio en la agenda de capacitación de un gran número de colegas, estudiantes y profesionales de lengua, será, una vez más, imperdible. Los esperamos. ■

CORTÁZAR EN BUENOS AIRES

Tras las huellas del cronopio



Como parte de las actividades por el Año Cortázar, la Comisión de Cultura tiene el placer de volver a realizar este paseo en el que exploraremos la relación entre Julio Cortázar y la ciudad que tanto quiso.

Se trata de una visita guiada organizada en dos tramos, uno en bus y otro peatonal, que nos permitirá redescubrir la ciudad a través de la mirada del propio Cortázar y de los personajes de su obra, y conocer varios de los lugares porteños más significativos en la vida del escritor, como el interior de la casa donde habitó en su juventud*.

Contaremos con la participación de Diego Tomasi, autor de *Cortázar por Buenos Aires. Buenos Aires por Cortázar* (Seix Barral, 2013), libro que se adentra en la profunda, aunque quizás no tan estudiada, relación entre el autor y la capital argentina.

Fecha: sábado 27 de septiembre.

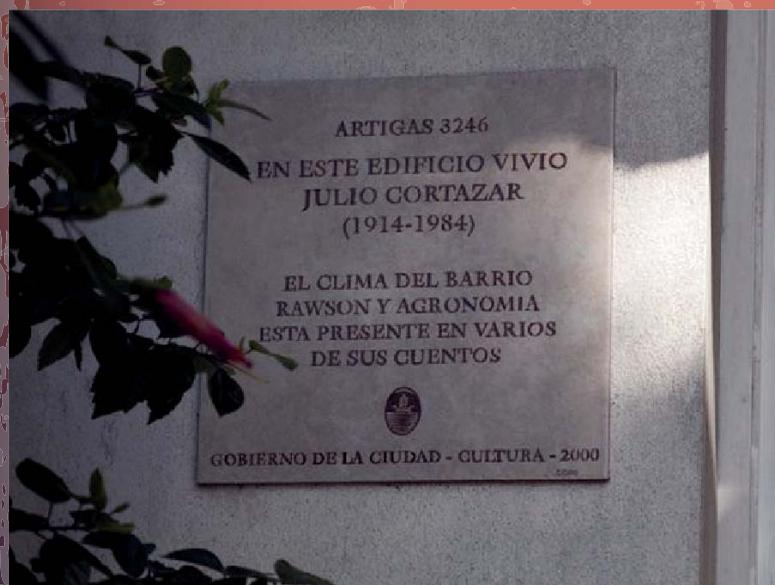
Horario: 14.00
(duración aproximada: 5 horas).

Punto de encuentro:
sede de Avda. Corrientes del CTPCBA
(Avda. Corrientes 1834).

Costo de la actividad: \$100.

Informes e inscripción:
inscripcioncultura@traductores.org.ar.

* El ingreso a la casa implica un ascenso de tres pisos por escalera.



Las actividades de la Comisión de Cultura están abiertas a todo el público en general.

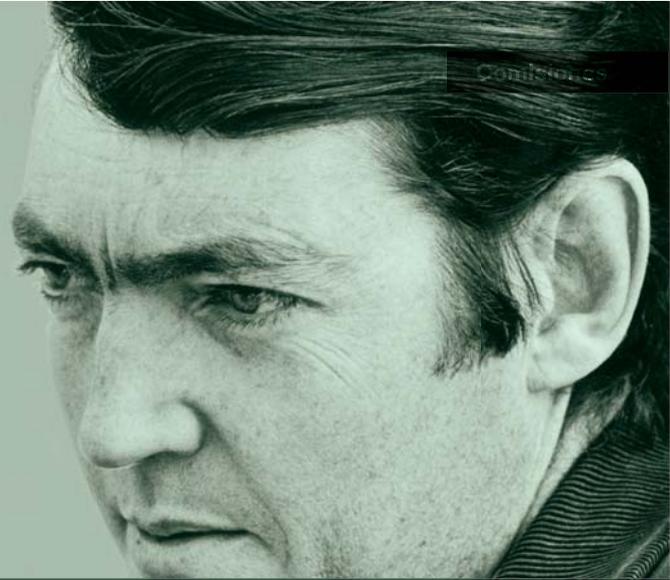


Comisión de Cultura

Colegio de Traductores Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires



Los primeros cien años de Julio Cortázar



El 1.º de agosto, la Comisión de Traducción Literaria organizó una jornada sobre Julio Cortázar con motivo del centenario del nacimiento del autor. Se sumó así a otras actividades relacionadas con el escritor traductor programadas por el CTPCBA.



Comisión de
**Traducción
Literaria**
CTPCBA

La preparación de la jornada sobre Julio Cortázar con motivo del centenario del nacimiento del autor contó con el asesoramiento de la traductora Clelia Chamatrópulos y la actividad consistió en tres módulos centrados en los siguientes núcleos, coordinados por la traductora Cecilia Terminiello:

- Cortázar traductor, a cargo de la traductora Susana Civitillo.
- Cortázar interpretado, a cargo de la escritora Ana María Shua.
- Cortázar traducido y recreado, a cargo de la traductora Susana Cohen.

Ana María Shua desarrolló el tema «Julio Cortázar y las Sagradas Escrituras». Su interpretación de *Rayuela* desplegó vínculos entre los libros Levítico y Deuteronomio del Antiguo Testamento y la mencionada novela. En el análisis de la obra, destacó la importancia de los aspectos éticos, filosóficos y estéticos, y la

influencia que tuvieron en la década de los sesenta. Se refirió a sus propias experiencias de lectura y a las de parte de su generación, cuando *Rayuela*, recién publicada y difundida, era objeto de conversaciones, debates e identificación con alguno de los personajes. La disertación incluyó interesantes relatos acerca de las traducciones de obras de la escritora a otras lenguas. Las obras de Ana María Shua se han traducido a más de diez idiomas.

La traductora Susana Civitillo trató algunas características de los cuentos de Edgar Allan Poe traducidos por Julio Cortázar; en especial, aquellas que tienen que ver con la fidelidad al texto y la reescritura.

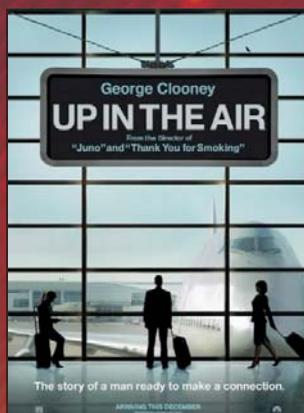
En el tercer bloque de la jornada, se proyectó *La cifra impar*, película dirigida por Manuel Antín, basada en el cuento «Cartas de mamá» y subtitulada en francés. La presentación y los comentarios sobre la transposición del lenguaje literario al lenguaje visual y la traducción de una lengua a otra estuvieron a cargo de la traductora Susana Cohen. ■

CICLO DE ENCUENTROS DE CINE 2014:

«LOS OSCAR® DE HOLLYWOOD Y EL CINE AMERICANO»

Presentados por Marcos Celesia, de www.hollywoodclasico.com

La Comisión de Cultura los invita a participar de la nueva edición de los encuentros de cine basados en los Óscar como reflejo de la historia del cine americano. En 2013 recorrimos la historia de los premios y proyectamos cuatro películas de temas de interés social, representativas de las décadas de los treinta a los sesenta. Ahora es el turno de las décadas de los setenta a la actual. Las proyecciones serán precedidas por una charla y un debate para colocar los filmes en contexto.



Viernes 26 de septiembre: «La década del 2000»

Amor sin escalas (Up in the Air, 2009). Dirigida por Jason Reitman. Protagonizada por George Clooney, Vera Farmiga y Anna Kendrick. La historia de un experto en reducciones de personal que viaja por todo el país despidiendo empleados.



Viernes 24 de octubre: «La década del 2010»

El lado luminoso de la vida (Silver Linings Playbook, 2012). Dirigida por David O. Russell. Protagonizada por Bradley Cooper, Jennifer Lawrence y Robert De Niro. Un maestro regresa a la casa de sus padres después de haber estado internado en un sanatorio psiquiátrico.

Los encuentros se realizarán de 18.30 a 21.30 en el auditorio Tsugimaru Tanoue de la sede de Avda. Corrientes 1834.

Todos los encuentros del Ciclo de Cine son gratuitos con inscripción previa a inscripcioncultura@traductores.org.ar.

Las actividades de la Comisión de Cultura están abiertas al público en general.



Comisión de Cultura



Colegio de Traductores
Públicos de la Ciudad
de Buenos Aires



TRADUARTE

2014

*A los que nos han acompañado durante estos años, los esperamos nuevamente.
A los que todavía no se animaron, les recordamos que cuentan con un espacio
para la creatividad que los está aguardando.*



Desde 1998, Traduarte es un espacio propio que identifica a los traductores matriculados que tienen iniciativas artísticas. La muestra es abierta y se puede presentar todo tipo de obras (pinturas, fotografías, esculturas, dibujos, entre otras). En definitiva, toda aquella obra de arte realizada por un traductor, que no solo traduce. Por eso, anunciamos con mucho entusiasmo el próximo encuentro de Traduarte, que se inaugurará el

**viernes 7 de noviembre a las 18.30,
en la sede de Avda. Callao 289, 4.º piso.**

**Para participar de Traduarte,
todo interesado debe presentar lo siguiente:**

- Breve currículum vitae*.
- Una lista con los títulos y la cantidad total de obras.
- Una foto de cada una de las obras por exponer. En el reverso de la foto, se deberá indicar el nombre del autor, el nombre de la obra, la técnica empleada y el tamaño de la obra.

* Este requisito no será necesario para quienes hayan participado en ediciones anteriores de la muestra.

Los participantes podrán enviar esta información desde el 27 hasta el 31 de octubre al CTPCBA (sede de Avda. Callao 289, 4.º piso, CABA).

Con el material recibido, se procederá a seleccionar las obras que luego serán expuestas. Las obras elegidas se deberán entregar en el CTPCBA hasta el 4 de noviembre inclusive.

La Comisión de Cultura es la encargada de asignar el lugar y las modalidades en que se exhibirá cada una de las obras.



Colegio de Traductores
Públicos de la Ciudad de Buenos Aires

El espacio de los nuevos matriculados

CONSEJEROS A CARGO:
ALIDE DRIENISIENIA Y DAMIÁN SANTILLI

Sobre la base del trabajo realizado durante 2013 y de las conclusiones a las que arribamos en el **I Encuentro Nacional de Estudiantes de Traducción**, y gracias al aporte de los miembros que participaron de la Comisión, proponemos un **Plan de Trabajo Integral de la Comisión de Noveles**. Este año, dicho plan se enfocó principalmente en la confección de presupuestos y en todo lo relacionado con la imagen y presentación profesional —currículos, páginas web profesionales, perfiles en las redes sociales, etcétera—. Los invitamos a sumarse al equipo, con el objetivo de desarrollar y mejorar estas áreas, que constituyen la puerta de entrada al ejercicio de la profesión.

Asimismo, presentamos un nuevo espacio. Se dedicará una reunión anual a una de las incumbencias profesionales del traductor público: en 2014, abordamos la normativa del idioma español.

Y también organizamos el **II Encuentro Nacional de Estudiantes de Traducción** y seguiremos contando con la presencia de invitados expertos en los aspectos clave de los primeros pasos en la profesión, exclusivamente en el seno de la Comisión.

- | | |
|--------------------------|---|
| 23 de septiembre. | Incumbencias del traductor público: minitaller de normativa del idioma español dictado por un docente especialista. |
| 23 de octubre. | Desarrollo del Plan de Trabajo Integral de la Comisión de Noveles. Debate y práctica grupal. |
| 13 de noviembre. | El rol del traductor público en su institución (con la presencia de un invitado especial). |
| 18 de diciembre. | Cierre de actividades. |

No te olvides de inscribirte. ¡Te esperamos!
Todas las reuniones se realizan de 18.30 a 21.00.



Un espacio de excelencia para los recién matriculados

Esta comisión es un lugar que sirve como trampolín para quienes se gradúan y comienzan a transitar los caminos de nuestra profesión. Aquí se brindan herramientas para que el aterrizaje en el mundo laboral no sea brusco y también se abren las puertas al intercambio social necesario para conocer las características y los secretos de la traducción pública.

| Por la Trad. Públ. Mariana Costa, coordinadora de la Comisión de Traductores Noveles |

Sabemos que dar los primeros pasos como traductor no es tarea fácil. Los desafíos son muchos, y solemos pensar que cumplir nuestras metas en el camino profesional es casi imposible. Nos desalentamos ante la dura realidad que muchos se empeñan en mostrarnos, y los miedos y las dudas parecen multiplicarse. Nos matriculamos porque sabemos que es la puerta de entrada al mundo profesional; pero, en muchos casos, no estamos seguros de cuánto y en qué puede ayudarnos el formar parte de una asociación como el CTPCBA.

La Comisión de Traductores Noveles es uno de nuestros primeros acercamientos al inicio profesional, al contacto con colegas y al descubrimiento de la vida institucional del Colegio. La Comisión pretende acercar a los recién matriculados a la realidad profesional, servirles de sostén y guía y, además, darles las herramientas que necesitan para desenvolverse con éxito en las distintas situaciones que se presentan a la hora de enfrentarse con un cliente o de coordinar un proyecto de traducción.

Para lograr sus objetivos, los consejeros a cargo de la Comisión, Alide Drienisenia y Damián Santilli, propusieron un plan de trabajo que nos permite a los noveles acercar nuestras dudas e inquietudes y encontrarnos cara a cara con especialistas en distintas áreas para descubrir nuevas herramientas y especialidades. Es así como, en un entorno ameno y distendido, recibimos la visita de otros profesionales a las reuniones de la Comisión. Hemos aprendido sobre los honorarios, el trabajo para agencias y para clientes directos, la labor pericial, el uso correcto del español y las distintas especializaciones, de la mano de expertos en cada área.

Asimismo, independientemente de los invitados, en el transcurso del año se debatieron diversos temas relacionados con la imagen profesional, la confección de currículos, la redacción de cartas de presentación, el armado de presupuestos y el contacto con los clientes. Todo esto con el único objetivo de que los miembros de la Comisión puedan crecer en el ámbito profesional, puedan plantearse objetivos claros y dar los pasos necesarios para cumplirlos.

La Comisión también promueve el acercamiento de la realidad profesional a los estudiantes de traducción, nuestros futuros colegas. Por eso, desde el año pasado, organiza el Encuentro Nacional de Estudiantes de Traducción; un evento que, este año, convocará a trescientos estudiantes de todo el país, ávidos por conocer la realidad del mercado laboral y debatir sobre distintos aspectos de la traducción. A fin de fomentar también el crecimiento y el desarrollo personal de los miembros de la Comisión, este año algunos de ellos tendrán un espacio en el encuentro para contar sus experiencias.

En cada reunión, nos encontramos más de treinta traductores noveles con la idea de aprender, pero también de compartir opiniones y conocimientos. Esto nos demuestra que la Comisión es, sin dudas, un espacio de pertenencia al que los noveles recurrimos para comenzar a tender los lazos que nos permitirán convertirnos en profesionales responsables; profesionales que desde nuestros inicios estamos dispuestos a forjar un mejor presente y un mejor futuro para nuestra profesión.

Queda demostrado que nuestro Colegio profesional es mucho más que una oficina de legalizaciones o un lugar para asistir a un curso aislado. El CTPCBA nos ofrece un espacio único; un espacio que, si sabemos aprovecharlo, nos permitirá encontrar el mejor camino que se adapte a nuestra realidad y a nuestros objetivos con el fin de desarrollarnos exitosamente en el ámbito profesional. Los inicios son difíciles y tomar decisiones suele ser un desafío cada vez mayor; sin embargo, hacerlo en compañía de colegas que están en nuestra misma situación o que tienen más experiencia y están dispuestos a compartirla con nosotros es una oportunidad que no podemos dejar pasar. A todos aquellos noveles que todavía no se animaron a participar de las reuniones, los invitamos a involucrarse y formar parte de un proyecto que, indudablemente, les cambiará la vida profesional. ■

noveles@traductores.org.ar

Una puerta a la cultura australiana

Dos importantes representantes de la Embajada de Australia en Buenos Aires dieron una charla organizada por el Colegio en la que se dio a conocer un panorama de la vida política, social y cultural de ese país. También se detallaron aspectos del campo jurídico australiano que resultaron de gran interés para los asistentes.



| Por la Trad. Públ. **Doelia Gil Flood**, integrante de la Comisión de Área Temática Jurídica |



Comisión de
Área Temática Jurídica
CTPCBA

Por segunda vez, la Comisión de Área Temática Jurídica invitó a miembros de la Embajada de Australia a brindar una charla en el Colegio, dada la gran repercusión que tuvo la presentación del año pasado. Dicho evento tuvo lugar el 4 de julio en el auditorio de la Universidad del Salvador y nuevamente despertó gran interés, ya que asistieron más de cien profesionales y estudiantes.

La gerenta de la oficina comercial de la Embajada, AUSTRADE, licenciada Norma Ramiro de Hernández, abrió el encuentro para situarnos en la realidad de Australia y mostrar los aspectos más destacados de su forma de vida, cultura y educación. Exhibió el video institucional *Australia unlimited*, que permitió apreciar un país joven, moderno, innovador y pujante, que pone especial énfasis en la alta capacitación de su población. Para ello, cuenta con escuelas técnicas y universidades de excelencia, ocho de las cuales figuran clasificadas entre las cincuenta mejores del mundo.

Esto es de sumo interés para nosotros, ya que muchas de estas universidades ofrecen media beca para cursos de grado y posgrado, y desean recibir alumnos de América Latina. Entre las muchas ventajas, se mencionó que el año académico coincide con el

nuestro y que varias universidades tienen un Instituto de Idiomas con programas especializados en traducción. También anunciaron la próxima visita de representantes de la Universidad de New South Wales, que ofrecerá encuentros y seminarios, como también el programa de becas parciales. ¡Estén atentos todos los interesados!

Además, resaltó que quien realice cursos de más de tres meses puede obtener una visa de estudiante que permite trabajar. Las universidades tienen en la Argentina sus agentes educativos, que son empresas avaladas por el Gobierno que brindan asesoramiento gratuito sobre estudios y becas, y hacen las gestiones necesarias.

En segundo término, expuso la doctora Susannah Jefferys, segunda secretaria y cónsul de la Embajada, quien brindó un panorama del sistema gubernamental y legal de su país. De especial interés para los traductores fueron el diagrama del Poder Judicial y la explicación que nos brindó al respecto. Destacó algunas diferencias del Common Law con nuestro sistema: la jurisprudencia como fundamento de las decisiones judiciales, y el procedimiento acusatorio en el derecho penal, en el que es el fiscal quien lleva adelante la investigación de la causa.



Luego mencionó un caso de asistencia consular a una víctima de violación, a quien acompañó en su presentación ante la justicia. Comentó que en su país se cambió la ley para proteger a las víctimas de estos delitos, especialmente en lo referido a su declaración y exposición. Allí se le toma declaración una única vez, para que no tenga que revivir la situación en otras instancias del proceso.

Cerró su charla con una breve referencia a los métodos alternativos de resolución de conflictos, muy aceptados en Australia, ya que evitan largos y costosos procesos judiciales.

Quedamos en seguir en contacto con la Embajada y recibir información de interés para nuestros matriculados. Recomiendan visitar la página www.studyinaustralia.gov.au o la de la Embajada en Argentina, www.argentina.embassy.gov.au, en las que figura toda la información. ■



¿Sabías que...?



Comisión de
Área Temática Jurídica
CTPCBA

| Por la Trad. Públ. **Yamila Vázquez**, integrante de la Comisión de Área Temática Jurídica |

Existe una diferencia semántica entre los términos *legal* y *jurídico*, que frecuentemente se utilizan como sinónimos.

Legal: conforme a la ley, lo contenido en ella conforme a su letra o a su espíritu. Por ejemplo, DOMICILIO LEGAL: es la ley la que presume que una persona reside de manera permanente en un lugar para el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones. Otros ejemplos que se pueden citar son USUFRUCTO LEGAL: aquel creado por disposición de la ley; e INTERÉS LEGAL: el que fija la ley a falta de estipulación previa de su cuantía.

Jurídico: concerniente al derecho, que se ajusta a él. Por ejemplo, LENGUA JURÍDICA: expresiones propias del derecho; ORDENAMIENTO JURÍDICO: es el conjunto sistematizado de las normas; ASESORAMIENTO JURÍDICO: es el servicio que prestan los abogados a las personas que precisan de sus conocimientos jurídicos para defender sus derechos.

IV JORNADA DE TRADUCCIÓN JURÍDICA

«Los matices de la terminología jurídica. Comprender para traducir»

ORGANIZA:

Comisión de Área Temática Jurídica del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires, con el auspicio del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal



Comisión de
Área Temática Jurídica
CTPCBA

Sábado 8 de noviembre de 2014, de 9.00 a 18.30

Esta IV Jornada de Traducción Jurídica abordará, como es habitual, diferentes aspectos vinculados con la traducción jurídica y el rol preponderante de la comprensión de la terminología específica en la traducción de calidad.

La jornada tendrá un enfoque teórico, mediante las ponencias que se ofrecerán durante la mañana y al cierre; y un enfoque práctico, con los talleres de traducción en cinco idiomas que se desarrollarán durante la tarde.

En esta ocasión, contaremos, además, con la presencia de la doctora Sandra Hale, profesora titular de Interpretación

y Traducción en la Universidad de New South Wales, en Sídney (Australia); diplomada en Educación, máster en Lingüística Aplicada y doctora en Interpretación Judicial; pionera en pedagogía e investigación de la interpretación comunitaria y judicial, y doctora *honoris causa* en estudios de Interpretación y Traducción por la Universidad de Amberes (Bélgica), en reconocimiento a la investigación innovadora que ha realizado.

Asimismo, la disertante dará la conferencia «Court Interpreting in Australia - latest developments» en el marco de esta jornada, que se realizará el martes 11 de noviembre a las 18.30 en el salón San Ignacio de Loyola de la Universidad del Salvador.

Datos para la inscripción:

Lugar: salón San Ignacio de Loyola, Universidad del Salvador (Tucumán 1845, CABA).

Inscripción temprana: hasta el 6 de octubre por internet en www.traductores.org.ar o personalmente en la sede de Avda. Corrientes 1834 (CABA).

Aranceles:

Jornada de Traducción Jurídica «Los matices de la terminología jurídica. Comprender para traducir»

Sábado 8 de noviembre, de 9.00 a 18.30

Inscripción temprana hasta el 6 de octubre inclusive:

Matriculados CTPCBA y CPACF: \$150

Estudiantes: \$100

No matriculados: \$200

Desde el 7 de octubre hasta el cierre de inscripción

(4 de noviembre) e inscripción en el momento:

Matriculados CTPCBA y CPACF: \$220

Estudiantes: \$170

No matriculados: \$270

Conferencia «Court Interpreting in Australia - latest developments»

Martes 11 de noviembre, de 18.30 a 20.30

(conferencia presencial en inglés)

Inscripción temprana hasta el 6 de octubre inclusive:

Matriculados CTPCBA y CPACF: \$70

Estudiantes: \$50

No matriculados: \$90

Desde el 7 de octubre hasta el cierre de inscripción

(10 de noviembre):

Matriculados CTPCBA y CPACF: \$90

Estudiantes: \$70

No matriculados: \$110

Jornada de Traducción Jurídica «Los matices de la terminología jurídica. Comprender para traducir» + conferencia «Court Interpreting in Australia - latest developments»

Sábado 8 de noviembre, de 9.00 a 18.30 + martes 11 de noviembre de 18.30 a 20.30

Inscripción temprana hasta el 6 de octubre inclusive:

Matriculados CTPCBA y CPACF: \$200

Estudiantes: \$130

No matriculados: \$270

Desde el 7 de octubre hasta el cierre de inscripción

(4 de noviembre) e inscripción en el momento:

Matriculados CTPCBA y CPACF: \$290

Estudiantes: \$220

No matriculados: \$360

Informes: cursos2@traductores.org.ar

Tel.: 4371-8616/4372-7961/4372-2961/4373-4644

Inscripción: www.traductores.org.ar



Colegio de Traductores Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires



Colegio Público de Abogados
de la Capital Federal

IV JORNADA DE TRADUCCIÓN JURÍDICA

«Los matices de la terminología jurídica. Comprender para traducir»

PROGRAMA:



Comisión de
Área Temática Jurídica
CTPCBA

9.00 Acreditación

9.30-9.45 Apertura de la jornada

9.45-10.00 Presentación de la Comisión y lanzamiento de la segunda parte del *Glosario latinoamericano de equivalencias en Derecho Procesal Civil*

10.00-11.30 Trad. Públ. Rita Tineo: «Lenguaje llano, sus orígenes y sus posibilidades de aplicación como herramienta de edición para la traducción de textos jurídicos»

11.30-11.45 Receso

11.45-12.30 Dra. Sandra Hale: «Controversies over the role of the court interpreter»
(mediante videoconferencia diferida en inglés, subtitulada en castellano)

12.30-13.15 Dr. Francisco D'Albora: «El traductor público y el proceso penal»

13.15-15.00 Receso para el almuerzo

15.00-17.00 Talleres por idiomas:

INGLÉS: Trad. Públ. Dr. Santiago Murias: «Hacia una traducción razonada de cláusulas contractuales»

FRANCÉS: Prof. Dra. Laura Scipioni: «Relaciones entre la sociedad y los socios»

ALEMÁN: Dr. Dirk Styma: «Taller práctico. Una breve comparación de las sociedades comerciales en la Argentina y Alemania»

ITALIANO: Trad. Públ. Lic. María Beatriz Raffo: «El régimen vigente para las SRL italianas. Actualización de terminología»

PORTUGUÉS: Trad. Públ. Dra. Carina Barres: «Estatutos de sociedades anónimas»

17.15 a 18.15 Trad. Públ. Ana María Paonessa y Trad. Públ. Dra. Nora Baldacci: «Métodos alternativos de resolución de controversias»

Primera parte: «Mediación, conciliación y arbitraje» (Nora Baldacci)

Segunda parte: «Arbitraje y mediación en controversias ambientales» (Ana María Paonessa)

18.15 Sorteo y cierre de la jornada

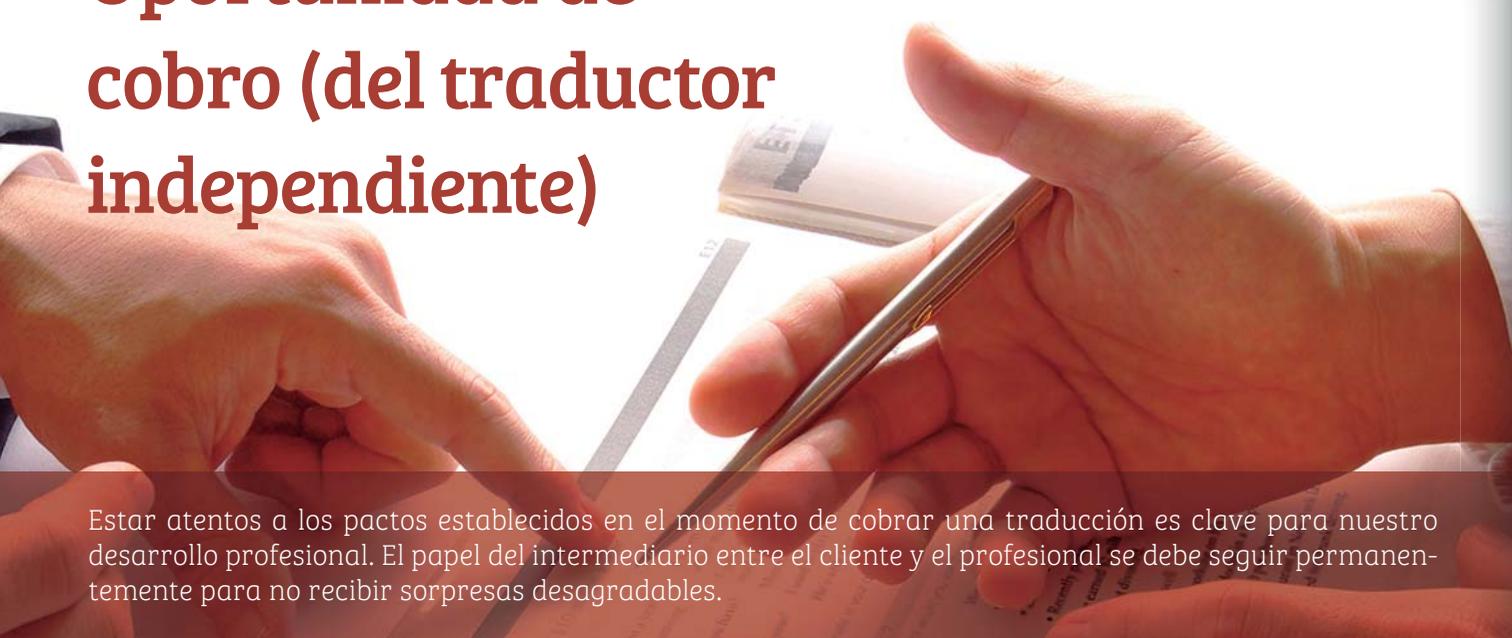


Colegio de Traductores Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires



Colegio Público de Abogados
de la Capital Federal

Oportunidad de cobro (del traductor independiente)



Estar atentos a los pactos establecidos en el momento de cobrar una traducción es clave para nuestro desarrollo profesional. El papel del intermediario entre el cliente y el profesional se debe seguir permanentemente para no recibir sorpresas desagradables.

| Por **Liliana Bernardita Mariotto**, secretaria de Actas y Matrícula del CTPCBA |

Consideremos la clásica situación de trabajo en la que intervienen tres partes: en los extremos, el cliente y el traductor; en el medio, el intermediario. Claramente, hay dos contratos de locación de obra: uno entre cliente e intermediario, y otro entre intermediario y traductor, que son independientes. Esto significa que los plazos de pago también son independientes; quiero decir, el traductor no tiene por qué someterse a cobrar cuando cobre el intermediario, sino que le corresponde hacerlo cuando se cumpla su propio plazo para el cobro.

Situación similar: si el cliente quiebra o se fuga del país, o se dedica a otro rubro y deja un tendal de acreedores insatisfechos, el intermediario entre ellos, el traductor no tiene arte ni parte en esa relación y tiene derecho a cobrar su trabajo, aun cuando el intermediario no lo cobre. Se trata del riesgo empresario del intermediario, y no se debe trasladar al traductor. El traductor asume su propio riesgo empresario frente al intermediario (no frente al cliente de este).

El plazo de cobro que el traductor establece con el intermediario forma parte de la negociación entre esas dos partes. El intermediario es al traductor lo que el cliente al intermediario. Sin embargo, son frecuentes las experiencias de traductores estafados por intermediarios.

En esta relación tripartita, aparentemente el traductor las tiene todas en contra. Por un lado, el contrato de traducción (en los casos en que se firma) le prohíbe ponerse en

contacto con los clientes del intermediario (si los conoce) hasta un determinado número de años posterior a la extinción; sin embargo, cuando el intermediario le traslada los plazos o los incumplimientos en el pago, lo obliga a participar involuntaria e indirectamente en esa relación y, en situaciones extremas, a sufrir pérdidas que no son suyas (del traductor). Es una enorme contradicción que perjudica al traductor.

Continuamente conocemos casos de traductores estafados que expresan su traspíe en las redes sociales. Los traductores que establecemos, o pretendemos establecer, determinadas condiciones de contratación estamos expuestos a perder, sea cual fuere la situación.

Por un lado, bien podríamos evitar trabajar con determinados intermediarios cuyo nombre circula en listas de prácticas comerciales/de pago, y esta decisión sería una primera solución, pero, por el otro, perderíamos la posibilidad de trabajar, y podría llegar el momento en que la lista de intermediarios honestos se acertara tanto que quedara reducida a una expresión insuficiente. En cambio, si decidiéramos seguir acatando la modalidad de pago descrita al principio, trabajaríamos con miedo de no cobrar, con la sensación de invertir tiempo en el vacío, con la incertidumbre de no saber qué nos espera después de entregar el trabajo.

Una vez más, es necesario unirse para pensar en medidas concretas a fin de tratar de reparar este problema. ■

Estimado colega:

Recordamos que continúa disponible el servicio «Capacitación», a través del cual le llegarán directamente a su casilla todas las publicaciones sobre los nuevos cursos. Para poder inscribirse, simplemente deberá indicar su dirección de correo electrónico en el casillero disponible, a tal efecto, en nuestra página. Además de estos servicios, recuerde que es muy importante mantener actualizada la dirección de correo electrónico registrada en el Colegio.

[Presione aquí para visitar la sección Capacitación en nuestro sitio web.](#)

Todas las fechas y horarios detallados pueden sufrir modificaciones de último momento; por lo tanto, es recomendable verificarlos en la sección Capacitación de nuestro sitio web.

Entrevista a Santiago Kovadloff

«Uno solo debe traducir aquellos idiomas en los que uno “ha ocurrido”»

El narrador y ensayista Santiago Kovadloff cuenta en esta entrevista su relación con la traducción y con los idiomas, y se detiene especialmente en su contacto íntimo con la lengua portuguesa. El escritor subraya la relevancia del análisis del discurso aplicado a la traducción.

| Por la Trad. Públ. Marisa Alejandra Nowiczewski |

Cada vez son más los autores que consideran que el traductor debe identificar los rasgos discursivos en el texto de origen. La aplicación del análisis del discurso a la traducción sirve para describir cómo se organizan los rasgos lingüísticos a fin de lograr un objetivo comunicativo y también arroja luz sobre aspectos de la traducción que antes dependían de la intuición del traductor.

Como parte del módulo Introducción al Análisis del Discurso de la maestría en Traducción cursada en la Universidad de Belgrano, realicé un trabajo monográfico que consistió en el análisis discursivo del ensayo *La vejez*, «*mal verdadero*»¹, escrito por Santiago Kovadloff,

¹ *La vejez*, «*mal verdadero*» se publicó en *La Nación* del 9/10/2009 y se puede leer en <http://www.lanacion.com.ar/1184063-la-vejez-mal-verdadero>.

>> «Uno solo debe traducir aquellos idiomas en los que uno “ha ocurrido”»

ensayista, poeta, traductor de lengua portuguesa y columnista del diario *La Nación*². El ensayo es un texto de carácter argumentativo que, como todos los de su tipo, construye un discurso verosímil con la intención de persuadir o convencer al lector. En el análisis del texto, se utilizaron categorías de análisis sobre la base de la teoría de los géneros discursivos de Mijaíl Bajtín y la teoría de Jean Blaise Grize, en cuanto a la construcción del objeto discursivo.

Para conocer la opinión de un autor y traductor sobre la relevancia del análisis del discurso aplicado a la traducción, y a la vez intercambiar ideas sobre el análisis discursivo de una de sus obras, entrevistamos a Santiago Kovadloff.

Como traductor al castellano de obras de Fernando Pessoa, Vinicius de Moraes o Carlos Drummond de Andrade, entre otros autores, ¿cuál es la importancia que les asignaría a las técnicas de análisis discursivo aplicadas a la traducción?

Bueno, mi respuesta proviene de mi experiencia. Lo que mi experiencia me propone es entender que, en cada escritor al que uno traduce, hay una tonalidad, una voz específica, una acentuación o una enunciación propia que es muy importante encontrar para ser fiel. La fidelidad, para mí, proviene esencialmente de la preservación de ese acento personal en la textura de la traducción, mucho más que de la literalidad posible en relación con la terminología del autor. Esa enunciación personal es especialmente compleja en el caso de aquellos autores que se valen de un léxico cotidiano, de fácil acceso, porque como en el caso de Carlos Drummond de Andrade, o en el caso del ingeniero naval Álvaro de Campos, uno de los heterónimos de Fernando Pessoa, el tono coloquial de la enunciación requiere una muy viva memoria de la cadencia de la lengua hablada en la que se inscribe la escritura de esos poetas. Esas acentuaciones que tiene el portugués en el lenguaje hablado, y que están preservadas por la enunciación de los poetas al escribir, proponen una serie de acentuaciones que tienen equivalencia en el español, aunque sean distintas, y hay que saber encontrarlas. Eso me llevó a pensar que uno solo debe traducir aquellos idiomas en los que uno «ha ocurrido», es decir, lenguas que han tenido un papel de constitución vital en uno. A mí el francés me resulta una lengua muy familiar y el italiano muchísimo también; los estudié, pero a mí en francés y en italiano no me ocurrió nada. A mí me ocurrió en portugués; mi vida transcurrió con la conjugación de esa lengua y eso me da una familiaridad

² El autor es también miembro de número de la Academia Argentina de Letras, miembro correspondiente de la Real Academia Española y vicepresidente de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas.

con el portugués coloquial muy útil para la traducción de algunos poetas como Drummond o Fernando Pessoa en su heterónimo Álvaro de Campos. En otros casos, como, por ejemplo, en la poesía de Fernando Pessoa *ele-mesmo* o en la de Ricardo Reis, el portugués es muy elaborado, responde a una concepción melódica, rítmica, estrófica muy clásica, de una lengua muy elaborada. En consecuencia, paradójicamente, allí hay mayor facilidad para traducir porque la lengua es más neutra. Ahora bien, si el traductor no es muy avezado en la lengua o no está impregnado o empapado de esa familiaridad, tendría que compensar esa falta con el conocimiento de ciertas estrategias de análisis discursivo que lo habiliten a llevar a cabo su trabajo. Alfonso Reyes solía decir que no hay nada más difícil que traducir de un idioma muy cercano al nuestro, porque los mismos términos tienen un peso significativo distinto. Hay muchas palabras comunes que tienen una función semántica distinta y una estructura melódica también muy diferente, pero en principio te diría esto.

En cuanto al análisis discursivo de *La vejez, «mal verdadero»*, detectamos ciertos componentes de la cadena argumentativa, tales como la hipótesis formulada por el enunciador, los argumentos que la sostienen, los contraargumentos y la conclusión. ¿Cuál es la gravitación de estos componentes en la construcción del andamiaje argumentativo? ¿Por qué es importante reconocerlos en el texto de origen?

Bueno, es importante reconocerlos porque en verdad un texto literario se construye como una estructura operística, es decir, con muchas voces que están al servicio de un proyecto melódico común, pero cada una de ellas tiene un registro propio y explora determinadas tonalidades de la lengua. En un texto narrativo, proveniente de una lengua como la brasileña, o de un ensayo como el que escribí, es muy importante que el texto se despliegue en un ir y venir incesante que caracteriza a la discusión entre distintos matices significativos del texto. El ensayista no tiene personajes, tiene puntos de vista. Los puntos de vista del ensayista cumplen la función de los personajes.

Y se anticipa a lo que el oyente o el lector puedan llegar a suponer o proponer.

Exacto. El ensayo es un género en el que la conjetura tiene la voz cantante. Lo propio o significativo de la conjetura es la matización constante de lo que desde una perspectiva se puede opinar acerca de un asunto y luego lo que se puede opinar de ese asunto desde otra perspectiva. Sin embargo, hay un punto de vista autorral: el autor tiene un punto de vista. Lo que ocurre es que en el ensayo, a diferencia de lo que sucede en

la monografía, la conjetura o el pensamiento vacilante tienen una función expresiva. Yo llamo pensamiento vacilante a una pregunta retórica, por ejemplo, ¿si tal cosa ocurriera, cómo podríamos encararla?; o bien a una hipótesis, que se afirma con contundencia para luego desmentirla o relativizarla. Ese juego conjetural es característico del ensayo. En *La vejez...*, tomé el título de Leopardi de su texto en prosa, que es muy interesante.

Giacomo Leopardi...

Sí, un enorme poeta, uno de los más grandes poetas de la lengua italiana. Yo lo quiero. Hay autores que a uno le interesan y otros a los que uno quiere. Cambiando ideas con él, imaginariamente, a propósito de ese tema, empecé a desarrollar ese texto bajo la forma de un ensayo, es decir, de una conjetura que aspira a desplegar diferentes perspectivas interpretativas sobre un tema, pero hilvanadas por la necesidad de una argumentación que me permita arribar a una conclusión determinada. Y es que Leopardi considera la vejez un mal. Yo, personalmente, creo que la vejez es otra etapa de la vida donde los riesgos de verse destituido como sujeto son de otra índole que la de aquellos que nos amenazan en etapas previas de la vida.

Claro, porque cada etapa tiene sus riesgos.

Así es. Uno puede presumirse vivo a los cuarenta años porque el cuerpo no da indicios de malestar, pero puede ser un difunto anticipado porque su pensamiento no ha alcanzado un desarrollo suficientemente rico como para que uno sea algo más que un ser convencional.

Sí, la cuestión del *awareness*, del darse cuenta. Sí, exactamente.

Para Bajtín, el destinatario es el sujeto discursivo con mayor preeminencia en el enunciado. ¿Cómo construye el enunciadador de *La vejez...* la imagen del destinatario de su enunciado?

Bueno, me lo imagino como alguien a quien yo debo persuadir de que su comprensión de la vejez acaso no sea la más rica; es decir, me lo imagino abroquelado en un punto de vista relativamente convencional y mi propósito es ayudar a que matice esa opinión, planteándole mis propias dudas acerca de ese punto de vista que él parece defender.

Y expresando la función persuasiva que tiene todo ensayo o artículo de opinión.

Sí, el texto tiene que tener una función persuasiva sin que llegue a ser una tesis. La tesis es demostrativa y el ensayo, en tanto expresión de un pensamiento conjetural, solo aspira a matizar la contundencia de un punto de vista inamovible.

En cuanto a la noción de dialogismo, el enunciadador cuenta con la presencia de ciertos enunciados anteriores, suyos y ajenos, con los que su enunciado establece todo tipo de relaciones (se apoya en ellos, polemiza con ellos o simplemente los supone conocidos por su oyente). Todo enunciado es un eslabón en la cadena, muy complejamente organizada, de otros enunciados. ¿Con qué enunciados anteriores retoma el diálogo el autor de *La vejez...*?

Bueno, en un caso ya hemos hablado de Giacomo Leopardi, pero en verdad hay un repertorio de autores velados, con los que vengo discutiendo esta cuestión o la venía discutiendo desde hacía tiempo. Empiezo por decirte, casi confesionalmente, que *La vejez...* no fue sino el primer paso de un despliegue ulterior del tema en el libro *El enigma del sufrimiento*, adonde dediqué todo un capítulo al tema de la vejez para abordar la cuestión del sufrimiento. Ese capítulo se titula «La vejez: drama y tarea». Fue la primera configuración que en mí tomó la necesidad de abordar ese tema a raíz, biográficamente, de lo evidente que se me hizo el envejecimiento de mis padres. En el momento en que la vejez de mis padres se me impuso como algo que les restaba autonomía, empecé a reflexionar sobre este asunto y leí, por ejemplo, de Bobbio, ese gran pensador italiano, un libro que en latín se llama *De senectute* y que es un ensayo formidable. Por otra parte, también los ecos, no más tenues —pero en todo caso más distantes en cuanto a su proveniencia— que me llevaron a este tema fueron Séneca, primeramente, con su ensayo sobre la brevedad de la vida, que me produjo un efecto emocional muy grande porque es un bellísimo texto; y Cicerón, que también tiene un trabajo sobre el tema. Después, en un orden cronológico más o menos ascendente, creo que fue muy importante para mí trabajar sobre el tema del sufrimiento, del dolor, en la Edad Media.

La Inquisición...

No, no del dolor impuesto a través de la tortura, sino del estar expuesto a la enfermedad de manera casi tan impotente, como de destino, de saber que un hombre que ha vivido cuarenta años ya ha consumado su vida o que una mujer a los treinta años se puede morir después de tener un hijo o dos, o durante el parto. Sin embargo, lo cierto es que la historia de la cultura occidental siempre nutrió en mí el interés por este tema, pero *tudo tem seu tempo certo* y mi *tempo certo* fue cuando mis padres envejecieron de manera inconfundible, puesto que perdieron autonomía y yo ingresé a los sesenta años. En el momento en que tuve sesenta o sesenta y dos años, comprendí que tenía más tiempo ya vivido que tiempo por vivir; si tenía suerte, es decir, si la vida no me castigaba con una longevidad desmedida.

>> «Uno solo debe traducir aquellos idiomas en los que uno “ha ocurrido”»

Claro, también puede ser un castigo que se prolongue la vida sin mejorar, muchas veces, su calidad.

Perfectamente. Esa es una convicción que después pesó mucho en la composición de mi segundo ensayo, y es que la vejez ha ganado prolongación en el tiempo, pero ha perdido significación social.

En el marco del modelo de comunicación por resonancia de Grize, analizamos las propiedades negativas atribuidas al objeto «vejez» que se construyen en la esquematización y se utilizan para introducir los contraargumentos que el enunciador anticipa. ¿Qué se intenta generar en el interlocutor mediante esta construcción del objeto discursivo «vejez»?

Bueno, lo mismo que se busca en cualquier otro planteo ensayístico. En primer término, es casi un pedido: «No tenga usted toda la razón». Este es el propósito. Luego: «Le prometo no tenerla yo tampoco». Y en tercer lugar: «Quizás algo de razón tengamos los dos». Se puede llegar a un punto de interlocución o de diálogo. La finalidad de un texto literario es siempre transmitir el impacto emocional que nos provoca un concepto. Esa es la finalidad de un texto literario, en este caso un ensayo, y cómo ese impacto es trabajado.

Y cómo luego seguimos pensando en ese concepto.

Exacto. Hay una idea que quizás ayude a entender mi propia experiencia como ensayista. Yo escribo poesía y ensayo, y también soy articulista, y me gusta escribir cuentos para chicos. Cada género propone lo que musicalmente llamaríamos *un registro tonal propio*.

Los géneros discursivos de Bajtín.

Exactamente. Los géneros discursivos son modalidades elocutivas que irrumpen en el escritor mucho antes de que él se decida a adoptarlos. Uno es «tomado» por un registro, porque hay una voz que nos habla en una modalidad discursiva determinada y quiere ser respetada. Yo me doy cuenta perfectamente cuando la irrupción de una sentencia pertenece a un eventual poema, a un ensayo o a un cuento. Pero viene por el lado del tono y por el lado de la modalidad elocutiva. En este caso, y en relación con la pregunta que me formulás, yo te diría que el propósito es, siempre, transmitirle al lector el efecto espiritual que en nosotros ha tenido un tema. Lo que vos antes decías muy bien: «¿A qué se debe la insistencia con que un tema nos persigue y pide ser escrito?». Uno no escribe para decir lo que sabe; uno escribe para llegar a enterarse de lo que quiere decir.

Es un poco como el psicoanálisis...

Claro, uno escribe o se pronuncia para que el discurso mismo nos haga evidente lo que estamos buscando.

Por último, numerosos autores sostienen que el estudio del texto por traducir debe abordarse como un complejo semiótico, compuesto de signos no solo lingüísticos, sino también no verbales y socioculturales. ¿Está de acuerdo con ese punto de vista? ¿Qué consejos daría a los traductores a la hora de traducir un texto argumentativo?

Bueno, en primer término, insisto mucho en esto: más allá del profesionalismo que se pueda desplegar, creo que es muy importante tener una familiaridad existencial con la lengua a partir de la que se va a traducir. No basta con un conocimiento intelectual. Creo que el haber desarrollado la propia vida en el marco de la necesidad expresiva de una lengua extranjera determinada es fundamental. En segundo lugar, si alguna sugerencia yo le pudiera dar a un traductor de un texto argumentativo, es que empiece cautelosamente por preguntarse si el asunto le interesa, porque, si es así, transferencialmente la erotización del vínculo va a ser distinta. Y en tercer lugar, me parece que es muy importante hacer una evaluación muy detenida de la fraseología, es decir, de la respiración del texto, de la cadencia, porque esto va a incidir muchas veces en el hecho de que la terminología del autor puede estar asentada en una determinada proporción de empleo de graves, de esdrújulas, de gerundios, de subordinadas. Entonces, a veces, y suponiendo que el traductor fuera argentino, en el castellano que nosotros empleamos vamos a advertir que nuestras acentuaciones pueden o no ser correlativas con esa distribución léxica o esa distribución eufónica. Hay que tenerlo muy en cuenta.

No es solo lo que se dice, sino cómo se dice.

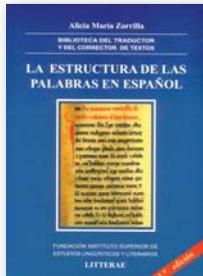
Claro, eso es decisivo. La diferencia fundamental entre un escritor y alguien que no lo es, cuando escribe, radica en que el escritor inscribe la enunciación en una tonalidad elocutiva que se llama *expresión personal*.

Y donde mayor gravitación tiene es en los textos literarios.

Sí, es decisivo. A veces, me gusta mucho recurrir a la ejemplificación analógica de la música, porque uno dice, si es aficionado a la música: «¿Querés escuchar el *Bolero* de Ravel?». Un buen entendedor dice: «Sí, por supuesto, pero ¿interpretado por quién? ¿Quién lo ejecuta?». O bien el *Concierto para violín y orquesta* de Mendelssohn, que es maravilloso, pero depende de la ejecución. La ejecución es el destino tonal que el traductor le imprime al texto. ■

Librería del Traductor *Jorge Luis Borges*

PUBLICACIONES EN VENTA



ESPAÑOL

Zorrilla, Alicia María; Fundación Instituto Superior de Estudios Lingüísticos y Literarios
La estructura de las palabras en español

2ª. ed. Buenos Aires: *Litterae*, 2009. 179 p. (Biblioteca del Traductor y del Corrector de Textos)
ISBN 978-987-24400-1-5

Los temas que presenta este libro son los siguientes: dudas acerca del plural de algunas palabras; los sustantivos colectivos; el uso del artículo; la formación de los diminutivos; la formación de los aumentativos; los gentilicios; las palabras y sus grafías; el género de los sustantivos.

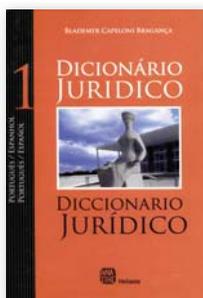


DICCIONARIOS: DERECHO

Gheresi, Carlos Alberto; Debonis, Silvana
Diccionario jurídico bilingüe: español-inglés

Buenos Aires: La Ley, 2014. 547 p.
ISBN 978-987-03-2641-0

Permite acceder con facilidad y rapidez al significado de los términos jurídicos en ambos idiomas. Contiene un índice de términos en inglés.

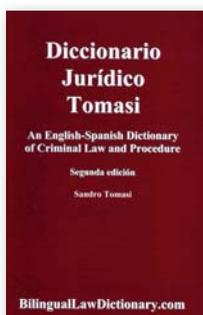


DICCIONARIOS: DERECHO

Capeloni Bragança, Blademyr
Diccionario jurídico: portugués-español, español-portugués (2 vols.)

Buenos Aires: Heliasta, 2010. 1098 p.

A fin de superar las diferencias de significado derivadas de las diversas estructuras jurídicas, y de eludir las permanentes trampas que entre nuestros idiomas tienden los falsos amigos, el autor no se ha limitado a una traducción mecánica de las voces jurídicas, sino que las ha acompañado de una explicación de uso e inserción en el orden jurídico.

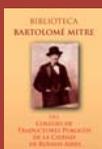


DICCIONARIOS: DERECHO

Tomasi, Sandro
Diccionario jurídico Tomasi: an English-Spanish Dictionary of Criminal Law and Procedure

2ª. ed. Nueva York: BilingualLawDictionary.com, 2012. 332 p.

«La segunda edición es la primera obra lexicográfica bilingüe que ha adoptado en las traducciones y acepciones de sus lemas buena parte de la terminología y los conceptos de las reformas procesales penales de Latinoamérica».



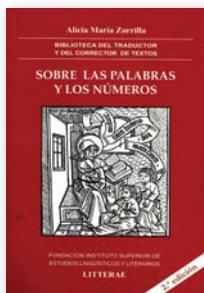
Novedades bibliográficas



Biblioteca Bartolomé Mitre



@biblioCTPCBA



Sobre las palabras y los números

Zorrilla, Alicia María; Fundación Instituto Superior de Estudios Lingüísticos y Literarios
2ª. ed. Buenos Aires: *Litterae*, 2011. 197 p. (Biblioteca del Traductor y del Corrector de Textos)
ISBN 978-987-24400-5-3

Algunos de los temas que presenta este libro son los siguientes, entre otros: la oración; letras y fonemas; la escritura de los números; errores y aciertos en el uso de mayúsculas y de minúsculas; los puntos cardinales y los puntos del horizonte; abreviaturas que se usan frecuentemente en español; los símbolos alfabetizables; los símbolos o signos no alfabetizables. También incluye una importante bibliografía sobre el idioma español.



Introducción a la traducción audiovisual

Martínez Sierra, Juan José
Murcia: Universidad de Murcia, 2012. 164 p. (Docente)
ISBN 978-84-8371-761-5

Parte 1. Teoría. UNIDAD 1. Sobre traducción y traducción audiovisual. UNIDAD 2. Introducción a las modalidades de traducción audiovisual. UNIDAD 3. Introducción al doblaje. UNIDAD 4. Introducción a la subtitulación. UNIDAD 5. Introducción a la accesibilidad. UNIDAD 6. Introducción a la localización de videojuegos. **Parte 2. Práctica.** Justificación y progresión de los materiales de las sesiones prácticas. UNIDAD 7. Voces superpuestas. UNIDAD 8. Doblaje. UNIDAD 9. Subtitulación. UNIDAD 10. Accesibilidad.



Los pronombres átonos (le, la, lo) en el español

Gómez Seibane, Sara
Madrid: Arco/Libros, 2012. 94 p. (Cuadernos de la Lengua Española, 116)
ISBN 978-84-7635-851-1

Este volumen se estructura en tres capítulos, a los que siguen una serie de ejercicios, la solución de estos y una bibliografía básica citada a lo largo del trabajo.



Diccionario de métrica española

Domínguez Caparrós, José
2ª. ed., 3ª. reimp. Madrid: Alianza, 2013. 509 p. (Biblioteca Temática, 8110)
ISBN 978-84-206-7327-1

Con aproximadamente mil quinientos términos específicamente métricos, incluye su definición, un ejemplo y un pequeño comentario estilístico, además de información complementaria acerca de los otros términos que pueden o han podido ser empleados para el mismo concepto.



Aporte de la Comisión de Difusión y Relaciones Institucionales e Internacionales

Septiembre de 2014

I Congreso Internacional sobre Traducción e Interpretación. «La traducción a debate: ¿arte, mediación o profesionalización?»

Lugar: Aulario del Campus de La Merced. Patiño, región de Murcia, España

Fecha: del 10 al 12 de septiembre

Sitio web: http://eventos.um.es/event_detail/1160/sections/685/comunicaciones.html

4th International Conference Applied Linguistics and Professional Practice

Lugar: Universidad de Ginebra

Fecha: del 10 al 13 de septiembre

Sitio web: <http://www.unige.ch/alapp2014/index.html>

International Conference on Community Translation 2014

Lugar: University of Western Sydney (Universidad Occidental de Sidney). Sidney, Australia

Fecha: del 11 al 13 de septiembre

Sitio web: <http://www.uws.edu.au/communitytranslation>

Seminario Internacional de Lengua, Literatura, Cultura y Educación 2014

Lugar: Lotus Hotel Pang Suan Kaew. Chiang Mai, Tailandia

Fecha: del 16 al 19 de septiembre

Sitio web: <http://submit.confbay.com/conf/isllce2014>

XXXIV Semana do Tradutor e I Simpósio Internacional de Tradução (SIT)

Lugar: San José del Río Negro, Brasil

Fecha: del 22 al 26 de septiembre

Sitio web: <http://semanadotradutor.wix.com/principal>

I Congreso Internacional de Traducción e Interpretación Especializada

Lugar: Hotel Sol de Oro. Lima, Perú

Fecha: 27 y 28 de septiembre

Sitio web: <http://congreso.ucvlima.edu.pe/traduccion/index.html>

Octubre de 2014

XXX Congreso Internacional de Lengua y Literatura Italianas de ADILLI (Asociación Docentes Investigadores de Lengua y Literatura Italianas). «Lo fantástico en las letras italianas»

Lugar: Escuela de Letras, Facultad de Filosofía y Letras. Buenos Aires, Argentina

Fecha: del 1.º al 3 de octubre

Descripción: Este congreso tiene como objetivo principal dar continuidad a un espacio institucional anual de reflexión, a nivel internacional, cuyo eje es la italianística.

XXIII Encuentro Internacional de Traductores Literarios (EITL). «De albures e insolencias: traducir la transgresión»

Lugar: ciudad de México

Fecha: del 1.º al 3 de octubre

Descripción: El EITL centrará su atención en las diversas estrategias, destrezas y recursos utilizados para enfrentar el humor, el albur, el erotismo, el argot, el sarcasmo, la ironía, la blasfemia y demás temas relacionados con la transgresión lingüística.

Sitio web: <https://dl.dropboxusercontent.com/u/12077789/eitl-convocatoria%202014.pdf>
<https://www.facebook.com/DTI.CELE.UNAM>

I Simposio Interdisciplinario de Organización del Conocimiento y Lexicografía: caminos que se cruzan

Lugar: Montevideo, Uruguay

Fecha: 9 y 10 de octubre

Descripción: Este simposio se ofrece como un espacio de trabajo multidisciplinario e interdisciplinario entre áreas vinculadas al lenguaje y a la representación del conocimiento. El vínculo se establece especialmente a través de cuestiones teóricas y metodológicas relacionadas con la creación, la gestión, la revisión y el uso de repertorios tales como diccionarios, tesauros, glosarios y listas de descriptores.

Sitio web: <http://informatio.eubca.edu.uy/ocs/index.php/simpoicl/index/about/index>

The Fourth International Conference on Law, Language and Discourse. The Eighth Conference of China Association of Forensic Linguistics. «Diversity & Integrity»

Lugar: Northwest University of Political Science & Law. Xi'an, China

Fecha: del 18 al 21 de octubre

Sitio web: <http://fli.nwupl.cn/2014conf/>

The Translator and the Computer Resources

Lugar: Breslavia, Polonia

Fecha: 25 y 26 de octubre

Descripción: The conference will cover practical aspects of use of computers and dedicated software tools in the translator's work. We are planning to convene a special lexicographic session on various aspects of the use of bilingual dictionaries in the translator's work.

Sitio web: <http://www.wsf.edu.pl/74654.xml>

TAUS Annual Conference 2014

Lugar: Vancouver, Columbia Británica, Canadá

Fecha: 27 y 28 de octubre

Descripción: The TAUS Annual Conference is a marketplace of ideas for innovation, automation and collaboration. In dynamic and interactive sessions, delegates will share and pitch ideas. The common goal is to lay the ground for faster growth.

Sitio web: <https://www.taus.net/taus-annual-conference-2014#overview>

IPCITI 2014. 10th Anniversary. International Postgraduate Conference in Translation and Interpreting. «Intersect, Innovate, Interact: New Directions in Translation and Interpreting Studies»

Lugar: Manchester, Inglaterra

Fecha: del 29 al 31 de octubre

Descripción: This year's conference will engage with existing and new perspectives and interactions within and beyond Translation and Interpreting studies that are shaping the future of the discipline.

Sitio web: <http://www.ipciti.org.uk/>

TRANSLATA II. 2nd International Conference on Translation and Interpreting Studies. «Translation Studies and Translation Practice»

Lugar: Innsbruck, Austria

Fecha: 30 de octubre y 1.º de noviembre

Descripción: In this age of constant paradigmatic changes, research in Translation Studies has tended to deal with anything but translation. Accordingly, TRANSLATA (openness to interdisciplinary perspectives notwithstanding) seeks to retrieve translation proper as the main object of study within Translation Studies.

Sitio web: <http://www.translata.info/>

Noviembre de 2014

Languages and the Media. 10th International Conference on Language Transfer in Audiovisual Media

Lugar: Berlín, Alemania

Fecha: del 5 al 7 de noviembre

Sitio web: <http://www.languages-media.com/>

55th Annual Conference of the American Translators Association

Lugar: Chicago, Illinois, Estados Unidos

Fecha: del 5 al 8 de noviembre

Sitio web: <http://www.atanet.org/conf/2014/>

Politics and Translation (American Literary Translators Association Conference)

Lugar: Milwaukee, Wisconsin, Estados Unidos

Fecha: del 12 al 15 de noviembre

Sitio web: <http://www.alta2014.org/>

World Words: The 1st Graduate Student Conference on Translation Studies

Lugar: Facultad de Traducción e Interpretación, Universidad de Ottawa. Ottawa, Canadá

Fecha: 14 y 15 de noviembre

Sitio web: <http://trainter.tumblr.com/>

VocUM 2014. The first multidisciplinary conference in translation studies, linguistics, literatures and modern languages

Lugar: Universidad de Montreal. Montreal, Canadá

Fecha: 20 y 21 de noviembre

Sitio web: <http://vocum.ca/en/conference/>

II Congreso Internacional Investigación e Innovación en E/LE. «Unidad y diversidad del español. Avances en la certificación de E/LE»

Lugar: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Enseñanza para Extranjeros. México D. F., México

Fecha: del 24 al 26 de noviembre

Sitio web: <http://www.sicele.cepe.unam.mx/>

Diciembre de 2014

2nd ULICES Conference on Translation Studies. «International English and Translation»

Lugar: Facultad de Letras, Universidad de Lisboa. Lisboa, Portugal

Fecha: 3 y 4 de diciembre

Descripción: The rise of English as an international world language has had a dramatic effect on the practice of translation in all domains. It is even stated that whenever English is involved in the process there can be no illusion of parity between source and target languages. As a consequence, translation into and from English cannot be approached in a neutral way, or as a purely technical matter; instead, it must necessarily be considered within a context of power relations, inextricably linked to questions of culture, history and ideology.

Sitio web: <http://www.etc.ulices.org/jet/welcome.html>

IX Simposio sobre la Traducción, la Terminología y la Interpretación. Cuba-Quebec-Canadá. «La valorización como remedio de muchos males»

Lugar: La Habana, Cuba

Fecha: del 9 al 11 de diciembre

Descripción: Internet y la posibilidad de trabajar desde cualquier parte han propiciado que se abran nuevas posibilidades de trabajo, pero a su vez han traído consigo muchos males que aquejan a nuestra profesión; entre otros, la baja de los precios y el intrusismo laboral.

Organizan: Asociación Cubana de Traductores e Intérpretes (ACTI), el Ordre des traducteurs, terminologues et interprètes agréés du Québec (OTTIAQ) y el Conseil des traducteurs, interprètes et terminologues du Canada (CTTIC)

Informes y datos de contacto: Anne-Marie De Vos (info@adevos.ca) y Luis Alberto González Moreno (traduccionesgonzalez@gmail.com)

COLLOQUE INTERNATIONAL. TRADUIRE/ÉCRIRE LA SCIENCE AUJOURD'HUI

Lugar: Brest, Francia

Fecha: 11 y 12 de diciembre

Descripción: 3ème Forum T & R (Théories & Réalités en Traduction et Rédaction). Organisé par l'Université de Bretagne Occidentale (Brest), en partenariat avec KU Leuven (Campus Anvers, Belgique), avec le soutien de l'AFFUMT (Association française des formations universitaires aux métiers de la traduction) et la participation de Università Suor Orsola Benincasa (Naples, Italie).

Sitio web: http://www.univ-brest.fr/TR/zoom_sur/TROISIEME-FORUM-T-R-A-BREST.cid49961

Going East: Discovering New and Alternative Traditions in Translation

Lugar: Centro de Estudios de Traducción, Universidad de Viena. Viena, Austria

Fecha: 12 y 13 de diciembre

Descripción: It seeks to understand how the discipline and scientific thinking on it has evolved in this region as Translation Studies appears to be dominated by Western, especially Western European, traditions. This has been criticized by many Translation Studies scholars who also underline the importance of readdressing this imbalance.

Sitio web: <http://translationtraditions.univie.ac.at/welcome/>

Enero de 2015

AIETI 7: Nuevos Horizontes en los Estudios de Traducción e Interpretación

Lugar: Málaga, España

Fecha: del 29 al 31 de enero

Descripción: La Asociación Ibérica de Estudios de Traducción e Interpretación (AIETI) celebra su VII Congreso en Málaga. En esta nueva edición del congreso, pretendemos ofrecer un foro de discusión y de actualización de calidad que recoja las investigaciones más actuales a fin de promover los constantes cambios y avances en el ámbito de la traducción y de la interpretación y darles difusión, tanto en su contexto académico como profesional.

Sitio web: www.aieti7.es

Nuevos matriculados | junio-agosto 2014

Felicitemos a los colegas que juraron el 25 de junio y el 20 de agosto de 2014.

ALEMÁN

8248 CARDOZO, MARTÍN MIGUEL XXI 139

FRANCÉS

8223 ALVAREZ, MARÍA CLOTILDE XXI 114

INGLÉS

8199 WEINGAST, YANINA JUDITH XXI 089
 8201 CALANDRA, EVANGELINA XXI 091
 8202 CARBAJAL, ANABELLA IVANA XXI 092
 8203 CATALDI, LUCÍA MATILDE XXI 093
 8204 STASI PIROLA, MARIANA XXI 094
 8205 VARELA, MARÍA VICTORIA XXI 095
 8206 DEL VALLE, MARIANA ANDREA XXI 096
 8207 BARBARA, MARÍA VICTORIA XXI 097
 8208 LÓPEZ RIVAS, MARÍA PILAR XXI 098
 8171 IRIGOYEN, JULIETA XXI 099
 8209 MORCIA, ANALÍA XXI 100
 8210 CANEVARI SÁNCHEZ, MARTINA XXI 101
 8211 SOSA, PAOLA ANDREA XXI 102
 8212 ROSSET OTTONELLI, BÁRBARA XXI 103
 8213 MESTAS NÚÑEZ, SOLEDAD INÉS XXI 104
 8214 VACCA AGUILERA, SORAYA NAIR XXI 105
 8215 BASILE, DARÍO JESÚS XXI 106
 8216 ARMANDO, MARÍA LIBINIA XXI 107
 8217 VIOLA, FLORENCIA ANABEL XXI 108
 8218 TROUSDELL, CATALINA XXI 109
 8219 SEMINARA, LUCÍA BELÉN XXI 110
 8220 FONS, ROMINA GISELA XXI 111
 8221 NANNI, CINTIA PAOLA XXI 112
 8222 FERRARI, MARINA SOLEDAD XXI 113
 8224 MONTIEL, MARÍA DE LA PAZ XXI 115
 8225 MORENO, MARÍA AGUSTINA XXI 116
 8226 AMBOS, FLORENCIA XXI 117
 8227 FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, MARÍA NAZARETH XXI 118
 8230 MUFARREGUE, MARÍA NADIA XXI 119
 8228 MONFRECOLA, MARÍA GABRIELA XXI 121
 8229 ALDERETE, FEDERICO OSCAR XXI 122
 8233 BACCARO, NOELIA SOLEDAD XXI 124
 8234 TONELLO, OSVALDO RAMÓN XXI 125
 8235 ERROZARENA, MARÍA PÍA XXI 126
 8236 PONTI, MARIANA JIMENA XXI 127
 8237 BARREIRO, MELINA PATRICIA XXI 128
 8240 MARTINI, MARÍA FLORENCIA XXI 131
 8241 RIVEIRO, MARÍA BELÉN XXI 132
 8242 BAZZI VICCINI, MARÍA ORNELLA XXI 133
 8243 MORO, GERALDINE MARINA XXI 134
 8244 MASTROMATTEO, CECILIA VIVIANA XXI 135
 8245 FISZ, NATALÍ YASMIN XXI 136
 8246 ABOSO, MARÍA EUGENIA XXI 137
 8247 BORRE, AGUSTINA XXI 138
 8249 GOLUZA, VALERIA MARIANA XXI 140
 8250 DIMIERO, CONSTANZA XXI 141
 8251 NORAS ZEA, MARÍA JOSÉ XXI 142
 8252 AZCÁRATE, MÓNICA HAYDÉE XXI 143
 8253 IENCO, IVANA DANIELA XXI 144
 8254 DÜRNHÖFER RUBOLINO, CELESTE XXI 145
 8255 SUGOBONO, MARIANA XXI 146

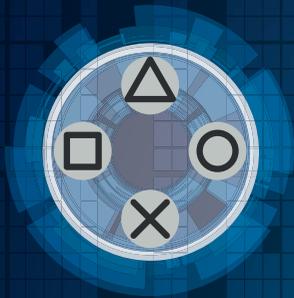
ITALIANO

8200 TADEO, LUCAS SEBASTIÁN XXI 090
 8231 BIUSO, SILVIA ALEJANDRA XXI 120
 8239 FUSCO, LEANDRO EZEQUIEL XXI 130

PORTUGUÉS

8238 ROMERO, ADRIANA EVA XXI 129





IV ENCUENTRO ARGENTINO DE INFORMÁTICA APLICADA A LA TRADUCCIÓN

25 DE OCTUBRE, BUENOS AIRES, ARGENTINA

EUGENIA ARRÉS (España)

Localización de videojuegos

HEBER COSTA (Brasil)

Localización de videojuegos

MATÍAS DESALVO Y MARIANA RIAL

Traducción automática para uso personal

LÍA DÍAZ

Recursos tecnológicos para la traducción pública

HÉCTOR GOMÁ Y DAMIÁN SANTILLI

Seguridad y privacidad en internet

KARINA VIQUEIRA

Maquetación

www.encuentroiat.org.ar

Aranceles de inscripción temprana hasta el 15/9/2014:

- Matriculado: \$200
- Estudiante: \$150
- No matriculado: \$300

Lugar: Regente Palace Hotel (Suipacha 964, CABA).

Informes e inscripciones: cursos2@traductores.org.ar, 4372-2961/7961

AUSPICIANTES



Comisión de
Recursos Tecnológicos
CTPCBA



Colegio de Traductores Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires

PERI(PE)CIAS

27 DE SEPTIEMBRE

Una jornada con charlas, consultoría y grupos de discusión. Contaremos con la presencia de miembros del Poder Judicial.

Arancel: \$80.

Informes: www.traductores.org.ar
cursos2@traductores.org.ar



Comisión de
Labor Pericial
CTPCBA

JORNADA DE TERMINOLOGÍA

Sábado 6 de septiembre

«La terminología: herramienta para garantizar la calidad de la traducción especializada»

La traducción en tanto que práctica o aplicación es un proceso de transferencia de información entre lenguas distintas. En este proceso se ponen en juego variables cognitivas, culturales, psicológicas, sociológicas y lingüísticas. La «terminología» desempeña un papel relevante en este proceso de transferencia, ya que los especialistas utilizan habitualmente unidades terminológicas en los procesos de expresión y transferencia del conocimiento especializado.

Todas las especialidades disponen de unidades terminológicas específicas que representan sus conceptos, y son estas las que concentran con mayor densidad el conocimiento especializado.

La calidad de una traducción especializada requiere como recurso habitual el uso de terminología (y no de paráfrasis), adecuada al nivel de especialización del texto y real (es decir, que corresponda a los usos efectivos que hacen de ella sus usuarios naturales: los especialistas).

A través de esta charla, cuatro miembros de la Comisión de Terminología nos introducirán en el campo de la investigación terminológica y de sus ventajas para mejorar la calidad y precisión de las traducciones especializadas. También nos comentarán acerca del trabajo de la Comisión en la producción de vocabularios especializados, el trabajo ya publicado y la investigación en curso.

Disertantes: Estela Lalanne de Servente, Gabriela Pérez, Stella Maris Escudero Barrientos y Silvia Focanti.

Fecha: sábado 6 de septiembre.

Horario: de 10.00 a 13.00.

Lugar: salón auditorio Tsugimaru Tanoue (Avda. Corrientes 1834, 1.º piso).

Costo de la actividad: \$50.

Inscripción: por internet en www.traductores.org.ar o personalmente en la sede de Avda. Corrientes 1834.

Informes: cursos2@traductores.org.ar.